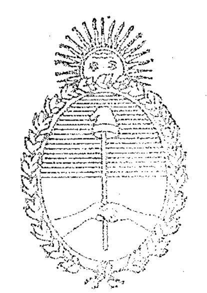
19831125

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 25 de noviembre de 1983

NUMERO 25.308

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 224.520

Jorge D. Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

M. HEREDIA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7 de noviembre de 1983, Nro. 801 pasada ante el Escribano de esta Capital don Amadeo Gras Goyena, M. HEREDIA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1983, procedió a la reforma del Estatuto Social en sus artículos 5, 6, 15 y 26 que para el futuro quedan así redactados: Artículo Quinto: "El capital social es de $a 6.509.599 representado por 6.509.599 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una, las cuales se encuentran totalmente integradas y divididas en 1.041 acciones Clase A de 5 votos y 6.508.558 Clase B de un voto. La evolución posterior de dicho capital constará en los balances de la Sociedad. Artículo Sexto: Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social podrá elevarse sin límite y sin necesidad de modificar este estatuto. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar sólo en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago conforme lo permitan las disposiciones vigentes al momento de aprobación de cada emisión. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas en el art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales; los tenedores de acciones ordinarias y preferentes tendrán derecho de prioridad y de acrecer, en las condiciones previstas en el presente Estatuto, en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de las respectivas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general, si así correspondiere. La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. Artículo Quince: Los Directores para garantizar el buen desempeño de su mandato, deberán depositar cada uno $a 100 en efectivo, los que serán devueltos a los 30 días de la aprobación de su gestión por la Asamblea. Artículo Veintiséis: Las Asambleas Generales, sean Ordinarias o Extraordinarias, deberán celebrarse en la sede social o en otro lugar dentro de la jurisdicción del domicilio de la Sociedad. Serán convocadas por el Directorio en los casos previstos por la ley, cuando lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. En este último supuesto, la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o la Sindicatura convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco días con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República, si así correspondiere. La Asamblea de segunda convocatoria por haber fracasado la primera, se celebrará dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación, como mínimo. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria podrá ser convocada simultáneamente con la primera, para celebrarse en el mismo día y con un intervalo no menor de una hora de la fijada para la primera".

El Directorio.

$a 315 — Nº 81.256

MARCAMAR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/6/83, instrumentada en escritura pública Nº 204 del 26/7/83, se procedió a aumentar el capital social quedando modificado el artículo cuarto d la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 990.000 representado por acciones ordinarias al portador, de un voto, y con un valor nominal de $a 0,01 centavo cada una, autorizándose al Directorio a adecuar las ya existentes a los nuevos valores. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y por un valor para cada acción a fijar por la respectiva Asamblea.

La Apoderada.

$a 91 — Nº 81.342

FABINOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de agosto de 1983, ante el Registro Nº 12 de Capital y resuelto por las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria del 28 de julio de 1983, la sociedad "FABINOR SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el Capital Social de $a 3.350.000 a $a 10.700.000 y emitidas acciones ordinarias al portador, valor nominal de $a 100 cada una, por un total de $a 7.350.000 y reforma del Artículo 4º: El capital se fija en la suma de $a 10.700.000 representado por 107.000 acciones al portador de valor nominal $a 100 cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550/72. La Asamblea que decida el aumento del capital social podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea, se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá.

El Presidente.

$a 112 — Nº 81.355

COTOPAXI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. 3/79. — Socios: Francisco Martínez, argentino naturalizado, casado, nacido el 20/10/22, comerciante, L.E. 4.494.833, domiciliado en Acassuso 6524, Capital; y Carmen García, argentina, casada, nacida el 30/6/22, comerciante, L.C. 4.326.555, domiciliada en Luis M. Drago 124, depto. E, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19/9/83. — Denominación: COTOPAXI S.A. — Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, oficina 25, Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, granjas, tambos, instalación de invernadas y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetales, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y productos agropecuarios, en su faz primaria o manufacturados; c) Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. — Presidente, Francisco Martínez; Vicepresidente, Carmen García; Síndico titular, Rogelio Castro Pallares; Síndico suplente, Daniel José Lafargue. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 238 — Nº 45.706

HOSUVID
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14 de fecha 7 de julio de 1983; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1982, Nº 2, de la Sociedad Anónima HOSUVID S.A. que decide: 1) Elevar el capital social a la suma de $ 250.000.000; emitir $ 230.000.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción valor nominal $ 1, cada una; reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social es de $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) cifras en pesos Ley 18.188.

La Presidenta.

$a 56 — Nº 45.749

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25/11/83

24 páginas

QUICHE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. 3/79. — Socios: José María Novoa, argentino, viudo, empleado, nacido el 20.3.20, L.E. 1.727.163, domiciliado en Rivadavia 2317, Capital; y Francisco Martínez, argentino naturalizado, casado, nacido el 20.10.22, comerciante, L.E. 4.454.853, domiciliado en Acassuso 6524, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21.9.83. — Denominación: QUICHE S.A. — Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, oficina 25, Capital. — Objeto: a) Comprar, vender, permutar toda clase de productos alimenticios, actuando como mayorista o minorista, instalando locales para la venta al público, importación y exportación de dichos productos; b) Realizar la industrialización de los productos de la agricultura y ganadería; c) Desarrollar sobre campos propios o de terceros todo tipo de explotación agrícola, ganadera, frutícola, forestal o de granja; d) Compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles, constituir y enajenar toda clase de derechos reales sobre los mismos y emprender construcciones o edificaciones por sí o por terceros; e) Tomar a su cargo administraciones y ejercer mandatos y representaciones que se le otorguen. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. — Presidente, José María Novoa; Vicepresidente, Francisco Martínez; Síndico titular, Rogelio Castro Pallares; Síndico suplente, Daniel José Lafargue. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 195 — Nº 45.707

SAMBOROMBON
SOCIEDAD ANONIMA

1) Comparecientes: Eduardo Carlos Alaye, casado, argentino, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.627.491, domiciliado en Julián Alvarez 2797, 2º Cap. Fed. y Elvira Valmitjana de Alaye, casada, argentina, 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.213.257, domiciliada en Julián Alvarez 2797, 2º Cap. Fed. — 2) Fecha Estatuto 20.9.83, pasada al Folio 712 del Reg. Notarial 1.106 de Capital Federal. 3) Denominación: SAMBOROMBON S. A. — 4) Domicilio: Julián Alvarez 2797, 2º Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por Presidente: Eduardo Carlos Alaye y Vicepresidenta: Elvira Valmitjana de Alaye. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Adolfo Guevshenian y Síndico suplente: Germán Enrique Duarte. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 189 — Nº 80.961

ELVIRA Y EDUARDO ALAYE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Comparecientes: Elvira Valmitjana de Alaye, casada, argentina, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.213.257, domiciliada en Julián Alvarez 2797, 2º Capital y Eduardo Carlos Alaye, casado, argentino, de 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.627.491, domiciliado en Julián Alvarez 2797, 2º Capital Federal. — 2) Fecha Estatuto: 20.9.83, pasada al Folio 714 del Registro Notarial 1.106 de Capital Federal. — 3) Denominación: ELVIRA Y EDUARDO ALAYE S.A. — 4) Domicilio: Julián Alvarez 2797, 2º Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por Presidenta: Elvira Valmitjana de Alaye y Vicepresidente: Eduardo Carlos Alaye. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Jorge Adolfo Guevshenian y Síndico suplente: Germán Enrique Duarte. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Presidenta.

$a 196 — Nº 80.962

MATTIOLI REBORI CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de I.G.P.J. Nº 3/78. — 1º) Socios: Horacio Gabino Rebori, argentino, casado, nacido el 28 de abril de 1952, empresario, con D.N.I. 10.882.368, domiciliado en la calle Cochabamba 605, piso 13 C. de Capital Federal; y Alfredo José Mattioli, argentino, casado, nacido el 1º de marzo de 1952, empresario, con D.N.I. 10.658.826, domiciliado en la calle Uspallata 450, piso 1º, depto. 5, de Capital Federal. — 2º) El 3 de agosto de 1983. — 3º) MATTIOLI REBORI CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Uspallata 450, piso 1º, depto. 5. — 5º) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y contratación de construcción y/o refacción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y refaccionar o construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones y/o refacciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y/o refacciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de crédito oficiales o particulares para dichos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — (6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000. — 8º) Presidente, Alfredo José Mattioli; Vicepresidente, Horacio Gabino Rebori; Síndico titular Juan Carlos Baslini; y suplente, a Oscar Jorge Visconti, ambos contadores públicos nacionales. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) El 30 de junio.

El Presidente.

$a 252 — Nº 45.667

TUSCAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de la I.G.P.J. 3/79. — Socios: Carmen García, argentina, casada, nacida el 30.6.23, comerciante, L.C. 4.326.555, domiciliada en Luis M. Drago 124 depto. E, Capital; y José María Novoa, argentino, viudo, empleado, nacido el 20.3.20, L.E. 1.727.163, domiciliado en Rivadavia 2317, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21.9.83. — Denominación: TUSCAL S.A. — Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, oficina 25, Capital. — Objeto: a) Industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas y todo tipo de fibras, hilados naturales o artificiales, como así también la estampería y tintorería del ramo textil; b) Compra venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y/o fuera de él; c) Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. — Presidente, Carmen García; Vicepresidente, José María Novoa; Síndico titular, Daniel José Lafargue; Síndico suplente, Rogelio Castro Pallares. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 245 — Nº 45.705

SAVINER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: Por escritura del 18 de octubre de 1983, pasada en el Protocolo del Registro Notarial Nº 237 a cargo del escribano Carlos A. Hermansson. — Nombre y Datos de los Socios: Néstor Virgilio Saiace, argentino, nacido el 10 de abril de 1923, casado, comerciante, L. E. 4.450.235, domiciliado en 11 de Setiembre 1437; Lasteña Esther Clementi de Saiace, argentina, nacida el 14 de marzo de 1924, casada, ama de casa, L. C. 2.580.385, mismo domicilio; Gabriela Clara Saiace de Klimek, argentina, nacida el 30 de marzo de 1954, casada, psicóloga, D. N. I. 10.962.358, domiciliada en Tres de Febrero 1856, p. 7, Dpto. A, y Zaida Hebe Saiace, argentina, nacida el 30 de setiembre de 1958, soltera, comerciante, D. N. I. 12.549.412, domiciliada en Moldes 2174, p. 8, Dpto. A. — Denominación: SAVINER SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Tucumán 1484, p. 1, Dpto. B. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a operaciones comerciales, la construcción, reparación, compra, venta, locación de inmuebles urbanos o rurales, su administración y también su división en propiedad horizontal. — Capital Social: Pesos argentinos 300.000. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Néstor Virgilio Saiace; Vicepresidenta: Lasteña Esther Clementi de Saiace; Directoras: Gabriela Clara Saiace de Klimek y Zaida Hebe Saiace. Síndico titular: Contador público Alberto Ruskolcikier; Síndico suplente: Dr. Enso Italo Alberto, abogado.

El Autorizado.

$a 154 — Nº 81.622

BORMEC
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Transformación de Sociedad. — 1) Socios. Juan Carlos Magnanelli, argentino, 38 años de edad, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad número 13.017.239, domiciliado en la calle Libertad 555, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, y don Ramón Orellano, argentino, comerciante, 43 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.804.785, domiciliado en la calle 39 y 8, de Guernica, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución y que Aprobó la Transformación: 21 de abril de 1983. — 3) Denominación: BORMEC SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — 4) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Pinto 4146. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y reparación de edificios públicos y/o privados, contrataciones directas tanto públicas como privadas, actuar como subcontratistas en los diferentes rubros correspondientes a la arquitectura. Cabe destacar que esta Sociedad se viene desempeñando como tal desde el 30 de diciembre de 1981, atento que Bormec Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Financiera, es continuadora de la sociedad de hecho Bormec continuando sus funciones con el mismo directorio, representantes técnicos y personal administrativo y maestranza y con el mismo domicilio legal constituido. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiar obras que construya por su cuenta o a cargo de terceros, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones con o sin garantía. Se excluyen las operaciones que han sido reservadas a las entidades regladas por la Ley de Entidades Financieras, así como toda otra que requiera el concurso público y mediar entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros. Puede realizar asimismo todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 y un voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: El Directorio está integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — Presidente: Juan Carlos Magnanelli; Vicepresidente: Ramón Orellano; Síndica titular: Dr. Mirta Beatriz Tesone; Síndico suplente: Dr. Mariano Mackielo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$a 329 — Nº 81.025

MEDIPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/4/83, protocolizada el 24.8.83, se resolvió el aumento del capital social de $a 50, a $a 187.000, modificándose el art. 4, así: "El capital social es de $a 187.000, representado por 1.870 acciones de $a 100 valor nominal cada una".

El Escribano.

$a 23 — Nº 81.372

DUBEA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea del 7/7.83 se fusionó con Coníferas Misioneras S.A.F.I. y C. disolviéndose sin liquidarse. — 2) Escritura Nº 2.051 del 13.9.83.

El Apoderado.

$a 28 — Nº 80.958

FINUSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 917 del 1º.11.83, en el Registro 310 de Capital Federal, don Arístides José Girosi, casado en primeras nupcias, L.E. Nº 4.249.847, nacido el 9.6.32, Dr. en Ciencias Económicas, argentino, dom. Marcelo T. de Alvear 636, 3º, Capital; y Pincustria S.A., con dom. en Dos Boulevard Royal, R.C. Luxemburgo, representada por don Pablo Emilio Hemps, casado en primeras nupcias, argentino, mayor de edad, de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima que se denominará FINUSA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, higiénicos, cosméticos y de tocador. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas endosables de $a uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Dirección, administración y representación: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandato por un ejercicio. Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. — Representación Legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes actúan individualmente o a dos Directores conjuntamente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Arístides José Girosi; Vicepresidente: José Luis Patrignani; Director: Albino Juan Gerónimo Ponte; Síndico titular: Carlos Jorge Schulz; Síndica suplente: Mirta Beatriz Mosquera de Kucyk. — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, Capital Federal.

La Escribana.

$a 245 — Nº 45.792

CONIFERAS MISIONERAS
SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunícase que por Asamblea del 7/7.83 se fusionó con Dubea Sociedad Anónima, aumentó capital, emitió 15.484 acciones y reformó estatuto. — 2) Escritura Nº 2.051 del 13.9.83. — 7) Pesos argentinos 23.684.

El Apoderado.

$a 28 — Nº 80.957

STIEFEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Accionistas: Guillermo Harteneck, argentino, divorciado, contador público, de 55 años de edad, L.E. 4.229.507, con domicilio en Montevideo 496, piso 1º, quien actúa en nombre y representación de "Stiefel Laboratorium Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung" (Stiefel Laboratorium GmbH) en mérito al poder conferido el 15 de mayo de 1983 en Offenbach Meno, República Federal de Alemania; y Mariano Enrique Andrés Huygens, argentino naturalizado, casado, ingeniero, de 57 años de edad, L.E. Nº 5.131.512, con domicilio en Güemes 1294, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 134 del 20 de octubre de 1983, pasada ante el Escribano titular del Registro Notarial Nº 10, don Camilo Horacio Rodríguez. 3) Denominación: "STIEFEL ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Laboratorio: Fabricación, industrialización y envasado de especialidades medicinales, farmacéuticas y cosméticos; b) Comerciales: Compra, importación, exportación, venta al por mayor o menor, distribución, comercialización, consignación, representación, comisión de especialidades medicinales, farmacéuticas y cosméticos; c) Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de representación, mandato, comisiones y consignaciones; d) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o por constituirse o a personas particulares; dar y tomar préstamos de dinero con o sin garantía, adquisición, venta, permuta, mantenimiento en cartera, suscripción e integración y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos o valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: El Capital Social es de $a 360.000, representado por 360.000 acciones valor nominal de $a 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 8) Administración y Representación: La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto del número de directores que la asamblea determine entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. El término del mandato será de un año. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea ordinaria juntamente con un suplente. El término de mandato será de un año. 10) Directorio: Presidente: don Herbert Arthur Stiefel; Vicepresidente: don Mariano Enrique Andrés Huygens; Directores titulares: don Matías Luis González Victorica y don Carlos Autusto Schenider; Síndico titular: Contador Público Guillermo Harteneck; Síndico suplente: Contador Público don Alberto Rubén López. 11) Cierre de Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$a 399 — Nº 81.135

JAVELLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Gulberti, casado, comerciante, 42 años, argentino, L. E. Nº 4.376.197, domiciliado en Añasco 1330, Capital Federal; Marta Kuc, casada, contadora pública nacional, 39 años, argentina, L. C. Nº 4.953.632, domiciliada en Av. Corrientes 2438, 8º piso D, Capital Federal. — 2) Denominación: JAVELLO SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Av. Corrientes 2438, 8º piso D). — 4) Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha Instrumento: 13 de setiembre de 1983. — 6) Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones, mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Roberto Gulberti; Síndico titular: Isidoro Vinocur; Síndica suplente: Marta Kuc. Duración de los Mandatos: Directorio: 2 años; Sindicatura: 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 280 — Nº 81.319

MICOME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Gulberti, casado, comerciante, 42 años, argentino, L. E. 4.376.197, domiciliado en Añasco 1330, Capital Federal; Marta Kuc, casada, contadora pública nacional, 39 años, argentina, L. C. Nº 4.953.632, domiciliada en Av. Corrientes 2438, 8º piso D, Capital Federal. — 2) Denominación: MICOME SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Av. Corrientes 2438, 8º piso D). — 4) Plazo de Duración: 9 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Fecha Instrumento: 14 de setiembre de 1983. — 6) Objeto: a) Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Realizar negocios de importación y exportación. b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. d) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Roberto Gulberti; Síndico titular: Isidoro Vinocur; Síndica suplente: Marta Kuc. Duración de los mandatos: Directorio: 2 años; Sindicatura: 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 273 — Nº 81.320

LUGA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — Socios: Juan Carlos Losino, casado, primeras nupcias con Ramona A. Insaurralde, argentino, comerciante, nacido el 26/6/1950, C.I.P.F. 6.297.351, domicilio Cucha Cucha 1539, Dpto. 3, Capital Federal; Stella M. B. de Gómez, casada primeras nupcias con Julio A. Gómez, argentina, comerciante, nacida el 23 de diciembre de 1944. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14/9/83. — Denominación: LUGA S.A. — Objeto: Comerciales: Mediante compra, venta, importación y exportación de papelería, artículos para escritorio y explotación de talleres gráficos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente con mandato un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 147 — Nº 45.791

ZUCHERO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Alberto Daniel Pérez, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.479.389, de 30 años, domiciliado en Salvador María del Carril 3036, Capital. — Fanny María D'Ambrosio, argentina, viuda, de 46 años, L.C. Nº 3.751.019, ama de casa, domiciliada en Billinghurst 386, Dpto. 2, Capital. — 2) Por escritura de fecha 5 de octubre de 1983. — 3) ZUCHERO S.A. — 4) Corrientes 1585, piso 4º, Of. 17, Capital Federal. — 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, industrialización, importación y exportación de azúcares, melazas y alcoholes; b) Todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Alberto Daniel Pérez. — Vicepresidenta: Fanny María D'Ambrosio. — Síndico titular: Manuel Bernath. — Síndica suplente: Rosa María Mangone. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 16. — Nº 81.176

TUTORA
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por Actas de Asambleas del 9/8/82 y 10/9/82 y escritura del 15/10/82 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: $ Ley Nº 18.188, 4.429.000.000 representado 4.429.000.000 de acciones nominativas, no endosables de $ 1 Ley número 18.188 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 49 — Nº 81.182

CUROMLE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) María Elena Pérez, comerciante, casada, argentina, de 40 años, L.C. Nº 4.614.579, domiciliada en Samborombón 1805, Morón, provincia de Bs. As.; Elena Ron, comerciante, casada, argentina, de 36 años, L.C. Nº 5.626.422, domiciliada en Constitución 2855, San Justo, Prov. de Buenos Aires; Carlos Alberto Díaz, comerciante, casado, argentino, de 44 años, L.E. Nº 4.875.735, domiciliado en Samborombón 1805, Morón, Prov. de Bs. Aires. — 2) Por Escrituras de fechas 20 de setiembre de 1983 y 5/10/83. — 3) CUROMLE SERVICIOS S.A. — 4) Calle Pringles 1152, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Prestar los servicios de limpieza de oficinas, equipos ferroviarios, vidrios, barrido de calles, mantenimiento de parques y jardines, refrigerio de comedores, seguridad y vigilancia, control de plazas, lunch y comidas, mediante el empleo de mano de obra, realizándolos por sí o mediante distribuciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Inmobiliarias y Agropecuarias: Adquisición, administración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y/o cualquier clase de bienes raíces, el establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas; y la realización de toda clase de explotación agrícola, ganadera e inmobiliaria. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — 6) 99 años; contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidenta: Elena Ron; Vicepresidenta: María Elena Pérez; Director: Carlos Alberto Díaz; Síndico titular: Mario Miguel Giacobbe; Síndica suplente: Ana María García. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Presidenta.
$a 245 — Nº 81.133

F. RAUL LAPLACETTE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO-GANADERA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 1983 y escritura de fecha 22 de julio de 1983, la Sociedad reformó su Estatuto Social de la siguiente forma. — 3) F. RAUL LAPLACETTE SOCIEDAD ANONIMA AGRO-GANADERA. — 4) Calle Lavalle 1290, piso 10, Of. 1006, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícolas-Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, haras, tambos y semilleros. Cuidado, conservación, cría y engorde ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría, o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir, sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola, ganadera. — Importación y Exportación - Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella; incluso las operaciones correspondiente al régimen de la Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción y compra, venta de bienes inmuebles. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 100 años a contar del 16 de diciembre de 1933, fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación. — 7) $ 15.000 representado por 15.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandatos por 2 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 297 — Nº 81.18[illegible]

J. M. BIANCHI AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 95 de fecha 18/5/83 pasada ante el Registro Nº 676 de la Capital Federal, fue protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime, reunida en primera convocatoria, que dispuso: 1) El aumento del capital social de $a 250.000 a $a 500.000. Mediante la emisión de dos mil quinientos millones de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción. — 2) El cambio de denominación social, adoptándose para el futuro: Améndola Automotores S. A.

El Directorio.
$a 70 — Nº 81.199

ELEAROMZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 26 de octubre de 1983, pasada al Folio 678 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé, se constituyó una sociedad anónima. — Accionistas: Antonio María Vicente, argentino, casado, 54 años, comerciante, L. E. 4.047.581, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3467, Florida, Pcia. de Bs. Aires, y Elena Arranz, argentina, comerciante, divorciada, 55 años, Libreta Cívica 167.513, domiciliada en Avenida Rivadavia 4380, 6º piso, Capital Federal. — Denominación: ELEAROMZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida Julio A. Roca 733, piso 5º, Capital. — Duración: Noventa años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la construcción, edificación, como asimismo la subdivisión y fraccionamiento, incluyendo los regímenes especiales de propiedad horizontal o clubes de campo y urbanizaciones especiales. El arriendo o locación de los mencionados bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — Capital $a 100.000, representados por cien acciones de mil pesos cada una. — Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente cuando reemplaza a aquél en caso de licencia, vacancia o enfermedad. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La Asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El Directorio se integra: Presidenta: Ilda Nélida Arrauz. Síndico titular: Joaquín S. Alvarez. Suplente: Oscar Rogelio Díaz Súnico.

El Escribano.
$a 266 — Nº 81.293

TRAFILACION WULFMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nro. 29 de fecha 24 de mayo de 1983, ante el escribano Roberto J. Parral, la sociedad TRAFILACION WULFMAN SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1983, ha resuelto aumentar el capital de la Sociedad en la suma de doce mil trescientos treinta y siete millones setecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos y se modifica el art. 4º de los Estatutos como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 13.998.525.758 (pesos trece mil novecientos noventa y ocho millones quinientos veinticinco mil setecientos cincuenta y ocho) representado por 13.998.525 acciones de $ 1.000 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
$a 105 — Nº 81.303

FONDOS PARA LA INDUSTRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: María Azucena Fissore, argentina, nacida el 20/6/33, D. N.I. Nº 807.205, casada, comerciante, domiciliada en Helguera 4984, Capital Federal y Ludovico Romano Visentin, argentino, nacido el 1º/10/43, casado, comerciante, domiciliado en Bacacay 4159, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 15/9/83. — 3) Denominación: FONDOS PARA LA INDUSTRIA S.A. — 4) Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 3792, 9º B, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y transformación de materias primas y demás bienes relativos a la industria textil y metalúrgica; Financieras: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse; Constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general; Adelantos sobre facturas en vía de cobro; descuentos de documentos, remitos y otros valores negociables; aporte de dinero para realizar operaciones en conjunto, con participación en las ganancias; prefinanciación para poder ejecutar órdenes de compra de mayor envergadura. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público de capitales; Mandatarias: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandato, custodia y administración de bienes, inmuebles o muebles, derechos, títulos y valores, como también de patrimonios. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente, con el objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Directorio: Presidenta: María Azucena Fissore; Vicepresidente: Ludovico Romano Visentin; Síndico titular: Miguel Braccia; Síndico suplente: Domingo Mariano Vesprini. — 10) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 11) Estatuto Modelo.

El Presidente.
$a 266 — Nº 81.347

GIOCLO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 10 de fecha 24 de marzo de 1983, la sociedad GIOCLO S. A. por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 10 de marzo de 1983, ha aumentado su capital social en $ 5.000.000.000 y emitidas 5.000.000. acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto por acción, a la par y Reformar el artículo cuarto, el que para lo sucesivo tendrá el siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de pesos 5.120.000.000, representado por 5.120.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado.

El Presidente.
$a 105 — Nº 81.305

ALISTA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 29.11.82, escrituras Nros. 115 y 339, del 3.5.83 y 7.10.83, respectivamente, escribano Jorge Luis Vallarino, Reg. 999, Cap., ALISTA S. A. reformó el Artículo Cuarto, que quedó así: El capital social es de pesos argentinos un millón ($a 1.000.000), representados por un millón de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, clase A, 1 voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley número 19.550. — Asimismo se reformó el artículo 11, en el sentido de que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora constituida por tres Síndicos titulares, designados por la Asamblea por el término de un año. — La Asamblea también designó tres Síndicos suplentes por el mismo término.

El Presidente.
$a 91 — Nº 81.311

ELASTOPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 1983 y escritura de fecha 30 de junio de 1983. Aumentó su Capital Social y reformó el Art. 4º: El Capital Social es de $ 500.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción.

El Presidente.
$a 42 — Nº 81.181

GARAGE OESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto. Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 518 del 17 de noviembre de 1983, pasada al folio Nº 1.276 del Registro Notarial Nº 67, de esta Capital, se instrumentó el acta de asamblea general extraordinaria del 25 de octubre de 1983 en la que se aprobó la reforma de los artículos cuarto y octavo del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de cuarenta y dos mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias de diez pesos argentinos de valor nominal cada acción y de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley número 19.550 en acciones ordinarias al portador. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar el Presidente y Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: pesos argentinos cien, en efectivo cada uno.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 81.335

PESKCONSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: R. Sáenz Peña 615, 3º 324, Capital. Socios: Eduardo Andrés Mercado, argentino, casado, comerciante, 5/2/1940, D.N.I. Nº 7.079.434, R. Sáenz Peña 615, 3º; Jorge Ezequiel Acosta, argentino, casado, comerciante, 2/12/1945, D.N.I. Nº 6.656.080, R. Sáenz Peña 615, 3º Duración: 99 años. Objeto: La explotación de productos provenientes de la actividad pesquera, agrícola-ganadera, y forestal; la industrialización de pescados, el engorde y faenamiento de animales vacunos, equinos y bovinos, su trozado y envasamiento; el almacenamiento y fraccionamiento de granos; la comercialización integral de éstos. La compra, venta, alquiler y administración de inmuebles rurales y urbanos. La comercialización y explotación de supermercados y otros centros de venta mayorista y minorista; la importación y exportación. Capital: $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $a 10 y 5 votos totalmente suscriptas por E. A. Mercado, 1.100 acciones por $ 11.000 y J. E. Acosta, 100 acciones por $ 1.000; de estas se integran el 25%. Cierre Ejercicio: 31 agosto. Otras conforme al modelo del Estatuto Modelo S.A. Directorio: Presidente E. A. Mercado; Vicepresidente, J. E. Acosta; Sindicatura: Dr. Ramón Mauricio Pefaur, titular; Jesús Varela Pérez, suplente. Por Escritura del 19 de setiembre de 1983.

$a 140.— Nº 81.260

PRAETOR
antes
GRECU Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 3/11/1982 pasada a escritura pública Nº 43 del 9/3/1983, se dispuso la reforma de los arts. 1º, 3º, 8º y 10 del estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Primero: Bajo la denominación de "Praetor Sociedad Anónima", funciona la sociedad que es continuadora de "Grecu y Asociados Sociedad Anónima", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos, instalación de campos de invernada y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos. La forestación y reforestación en prados propios o ajenos. Comerciales: Mediante la comercialización, producción, distribución, importación y exportación de todos los productos primarios derivados de su actividad agropecuaria. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta, de terrenos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Octavo: Organización de la Representación: Un Directorio compuesto de dos a 12 miembros, con mandato por dos ejercicios. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Gestor.
$a 147 — Nº 81.324

KILOMETRO NOVENTA Y DOS
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

Comunica: que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/3/1982, pasada a escritura pública Nº 150 del 2/6/1983, se dispuso el aumento de capital y adecuación a la Ley 19.550. El aumento se hace de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 250.000.000, siendo el mismo de pesos 249.900.000, por lo que se emiten 24.990.000 acciones de $ 10 c/u con derecho a un voto por acción. Se fija el domicilio social en la calle Perú 359, piso 11, of. 107, Cap. Adecuación: Art. Primero: Denominación: "KILOMETRO NOVENTA Y DOS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES". Segundo: Plazo: 99 años, contados desde el 4/5/1973. Tercero: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: explotaciones agrícolas-ganaderas, forestales y apícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta, de hacienda, cereales y productos forestales, explotación de tambos, granjas y la forestación de los mismos; b) Industriales: industrialización de alimentos destinados a tractores y máquinas para la agricultura y la ganadería; c) Comerciales: importación, exportación, compra, venta y distribución al por mayor y menor de repuestos y accesorios de tractores, automotores y en general para todo tipo de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería; d) Inmobiliarias: compra, venta, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles relacionados con el objeto social; e) Mandatos y Representaciones: realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y prestación de servicios de organización, promoción, asesoramiento industrial, comercial y técnico, en todos los casos en lo que a su objeto social se refiere. Cuarto: Capital Social: Se fija en la suma de pesos 250.000.000 compuesto de 10.000 acciones de v$n 10 c/u con derecho a 5 votos y 24.990.000 acciones de v$n 10 c/u. con derecho a un voto, todas ordinarias al portador. Octavo: Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por dos años. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Décimo: Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un año. Decimocuarto: Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gestor.
$a 231 — Nº 81.226

M Y B SISTEMAS
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. 1º) Daniel Morgan, argentino, casado, nacido el 11/12/1922, doctor en ciencias económicas, L.E. número 4.210.146, domiciliado en Galileo 2425, Cap. Fed.; Guillermo Benedit, argentino, casado, nacido el 23/6/1927, contador público, L.E. Nº 4.022.399, domiciliado en Eduardo Schiaffino 2037, Cap. Fed.; Luis Omar Oddone, argentino, casado, nacido el 11-5-1933, contador público, L.E. Nº 5.616.142, domiciliado en Paso 270, Muñiz, Pcia. de Bs.As.; y Jorge Daniel Di Belli, argentino, casado, nacido el 29-1-49, contador público, D.N.I. Nº 5.525.739 domiciliado en Rodríguez Peña 598, San Miguel, Pcia. Bs. As. — 2º) Escritura Nº 455 del 12/9/1983. — 3º) "M y B SISTEMAS S. A." — 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignaciones, importación y exportación de equipos de computación y sus soportes. Servicios: Mediante servicios de equipos de computación, análisis y programación de sistemas relacionados con computación e informática en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital: $a 12.000. — 6º) 30 de setiembre de cada año. — 7º) Presidente, Daniel Morgan; Vicepresidente, Guillermo Benedit; Directores: Luis Omar Oddone y Jorge Daniel Di Belli; Síndico titular, Agustín José Martí; y Síndico suplente, Miguel Carlos Maxwell. — 8º) Domicilio Social: Sarmiento 246, piso 3º, Capital Federal.

El Presidente.
$a 154.— Nº 81.338

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL MAQUINAS Y AFINES
S.A.M.Y.A.

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 13/6/83, se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y se modificó en la siguiente forma el Art. 4: Capital Social $a 350.000 representado por 350.000 de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 42 — Nº 81.178

KLEMINCO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica: Que por asamblea general extraordinaria del 21/6/1983, pasada a escritura pública Nº 192 del 26/7/1983, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 12 a la suma de $a 200.000 siendo el mismo de $a 199.988. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 200.000, representado por acciones de $a 1 valor nominal c/u ordinarias, clase "A" y 5 votos c/u.

El Gestor.
$a 49 — Nº 81.325

CORPORACION ENTRERRIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NATURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 379. — Por escritura Nº 312 de fecha 4 de noviembre de 1983. — Socios: Ubaldo Mario López Bernis, argentino, casado, comerciante, de 51 años, L.E. número 5.851.036; Mireya Liliana López Bernis, argentina, soltera, arquitecta, de 26 años, D.N.I. 12.426.29[illegible]; Diego Mario López Bernis, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 12.126.172, de 25 años; Ubaldo Donato López Bernis, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 13.575.046 y Sergio Marcelo López Bernis, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D.N.I. 14.367.216; todos los comparecientes se domicilian en Entre Ríos 1031, Concordia, Provincia de Entre Ríos, están de tránsito en esta ciudad. — Denominación: CORPORACION ENTRERRIANA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NATURALES S.A. y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: La fabricación, elaboración y/o fraccionamiento de jugos de frutas, aguas naturales y todo otro producto para la alimentación, incluyendo bebidas con o sin alcohol. — Comercial: La comercialización de productos alimenticios resultantes de su propio proceso industrial o adquiridos a terceros o provenientes de consignaciones, distribución y/o representaciones de terceros. — Importación y Exportación: De todos los bienes necesarios relativos a su objetivo industrial y comercial. — A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Ubaldo Mario López Bernis; Vicepresidente: Ubaldo Donato López Bernis; Directores Titulares: Mireya Liliana López Bernis, Diego Mario López Bernis y Sergio Marcelo López Bernis. — Síndico Titular: Contador público Jorge Luis Perdomo y Síndica Suplente: Contadora pública María Cristina Mévi[illegible] Tacchi. — Sede Social: Se individualiza en la calle Juncal 961, piso 5º, de esta Ciudad.

El Escribano
$a 208 — Nº 81.308

ALGARROBITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 292 del 24|8|83 corriente al Folio 759 del Registro 408, Capital Federal, y dispuesto en asamblea extraordinaria del 28|1|83, ALGARROBITO S. A. aumentó el capital social de pesos 10.130.000 ($a 1.013) a $ 1.623.900.000 ($a 162.390) suscripto e integrado totalmente. Reformó Estatuto: Artículo Tercero: El capital social asciende a la suma de pesos 1.623.900.000, representado por 1.623.900.000 acciones ordinarias al portador valor nominal de $ 1 cada acción.

El Escribano.
$a 56 — Nº 81.026

FURFARO LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 15-8-83, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la sociedad que adopta Modelo de la I.G.P.J. Resol. 379. — Socios: Bibiana Cristina Luna de Sartori, argentina, nacida el 28-10-5[illegible] casada en primeras nupcias con Marcelo Sartori, Documento Nacional de Identidad 13.092.891, domiciliada en Adolfo P. Carranza 2755, Capital Federal; Horacio Daniel Luna, argentino, nacido 22-11-59, casado en primeras nupcias con Mirta Nieves Echechuri, Documento Nacional de Identidad número 13.9[illegible]4.485, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2755, Capital Federal; María Concepción Luna de Cosano, argentina, nacida el 10-4-54, casada en primeras nupcias con Osvaldo Aníbal Cosano, Documento Nacional de Identidad 11.251.481, domiciliada en Adolfo P. Carranza 2755, Capital Federal; Osvaldo Luis Luna, argentino, nacido el 8 de abril de 1958, casado en primeras nupcias con Mónica Rodríguez, Documento Nacional de Identidad 12.013.892, domiciliado en Adolfo P. Carranza 2755, Capital Federal y María Susana Luna de Curro, argentina, nacida el 10-4-5[illegible], casada 1ras. nupcias con Carlos Oscar Curto, Documento Nacional de Identidad 11.643.642, domiciliada en Adolfo P. Carranza 2755, Capital Federal, todos de profesión comerciantes. Denominación: FURFARO LUNA S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización e importación y exportación de artículos de seguridad industrial y todo otro producto relacionado con éstos y/o productos de ferretería en general. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directores y Síndicos: Presidenta: Bibiana Cristina Luna de Sartori; Vicepresidente: Horacio Daniel Luna. — Directora Titular: María Concepción Luna de Cosano. — Síndico Titular: Enrique Jorge Fernández. — Síndico Suplente: Raúl Daniel Griguoli. — Domicilio de la Sociedad: Adolfo P. Carranza 2744, Capital Federal.

El Escribano
$a 196 — Nº 81.317

ELECTROSET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber, por un día, que por escritura pública del 19 de setiembre de 1983, ante el Esc. Eduardo D. Aguirre, al folio 355 del Registro 1236, Cap. Federal, fue constituida en base al Estatuto Modelo, Electroset S.A. — Constituyentes: Ramón Bernardo Reynoso, argentino, nacido 12 3 1919, casado con Elisa Simona Braun, comerciante, L.E. número 1.887.499, domicilio: Marcos Paz 33[illegible], Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. Aires; Bernardino Sánchez, argentino, nacido 23 5 54, casado con Mirta Amalia Galván, comerciante, D.N.I. 11 210.136, domicilio: Arenales 1822, Merlo, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: ELECTROSET S.A. — Domicilio: Viamonte 1472, 1º C, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollo por sí o por terceros, o asociada con terceros, de actividades de producción, industrialización, comercialización y venta de componentes electrónicos y elementos y productos terminados de electrónica, audio, radio y televisión, su importación y exportación. — Capital Social: $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente del Directorio: Ramón Bernardo Reynoso; Vicepresidente: Bernardino Sánchez. — Síndico Titular: Doctor Carlos Cornelio Pizzolorusso. — Síndico Suplente: Doctor Manuel Perlman.

El Presidente
$a 192 — Nº 81.313

PAMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 14 de octubre de 1983. — Constituyen: María Germangus, argentina, casada, comerciante, de 63 años, con C.I. Nº 1.985.923, domiciliada en Mendoza 1458, Capital; León Carp, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, de 44 años, con L.E. Nº 4.613.895, domiciliado en Córdoba 1247, 2º piso "C", Capital; y Alberto Pablo José María Ferrer, argentino, casado, abogado, de 65 años con C.I. Nº 4.971.236, domiciliado en Echeverría 758, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "PAMINA S.A.". — Montevideo 686, 3º piso, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, la compra, venta y acopio de cereales, y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos, y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante cualquier sistema; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) La Importación y Exportación. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alberto Pablo José María Ferrer; Vicepresidenta: María Germangus; Síndico titular: Ernesto Ingrassia; Síndico suplente: Roberto Simón Promeslavsky.

El Apoderado.
$a 273 — Nº 81.250

WALTER GREGORUTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 14 de julio de 1983. — Denominación: "Walter Gregorutti Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Aumento del capital a la suma de $a 290.000, emisión de 289.964 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción y v$an. 1 cada una, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por la asamblea celebrada el 21 de junio de 1983. — Denominación: "WALTER GREGORUTTI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Independencia 1924 P.B. "A", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 18 de mayo de 1962. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: relacionadas con la fabricación y/o explotación de materiales plásticos, sintéticos, derivadas, petroquímicas, químicos, petroleros y metalúrgicos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados relacionados con los productos que industrializa; c) El ejercicio de mandatos y/o representaciones y/o comisiones y/o consignaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. — Capital: $a 290.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares con mandato por dos años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de dos años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 161 — Nº 81.249

CANTIRO CIA. DE AGENTES EXTRABURSATILES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alejandro José Basualdo, argentino, de 31 años, soltero, C. I. 6.069.476, empresario, domiciliado en Avda. Las Heras 1849, Capital; Santiago Pedro Odriozola Belén, argentino, de 34 años, casado, D. N. I. 7.764.848, contador público, domiciliado en Ancón 5292, Capital; Horacio Modesto Noreña, argentino, de 37 años, casado, L. E. 8.255.364, contador público nacional, domiciliado en Soldado de la Independencia 1420, 1º piso, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 14 de setiembre de 1983. — 3) CANTIRO CIA. DE AGENTES EXTRABURSATILES S. A. — 4) Calle Reconquista 336, 5º piso, Of. 53, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento. Con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.700.000, representado por 17.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $a 100 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 año. — Presidente: Alejandro José Basualdo; Vicepresidente: Santiago Pedro Odriozola Belén. Director: Horacio Modesto Noreña. Síndico titular: Rolando Juan Schenone. Síndico suplente: Miguel Angel Grondona. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio, y en su reemplazo al Vicepresidente del mismo, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el Directorio. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 237 — Nº 81.185

AGONOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Alfonso Vence, argentino, casado, de 29 años de edad, contador público, C.I. Nº 6.932.670, domiciliado en Av. Julio A. Roca 733, 3º p., Cap. Fed. y Adolfo Zartarian, argentino, casado, de 39 años de edad, empresario, L.E. Nº 4.432.528, domiciliado en Sarmiento 412, 4º p., Cap. Fed. 2) Fecha de Constitución: 1º 11 1983. 3) Denominación: AGONOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio Social: Av. Córdoba 323, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: Comercial: compra, venta, importación y exportación de artículos de goma y/o el ejercicio de representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones y mandato vinculadas con la actividad comercial. Financiero: participación mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o a largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 18.061 y de toda otra que requiera el concurso del público. Inmobiliario: urbanización, colonización, formación de barrios, forestación, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarrendamientos y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $a 100.000. 8) Directorio: Presidente: Hugo Alfonso Vence. Vicepresidente: Adolfo Zartarian. Duración del mandato: 2 años. Síndico titular: Héctor Strada. Síndico suplente: Rubén Domy. Duración del Mandato: 1 año. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 273 — Nº 81.229

FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 1983 decidió modificar los artículos 1º y 5º del estatuto social. A su vez la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1983 decidió la reforma del artículo 4º del estatuto y un incremento en el capital de pesos argentinos 19.500.000. De esta manera el capital social alcanza hoy a pesos argentinos 20.000.000 y los artículos reformados dicen ahora así: Artículo Primero: La sociedad se denomina FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene domicilio legal en Ruta 3 entre Corrientes y Tucumán, de la localidad de Río Grande, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Artículo Cuarto: El capital social es de veinte millones de pesos argentinos ($a 20.000.000), dividido en 200.000.000.000 acciones ordinarias al portador o nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de un valor de $a 0,0001 cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea mediante la emisión de acciones ordinarias al portador o nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$a 126 — Nº 81.203

TOSHIBA CORPORATION

Con sede en Tokyo, Japón, comunica que en 20|9|83 resolvió cancelar su inscripción en la República Argentina efectuada en los términos del Art. 123 L. S., la que fue registrada el 3|8|80 bajo el Nº 114 del Lº 50 B de Estatutos Extranjeros.

El Apoderado.
$a 35 — Nº 81.359

FARQUIMIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que: Por asambleas generales extraordinarias de fechas 24|5|1978, 22|5|1979, 27|5|1980, 28|5|1982 y 24|5|1983, pasadas a escrituras públicas números 460, 464, 176 y 239 de fechas 14|12|1982, 15|12|1982, 13|6|1983 y 10|8|1983, respectivamente, se dispuso los aumentos de capital y modificación del art. 4º. — El aumento se hace de la suma de pesos 25.000.000, a la suma de $ 90.000.000, siendo el mismo de $ 65.000.000, por lo que se emitieron 6.500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v$n 10 c|u. y un voto por acción. Luego se aumentó el capital de la suma de pesos 90.000.000 a la suma de $ 174.000.000, siendo dicho aumento de $ 84.000.000, por lo que se emiten 840.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v$n. 100 c|u. y un voto por acción. — Art. Cuarto: El capital social es de pesos 174.000.000, representado por 1.740.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v$n. 100 y un voto c|u. — El capital se aumenta de la suma de $ 174.000.000 a la suma de pesos 556.000.000, siendo dicho aumento de pesos 382.000.000 (art. 188), por lo que se emiten 3.820.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n. 100 c|u. y un voto por acción. Se aumenta el capital de la suma de $ 556.000.000 a la suma de $ 933.000.000, siendo dicho aumento de $ 377.000.000, por lo que se emiten 3.770.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n. 100 y un voto por acción. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 933.000.000 representados por 9.330.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v$n. 100 c|u. y un voto por acción. — Se aumenta el capital de la suma de $ 933.000.000 a la suma de $ 15.000.000.000, siendo el aumento de $ 14.067.000.000, por lo que se emiten 140.670.000 acciones ordinarias nominativas de v$n. 100 c|u no endosables y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $ 15.000.000.000, representado por 150.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n. 100 c|u. y un voto por acción.

El Autorizado.

$a 189 — Nº 81.197

PROPIEDADES LEASING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 22 de julio de 1983, pasada a escritura pública el 4 de noviembre de 1983 al folio 1.412 del Registro Nº 938, resolvió modificar los artículos primero, tercero, cuarto, octavo y noveno de los Estatutos Sociales, quedando redactados de la siguiente forma: "Art. 1º) La Sociedad que fuera constituida con la denominación social PROPIEDADES LEASING S. A., se denominará Pluscard Turismo S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". — "Art. 3º) La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a organizar, promover y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compra venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales y/o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait" en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. — También la sociedad tendrá por objeto la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios". — "Art. 4º) El Capital social de la sociedad $a 2.000 representado por 2.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal pesos argentinos 1.— cada acción, con derecho a 1 voto cada uno. — Habrá dos clases de acciones: clase "A" que dará derecho a la designación y remoción del Presidente del Directorio dos directores y un síndico titular y un síndico suplente y clase "B" que dará derecho a la designación y remoción del Vicepresidente del Directorio, un director y a un síndico titular y a un síndico suplente". — "Art. 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por cinco titulares, pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y por grupo de acciones que represente. — El término de su elección es de dos ejercicios. — La asamblea fijará la remuneración del directorio. — La clase "A" de acciones tendrá derecho a elegir al Presidente del Directorio y dos directores titulares y la misma cantidad de suplentes; y clase "B" de acciones tendrá derecho a elegir al Vicepresidente del directorio y un director titular y la misma cantidad de suplentes, su designación y remoción se efectuará por asamblea de cada clase de accionistas, los que resolverán por mayoría de votos presentes, que representen el 51 por ciento o más del capital de cada clase. — El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. — El Vicepresidente del Directorio suplirá al Presidente del directorio en caso de ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 500 (pesos argentinos quinientos) o su equivalente en títulos, valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren los poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Podrá, especialmente, operar con toda clase de Bancos compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad". — "Art. 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de dos síndicos titulares designados cada dos años por asamblea de accionista, uno por clase "A" y uno por la clase "B" de acciones. — Ambas clases de acciones también deberán designar un síndico suplente cada una, las cuales reemplazarán en su caso al síndico de cada clase. — La Sindicatura se reunirá por lo menos una vez cada tres meses debiendo dejar constancia de lo resuelto en un libro de actas, adoptando las decisiones por unanimidad".

El Presidente.

$a 497 — Nº 81.330

DOSVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la sociedad por escritura del 12 de mayo de 1983 y su aclaratoria del 8 de julio de 1983, ante el escribano Luis Angel Ambrosetti. — Socios: Abraham Cherszek Borensztejn, argentino naturalizado, ingeniero civil, nacido 24|9|1921, L.E. 4.095.329, y Esther Schkolnik de Borensztejn, argentina, nacida 31|3|1928, comerciante, C.I. 2.087.628 Pol. Fed., ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Corrientes 1132, 7º p., Cap.; los cónyuges en primeras nupcas Marcos Gicovate, argentino, ingeniero civil, nacido 6|8|1921, L.E. 1.667.844 y Inés Yvonne Urbandt de Gicovate, francesa, nacida el 11|4|1934, comerciante, C.I. Pol. Fed. 3.562.373, domiciliados en Corrientes 1132, 7º p., Capital; Eva Leticia Etlis, argentina, soltera, nacida 29|2|1932, comerciante, L. C. 3.406.186, domiciliada en Boyacá 45, 8º piso, A, Capital; los cónyuges en primeras nupcias Daniel Jorge Campos, argentino, nacido el 12|2|1949, médico, L.E. 7.657.339 y Claudia Leticia Borensztejn de Campos, argentina, médica, nacida 12|7|1952, D.N.I. 10.142.090, ambos domiciliados en Larrea 1461, 13 p., B, Capital; don Miguel Borensztejn, argentino, soltero, nacido 2|10|1956, D.N.I. 11.988.549, domiciliado en Corrientes 1132, 7º p., Capital, comerciante; Cristina Monopoli de Costa, argentina, empleada, nacida 28|5|1947, casada en primeras nupcias con Enrique León Costa, D.N.I. 5.637.447, domiciliada en Conesa 773, 1º p. C. Capital; y Fulgencio Manuel Ruiz, argentino, nacido 4|4|1921, casado en primeras nupcias con Marta Eloisa Irigoin, L.E. 1.730.826, domiciliado en la calle Cavia 3099, 21 p., Capital. — Denominación: DOSVILLE S.A. — Domicilio: Corrientes 1132, 7º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y construcción de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas y privadas, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras; y b) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, la asociación, inversión o aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de cualquier tipo de operaciones que no sean las previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 de valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio de 2 a 7 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidenta: Eva Leticia Etlis; Vicepresidente: Marcos Gicovate; Directores Titulares: Abraham Cherszek Borensztejn; Esther Schkolnik de Borensztejn e Inés Yvonne Urbandt de Gicovate; Síndica Titular: Mirta Edith Fuchs y Síndica Suplente: Beatriz López Otegui.

La Presidente.

$a 371 — Nº 81.398

C.I.R.A.F.E.

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79 — 1) Abel Francisco Echezarreta, argentino, casado, nacido el 1º|1|51, comerciante, D.N.I. 8.490.247, domiciliado en Artilleros 2189, Capital Federal y Carolina Isabel Rodríguez de Echezarreta, argentina, casada, nacida el 14|12|52, comerciante, C.I. 6.804.077, domiciliada en Artilleros 2189, Capital Federal. — 2) 24|10|83. — 3) C.I.R.A.F.E. S.A. — 4) Artilleros 2189. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, locación, leasing, administración y explotación en todas sus formas, de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza para vivienda, comercio, actividades deportivas y en general todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagües y otras de ingeniería hidráulica, de vialidad o energética. — c) Financiación de la propia actividad comercial e industrial. — d) Importación y exportación. — e) Agencia publicitaria. — f) Editorial. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Carolina Isabel Echezarreta. — Vicepresidente: Abel Francisco Echezarreta. — Síndico Titular: Alejandro Félix Balza y Síndico Suplente: Osvaldo Alberto Rizzo. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.

$a 245 — Nº 81.341

MEDARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Accionistas: Isaac Frydenberg, argentino, casado, médico, 56 años, L.E. 4.476.276, Víctor Martínez 1469, Capital Federal; José Kolodny, argentino naturalizado, casado, médico, L.E. 4.122.170, 3 de Febrero 1453 piso 2º, A, Capital Federal; Mario Lejbowicz, argentino, casado, comerciante, de 46 años, L.E. 4.195.477, Bolivia 955, Capital Federal; Jorge Daniel Lachitiello, argentino, casado, médico, de 44 años, L.E. 4.294.457, José Bonifacio 382, piso 2º, A, Capital Federal; Miguel Pablo Jorge Resnik, argentino, soltero, estudiante de 23 años, D.N.I. Nº 14.369.641, Gavilán 1942, Capital Federal. — 2º) Escritura 303, de fecha 6 de octubre de 1983. — 3º) MEDARGEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Víctor Martínez 1469. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la instalación y explotación de establecimientos asistenciales de diagnóstico, clínica médica y quirúrgica, especialidades médicas, internación, consultorios externos, radiología, centros de salud, realización de chequeos médicos para adultos y niños; control médico para empresarios; servicios clínicos y de terapia intensiva; laboratorios de análisis; clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de radiología, para particulares, empresarios, sindicatos, de trabajadores y empresarios y toda clase de obras sociales públicas, privadas o sindicales y la prestación de toda clase de servicios y|o actividades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina o con cualquiera de las especialidades médicas; los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder a áreas de profesiones reglamentadas; pero al frente de los establecimientos y/o servicios deberá obligatoriamente encontrarse un Director Médico que será responsable ante las autoridades del cumplimiento de las leyes, disposiciones y reglamentaciones vigentes, en ámbito de actuación del establecimiento bajo su Dirección, sin perjuicio de la responsabilidad personal de los profesionales intervinientes o colaboradores, y de la sociedad como propietaria del o los establecimientos respectivos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de 3 a 10 miembros con mandato de tres ejercicios: un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Isaac Frydenberg; Vicepresidente 1º: José Kolodny; Vicepresidente 2º: Jorge Daniel Lacchitiello; Directores Titulares: Mario Lejbowicz; Miguel Pablo Jorge Resnik; Síndico Titular: Néstor Oscar La Fuente; Síndico Suplente: Oreste Confaloniere. — 9º) Representación legal corresponde en forma indistinta o alternativamente al Presidente del Directorio o al Vicepresidente 1º, o al Vicepresidente 2º, o a cualquiera de los Directores titulares. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 336 — Nº 81.357

REPINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 19|10|1983, se modificaron los estatutos publicados en el Boletín Oficial de fecha 16|5|1983, Recibo Nº 54.852, en la siguiente forma: el señor Pablo Alberto Fernández, vende, cede y transfiere a favor de Eduardo Jorge Levin, argentino, casado, nacido el 26|6|1949, comerciante, D.N.I. Nº 7.851.925, domiciliado en Roosevelt 2570, la totalidad de las acciones que posee en la sociedad; Miguel Norberto Fresco, vende, cede y transfiere a favor de Roberto Enrique Pittaluga, argentino, casado, C. I. Nº 6.702.121, comerciante, nacido el 23|6|1952, domiciliado en Ciudad de La Paz 2211, 2º piso, Capital, la totalidad de las acciones que posee en la sociedad. Se modifica el objeto social en la siguiente forma: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización a entidades públicas o privadas de repuestos industriales, artículos para la seguridad industrial, combustibles y lubricantes. b) Distribución mayorista a entidades públicas y privadas de productos de librería y de artículos de limpieza. c) Fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases de flexografía y rotograbados, elaboración de envases flexibles termosellables, producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, compra, venta y distribución de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos y volantes, culturales artísticos, científicos o publicitarios, formularios continuos, planillas, libros de contabilidad y la compra, venta y distribución de papeles sensibles, heliográficos y fotográficos. d) Industrialización y comercialización de calzado y accesorios del vestir, confeccionados con fibras naturales, artificiales o sintéticas. e) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. El capital social se fija en la suma de $a 12.000. Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Levin. Vicepresidente: Roberto Enrique Pittaluga. Síndica titular: Graciela Coniglio. Síndico suplente: Miguel Federico Lengyel.

El Presidente.

$a 210 — Nº 81.455

HIJOS DE ISIDORO GRILLO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1983 se aprobó la escisión social y parte de su patrimonio a la creación de cuatro sociedades: Quiyu Agropecuaria S.A.; Isagrill Agropecuaria S.A.; Agropecuaria Higrillo S.A. y Roberto Rastelli e Hijos S.A.; la reducción de su capital de la suma de $a 150 a la de $a 52,70 y el aumento de capital de la suma de $a 52,70 a la de $a 200.000 y la consecuente reforma del artículo tercero del estatuto social. — Capital: Pesos argentinos 200.000 representado por 200 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos y de $a 1.000 valor nominal cada una.

El Escribano.

$a 77 — Nº 81.435

ALDOMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. 1) Carlos Alberto Márquez, comerciante, 52 años, L. E. Nº 4.502.008; Dora Elvira González de Márquez, ama de casa, 50 años, L. C. número 2.967.063, ambos argentinos, casados y domiciliados en Sargento Palma 350, Villa Bosch, Prov. Buenos Aires. — 2) Esc. 140 del 6 de octubre de 1983. — 3) ALDOMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Méjico 625, 2º B, Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, y explotación de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios: un Síndico titular, y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Alberto Márquez: Vicepresidenta: Dora Elvira González de Márquez; Síndico titular: Adelfos José Brenca y Síndico suplente: Sergio Gerszenzon. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 81.469

TRANSPORTES S. PENNACCHIO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. 1) Sebastián Pennacchio, italiano, 35 años, C. I. número 2.662.414; Adriana Emilia Martínez de Pennacchio, argentina, 33 años, L. C. Nº 6.361.806; ambos domiciliados en General Pinto 525, Ituzaingo, Prov. Buenos Aires; Ricardo José Martínez, argentino, 61 años, L. E. Nº 1.668.021, y Margarita Mangiante de Martínez, argentina, 59 años, L. C. Nº 0.131.399, ambos domiciliados en Teniente Coronel M. Cazaravilla 2166, Ituzaingó, Prov. Buenos Aires: todos casados y comerciante. — 2) 13|9|83. — 3) TRANSPORTES S. PENNACCHIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Arregui 4402. Capital Federal. — 5) La prestación de servicios de flete y transporte de mercaderías a corta, mediana y larga distancia. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios: un Síndico titular, y uno suplente por un ejercicio: Presidente; Sebastián Pennacchio y Vicepresidenta; Adriana Emilia Martínez de Pennacchio; Síndica titular: Lilian Alicia Lastoria y Síndico suplente: Ricardo Alfredo Debenedetto. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 81.470

ALFOCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 24 de setiembre de 1982 y Escritura de fecha 25 de octubre de 1982. — Aumentó el Capital y Reformó su Estatuto Social, de la siguiente forma: Art. 4º: $ 1.000.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 42 — Nº 81.451

HIERROS SAN MARTIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) José Laricchiuta, italiano, 53 años, casado, C. I. Nº 3.935.772; María Pignataro de Laricchiuta, italiana, 53 años, casada, C. I. Nº 4.860.619, ambos domiciliados en El Ceibo 880, Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires; Nicolás Laricchiuta, argentino, 29 años, casado, Pedro Morán 5475, Capital Federal, D.N.I. número 10.833.413, y Angela Ana María Laricchiuta, argentina, 22 años, soltera, El Ceibo 880, Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires, D.N.I. Nº 14.407.175. — 2) Esc. 102, del 4 de agosto de 1983. — 3) HIERROS SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pedro Morán 5475, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de hierros nuevos y usados, perfiles, aceros, laminados, trafilados, forjados, de uso para la industria y la construcción. Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la transformación y procesamiento de hierro y del acero. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 150.000. — 8) Directorio: De 3 a 7 miembros con mandato por 3 años; un Síndico titular, uno suplente por un año: Presidente: José Laricchiuta; Vicepresidenta: María Pignataro de Laricchiuta; Directores titulares: Nicolás Laricchiuta; Angela Ana María Laricchiuta; Síndico titular: Ricardo Alfredo Debenedetto y como Síndica suplente: Susana Ester Arnedo. — 9) Presidente del Directorio o a dos cualesquiera de los Directores, en caso de ausencia o impedimento del Presidente; en caso igual el Vicepresidente reemplaza al Presidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 126 — Nº 81.471

CABER-MAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. 1) Carlos Alberto Masella, comerciante, 36 años, L. E. número 7.599.524, y Aurora López de Masella, ama de casa, 33 años, L. C. número 6.516.689, ambos argentinos, casados y domiciliados en Donato Alvarez 3211, Capital Federal. — 2) Esc. 141 del 6|10|83. — 3) CABER-MAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Méjico 625, 2º piso, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios: un Síndico titular, y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Masella; Vicepresidenta: Aurora López de Masella; Síndico titular: Adelfos José Brenca: Síndico suplente: Sergio Gerszenzon. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 91 — Nº 81.472

MAZZAFERRO Y LUCHETTI
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 23 de diciembre de 1982, protocolizada por Escritura Nº 435 del 29 de diciembre 1982, se adecuó el Estatuto social a la Ley número 19.550, y la siguiente reforma: Domicilio Social: Piedras 115, Capital. — Objeto Social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales, por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción, artículos eléctricos y electrónicos y para el hogar, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales, por la fabricación de artículos sanitarios, cerámicas, del cemento, hierro, aluminio y de la madera. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto — Capital Social: $a 30.000 en acciones ordinarias al portador clases A de 5 votos y B de un voto y de $a 0,001 v/n. c/u. totalmente integrado. — Directorio: Mínimo de 3 y máximo de 9 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico Suplente, por un año. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 140 — Nº 81.448

BANCA DE PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 26|10|1983, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima que adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. Denominación: BANCA DE PROPIEDADES S.A. Domicilio: Avenida Corrientes 411, Capital. Socios: Ilda Norma Roa Ríos, argentina, soltera, nacida el 7|12|1933, L. C. Nro. 5.737.000, escribana, domicilio en Avenida Corrientes 531, piso 5º, Capital Federal y Nelly Agustina Alonso de Guida, argentina, viuda, nacida el 10|9|1926, D.N.I. Nº 3.376.725, empleada, domicilio en Arrecifes 958, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento, intermediación, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organizaciones y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras; planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. Agropecuarias: Mediante la explotación y arrendamiento de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, cultivos industriales y de campos y bosques. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley; firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 800.000. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Nikilson Aldao; Director: Enrique Ricardo Delor. Sindicatura: Síndico titular: Serafín Martínez Rial; Síndico suplente: José Alanís. La Sociedad ha fijado domicilio en Avenida Corrientes 411, Capital Federal.

El Escribano.
$a 315 — Nº 81.492

AGROPECUARIA [illegible]
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituye por escisión de "Hijos de Pedro Grillo Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1983 y elevada a escritura pública el 11 de julio de 1983, cuyos socios son: José Grillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|1|1925, L.E. 4.463.542 y Olga Sidero de Grillo, argentina, casada, hacendada, nacida el 2|2|1932, L. C. 3.636.645, ambos domiciliados en Avenida Callao 1696, piso 6º, Capital Federal. — Domicilio: Sánchez de Loria 622, Capital Federal. — Plazo: Hasta el 6 de diciembre del año 2030. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos y $a 1 valor nominal cada una. — Objeto: a) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales; b) La industrialización primaria de productos agropecuarios y derivados de la leche; c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales y lácteos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; d) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y colonización de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros, con mandato por dos años. — Se designa Presidente: José Grillo y Vicepresidenta Olga Sidero de Grillo. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente. — Síndico Titular: Contador público Raúl Carlos Pérez y Síndico Suplente: Contador público Luis Héctor Lovotrico. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

El Escribano.
$a 231 — Nº 81.484

HELBIG
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3/79 de la I.G.P.J. a) Socios: Roberto Helbig, argentino, casado, 68 años, consignatario, C.I. 921.950; domiciliado en la calle Felipe Julianes 344, de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Mosa Campo, argentino, casado, 57 años, clasificador de algodón, C.I. Nº 2.430.897, domiciliado en la calle Rauch 883, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Juan José Martínez, argentino, casado, 45 años, C.I. 4.402.234, consignatario, domiciliado en la Avenida San Martín 314, Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Sebastián Doval Estevez, español, casado, 41 años, consignatario, C. I. Nro. 5.292.115, domiciliado en Carlos Pellegrini 1051, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. A los efectos de la Ley 22.903, todos los socios constituyen domicilios especiales en Sarmiento 385, 5º piso, Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 6 de octubre de 1983. 3) Denominación: "HELBIG S.A.". 4) Domicilio: Sarmiento 385, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Consignaciones y comisiones sobre todos los frutos y productos derivados de la explotación agropecuaria; b) Exportación e importación de frutos, productos y toda clase de mercaderías elaboradas o sin elaborar relacionadas con los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital: Cien mil pesos argentinos. 7) Presidente: Don Roberto Helbig. Vicepresidente: Don Juan José Martínez. Directores titulares: Don Sebastián Doval Estevez y Don Juan Carlos Mosa Campo. Síndico titular: Don Roberto Germán Schönbrod. Síndico suplente: Doña Filomena Seronardinel. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$a 236 — Nº 81.447

PARANA 3990
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Escritura de fecha 23|9|1983, pasada ante el Registro 190 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima que adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por resolución de la I.G.J. Denominación: "PARANA 3990 SOCIEDAD ANONIMA". Capital. Socios: Ignacio Mariano Piazza, argentino, casado, nacido el 20 de abril de 1911, L.E. Nro. 1.057.107, director de empresas, domiciliado en Avenida Alvear 1840 piso 12, Dpto. "B", Capital Federal y Antonio Gómez, español, casado, nacido el 9 de abril de 1924, C.I.P.F. Nº 4.612.110, industrial, domiciliado en la calle General Roca 3056, de la ciudad de Florida, Prov. de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación comercial de negocios del ramo de confitería, bar, parrilla, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, como así también de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y b) Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y sobre clubes de campo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $a 100.000. Cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Gómez. Vicepresidente: Ignacio Mariano Piazza. Directores: Ignacio Julio Piazza y María Inés Gómez. Sindicatura: Síndico titular: Oscar María Provenzano. Síndico suplente: Oscar María Alvaro Garibaldi. La sociedad ha fijado domicilio en la calle San Martín 179, piso 5º de esta Ciudad.

El Escribano.
$a 283 — Nº 81.491

YENIKALE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Andrés Molinas, argentino, casado, empresario, 45 años, D. N. I. Nº 4.270.748, domicilio: T. Benjamín Matienzo 1643 16 A, Capital Federal y Felisa Domb, argentina, divorciada, 46 años, L. C. Nº 3.609.501, empresaria, domicilio: Canning 2553, 3º A, Capital Federal. — 2) Denominación: YENIKALE S. A. — 3) Escritura del 29 de setiembre de 1983, ante Registro 13, Capital Federal. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Teniente Benjamín Matienzo 1643 16 A. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos. — b) Financieras: Otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios con exclusión de las operaciones por las que se requiera el concurso público de dinero o estén incluidos en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y un Suplente, por 1 ejercicio. — Presidente: Ricardo Andrés Molinas. — Vicepresidenta: Felisa Domb. — Síndico Titular: Roberto Romeo Ferreiro. — Suplente: Luis Francisco Larrañaga. — 8) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 133 — Nº 81.336

ANDESLAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1) Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 1983, protocolizada en escritura del 30 de junio de 1983 ante Registro 13, Capital Federal. — 2) Se aumenta el capital a un millón de pesos argentinos y se emiten novecientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos argentinos en acciones ordinarias al portador de 1 peso y 1 voto, adecuándose los estatutos a la Ley Nº 19.550, — 2) Denominación: ANDESLAN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 3) Domicilio: Ciudad Buenos Aires, actualmente Alsina 1147, Capital Federal. — 4) Plazo: 99 años, desde el 23 de octubre de 1961. — 5) Objeto: Industriales: Elaboración, transformación, industrialización, fraccionamiento y la explotación de cualquier rama de la industria textil, de confecciones, de plásticos, productos sintéticos, químicos y eléctricos y tintorería industrial. Comerciales, la compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación comercial de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas y productos elaborados y semielaborados textiles, plásticos, sintéticos, químicos y eléctricos de origen nacional o extranjero. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y toda otra forma de intermediación comercial. — 5º) Capital: Un millón de pesos argentinos. — 6º) Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por 3 años. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. — 7º) Representación legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — 8º) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.
$a 154.— Nº 81.388

ESSAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Essafa S.A. Por escritura otorgada el 27 de octubre de 1983, ante el Escribano de esta Capital, don Miguel A. Saravi (h), los socios: Mariana Elena Durnhofer, casada, argentina, nacida el 24|12|51, D.N.I. 10.356.073, antropóloga, domiciliada en la calle Monroe 2464, Boulogne, Prov. de Bs. As.; María Esther de la Fuente, soltera, argentina, nacida el 11|10|39, ama de casa, titular de L.C. 3.739.832, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2º piso de esta ciudad, y don Renzo Faraoni, casado, argentino naturalizado, nacido el 5|1|24, abogado, titular de L.E. Nº 5.289.512, domiciliado en la calle Amenábar 2249, 6º piso, dto. 26 de esta ciudad; constituyeron una Sociedad conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. Nº 3 del 10|10|79 denominada: "ESSAFA S.A.", domicilio Cerrito 1268, 6º piso, Cap. Fed. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. — Consultora: Mediante la realización de proyectos, estudios, asesoramiento y consultas de carácter jurídico-contable, la prestación de este servicio se hará con personal con título habilitante para la materia de que se trate. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directores: Presidente: Renzo Faraoni; Vicepresidenta: Srta. María Esther de la Fuente, Directora titular: Mariana Elena Durnhofer.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.

El Escribano
$a 203.- — Nº 81.410

INVERAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios, Héctor Francisco Velasco, argentino, casado, 57 años, comerciante, L.E. 4.222.575, domicilio Azcuénaga 1749, 7º piso A, Capital; y Raúl Daniel Zanuttini, argentino, casado, 34 años, comerciante, L.E. 7.676.955, domiciliado en Paraguay 2570, piso 10 D, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: El 3 de agosto de 1983. — Razón Social: INVERAIRES S.A. — Domicilio: Av. La Plata 2068, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; b) Financiera: Financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse, tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni toda otra que requiera el concurso público; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación y mandatos, comisión, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación. Todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica; y b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. La sociedad para su cumplimiento tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos que se relacionen directamente con el objeto social; c) Capital Sociedad: $a 20.000 (veinte mil pesos argentinos) en acciones ordinarias, al portador, un voto, valor nominal $a 1 clase B. — Organismos de Dirección y Fiscalización: De uno a cinco Directores titulares por dos ejercicios. Síndicos: Uno titular y uno suplente. Presidente, Héctor Francisco Velasco; Vicepresidente, Raúl Daniel Zanuttini; Síndico titular, contador Wenceslao Horacio Correa; Síndico suplente, contador Luis Alberto Dolzan. — Administración Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 224 — Nº 81.541

COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA

Comunícase que en Asambleas Extraordinarias del 9.9.77 y 6.8.82, se modificaron los artículos 1º y 3º del estatuto, conforme al siguiente nuevo texto: Art. 1º) Bajo el nombre de COMPAÑIA DE INTERCAMBIO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con la denominación de Compañía de Intercambio Regional Sociedad Anónima, Comercial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Laguna 1219. La sociedad podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — Art. 3º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización, venta o distribución y exportación de frutos y productos del país, como así también a la importación de frutos y productos de países extranjeros y asimismo a la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, fritícolas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra, venta, importación y exportación de ganados y hacienda de todo tipo, cultivos, forestación, reforestación en campos, la explotación de montes forestales, de cabañas y granjas, tambos, estancias, inclusos la compra, venta, locación, consignación, depósito y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes o productos, la explotación de un molino arrocero que comprende el procesamiento integral del arroz, hasta el envasado y el de sus subproductos, como así también mediante la explotación de una planta fraccionadora y envasadora de aceites comestibles y de agua mineral.

El Presidente.
$a 196 — Nº 81.586

ROBERTO RASTELLI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituye por escisión de "Hijos de Isidoro Grillo Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria" de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1983 y elevada a escritura pública el 11 de julio de 1983; cuyos socios son: Roberto Rastelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|12|1923, C. I. Nº 2.043.459 de Policía Federal, domiciliado en Sucre 2295, piso 1º, Capital Federal. — Luis Roberto Rastelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|5 1957, D. N. I. Nº 12.890.724, domiciliado en Sucre 2295, piso 1º, Capital Federal. Ana María Rastelli de Kadic, argentina, casada, hacendada, nacida el 10|4|1952. D. N. I. Nº 10.425.033, y Graciela María Rastelli, argentina, hacendada, soltera, nacida el 26|1|1956, D. N. I. número 11.837.971, ambas domiciliadas en Sucre 2295, piso 1º, Capital Federal. — Domicilio: Sucre 2295, piso 1º, Capital Federal. Federal. — Plazo: Hasta el 6 de diciembre del año 2059. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos y de $a 1 valor nominal cada una. Objeto: a) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales. — b) La industrialización primaria de productos agropecuarios y derivados de la leche. — c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales y lácteos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — d) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y colonización de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros, con mandato por dos años. Se designa Presidente: Roberto Rastelli; Vicepresidente: Luis Roberto Rastelli y Directores titulares: Ana María Rastelli de Kadic y Graciela María Rastelli. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente Síndico titular: contador público Miguel Angel Rabai y Síndico suplente: contador público Fernando Octavio López. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

El Escribano.
$a 273 — Nº 81.430

ESTANCIAS REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 19 de noviembre de 1982 se resolvió aumentar el capital social a $a 6.450.000.000 (Ley Nº 18.188) emitiéndose 112.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables y reformándose el artículo 4º de los estatutos sociales como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de diecisiete mil setecientos veinte millones de pesos (pesos 17.720.000.000) representado por acciones 117.200.000 de 100 pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada resolución de aumento de capital, y de su emisión deberá instrumentarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El Directorio.
$a 84 — Nº 81.412

ALEMCARAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 5|9|83 se constituyó la sociedad: ALEMCARAN SOCIEDAD ANONIMA, pasada ante el escribano de esta Capital Horacio Spinetto, al folio 366 del Registro 1.177 a su cargo. La misma tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, cría y comercialización de ganado. Capital Social: Setenta y cinco mil pesos argentinos. El domicilio social es Bartolomé Mitre 1895, piso 5º, Capital.

La Escribana.
$a 56 — Nº 81.411

LABORATORIO DE MEDICINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 1983, se reforma el estatuto de LABORATORIO DE MEDICINA SOCIEDAD ANONIMA en lo que concierne al objeto social: Art. tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Brindar a través de prestadores debidamente autorizados al efecto y contratados a tales fines, por sistema de reintegro de gastos los siguientes servicios: Análisis clínicos y hormonales, radioinmunoensayos, inmunoanálisis, ensayos inmunoenzimáticos, radiología, cardiología, radioterapia, electrocardiogramas, medicina nuclear, anatomía patológica, electroencefalogramas y todo tipo de análisis clínicos, biológicos y bioquímicos y la promoción, programación y prestación de servicios de aplicación de técnicas auxiliares de la medicina, la fabricación, importación y exportación, montaje y armado de partes y elaboración de medios de diagnósticos y tratamiento de medicina y bioquímica y el ejercicio de mandatos y representaciones.

La Autorizada.
$a 84 — Nº 81.582

LINMUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Germán Sánchez Pubill, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C.I. 3.150.414, domiciliado en Av. Belgrano 3758 y Toru Mizutani, japonés, casado, Contador Público Nacional, de 36 años, C.I. 5.474.276, domiciliado en Esmeralda 355, ambos de Capital. — 2) 10|11|83. — 3) "LINMUR S.A.". — 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º piso, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda Excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $a 1.- c|u. — 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Enrique Germán Sánchez Pubill; Síndico titular: Toru Mizutani; Síndica suplente: Emma Ratera. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|10 de cada año.

El Escribano
$a 217.- — Nº 45.872

MARIO NAJLES Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 277 del 16|7|82, Reg. 86 ante Escribano Eduardo Aguirre Claret, quedó constituida MARIO NAJLES Y CIA. S.A., con domicilio en Tte. Gral. Eustaquio Frías 359, Capital Federal, con una duración de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Socios: Mario Najles, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.188.548, nac. 28|10|36, domic. Posadas 1539, Capital; Estela Harris de Najles, argentina, casada, comerciante, C.I. 4.954.850, nac. 29|10|40, domic. Posadas 1539, Capital; Adolfo Enrique Pita, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.794.016, nacido el 9|7|29, domic. Sarandí 587 Capital; Blanca Rosa Mellino de Pita, argentina, casada, comerciante D.N.I. 3.755.812, nacida 6|2|38, domic. Sarandí 587, Capital. Denominación: Mario Najles y Cía. Soc. Anónima. Domicilio: Tte Gral. Eustaquio Frías 359, Capital. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del exterior a compra, venta, importación, exportación de alimentos en general, bebidas alcohólicas o sin alcohol o productos necesarios para la elaboración de los mismos. Producción, fabricación, transformación, elaboración y envasamiento de los productos detallados en el rubro comercial. — Capital Social: $a 30.000. — Cierre de Ejercicio: 30|6. — Administración y Fiscalización: Presidente: Mario Najles; Vicepresidenta: Estela Harris de Najles: Síndicos: Rubén Darío Ocampo, titular; Gabriel Alfredo Ocampo, suplente.

El Presidente
$a 126.- — Nº 45.886

LAS VAQUILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada en Buenos Aires el 19 de setiembre de 1983, los accionistas de LAS VAQUILLAS SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea celebrada el 7 de junio de 1983, trasladar y fijar el domicilio legal de la Sociedad mediante la reforma del Art. 1º del Estatuto Social, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y la sede social en la calle Alsina 943, piso 4º, oficina 403, Capital Federal, y consecuentemente reformar el Art. 4º en el sentido de fijar el capital social de acuerdo a la nueva unidad monetaria vigente, en la suma de $a 6.850.

El Autorizado.
$a 77 — Nº 81.486

TEX MON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21|2|83, pasada a escritura pública Nº 733 del 2|9|83, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de $ 300.000.000 a la suma de $ 2.300.000.000, siendo dicho aumento de $ 2.000.000.000 por lo que se emiten 2.000.000.000 de acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción. 4º) El capital social es de $ 2.300.000.000 representado por 2.300.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción.

El Gerente.
$a 49 — Nº [illegible]

FALGRAF
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Luciano Falbo, casado, 40 años, Juan B. Alberdi 259, 5º D, Capital Federal, D.N.I. 4.410.735; Elsa Noemí Falbo de Monasterio, 48 años, viuda, Venezuela 4242, Capital Federal, D.N.I. 710.280; ambos argentinos y comerciantes. — 2) Escr. 142 del 6 de octubre de 1983. — 3) "FALGRAF SOCIEDAD ANONIMA". —) Cochabamba 4274, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de papeles y cartones nuevos, y artículos de librería y escolares, de oficinas y empresas, por mayor y menor; máquinas, herramientas, accesorios y repuestos afines a la industria gráfica. Industriales: Mediante la industrialización de elementos de utilización en propaganda y edición de toda clase de publicaciones, pudiendo producir, fabricar y transformar papeles, cartones, tintas y materias primas de uso en el ramo de las artes gráficas; realizar impresiones de todo tipo mediante la explotación integral del ramo de las artes gráficas y editorial. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Directorio, de 3 a 7 miembros con mandato por dos años; prescinde de la sindicatura. Presidente: Luciano Falbo; Vicepresidente: Elsa Noemí Falbo de Monasterio; Director titular: Andrés Dionisio Martínez; Directora suplente: Zulema Isabel Talalis de Falbo. — 9) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, o el Director titular, quienes actúan indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 126 — Nº 81.476

V/ DOR
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y COMERCIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1983, se aumentó el capital social a la suma de $a 90.000 mediante la emisión de 89.950 acciones ordinarias al portador, de valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto cada una. En consecuencia, se modificó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado.
$a 49 — Nº 81.482

ANDELO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 3|11|1982 se aumentó el capital a $ 3.200.000.000 ($a 320.000), se emitieron las acciones correspondientes y se reformó el art. 4º del Estatuto del siguiente modo: "El capital social es de $ 3.200.000 (tres mil doscientos millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción".

La Apoderada.
$a 56.— Nº 81.505

ANTAMOLL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 394 en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1983 "ANTAMOLL S.A." decidió aumentar el Capital Social de ciento veinte millones de pesos Ley Nº 18.188 (hoy pesos argentinos doce mil) a la suma de cuatro mil doscientos millones de pesos Ley 18.188, hoy cuatrocientos veinte mil pesos argentinos: y la emisión de 4.030.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por cada acción; modificar el artículo Cuarto de los estatutos sociales que quedará redactado: Artículo Cuarto: "El capital social es de cuatro mil doscientos millones de pesos, representados por 4.200.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una".

La Escribana.
$a 91.— Nº 81.511

FIMANSA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: I) Socios: Horacio Leonardo Alegre, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1946, contador público nacional, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.552.117, domiciliado en Av. Cabildo 2230, 9º piso, dpto. B, Capital; Salomón Carlos Cheb Terrab, argentino, nacido el 10 de noviembre de 1949, arquitecto, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.887.877, domiciliado en Guayra Nº 2061, Capital; Gerardo Raimundo Hammerer, argentino, nacido el 25 de mayo de 1946, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento número 4.547.358, domiciliado en Guayra número 2061, Capital, y Juan Enrique Antonio Pawlowski, argentino, nacido el 3 de mayo de 1943, comerciante, soltero, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.596.551, domiciliado en Maipú Nº 987, 8º p., dpto. 32, Capital. — II) Denominación de "FIMANSA S.A.". — III) Fecha del instrumento de constitución: 16 de setiembre de 1983. — IV) Domicilio: Avenida Cabildo Nº 2230, 9º piso, oficina B, Capital Federal. — V) Objeto Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso del público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. — VII) Capital: $a 50.000 representado por 500 acciones de $a 100 valor nominal, cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización. El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por un año. Presidente, Gerardo Raimundo Hammerer; vicepresidente, Salomón Carlos Cheb Terrab; director titular, Juan Enrique Antonio Pawlowski; síndico titular, Horacio Leonardo Alegre; síndico suplente, Oscar Casas. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida en forma indistinta o conjuntamente por el presidente y el vicepresidente. — X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana.
$a 329.- — Nº 45.817

RODOLFO Y JAVIER ELIZALDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 245 en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 1983 "RODOLFO Y JAVIER ELIZALDE S.A. decidió aumentar el capital social de setecientos millones de pesos Ley Nº 18.188 (hoy pesos argentinos setenta mil) a la suma de dos mil cien millones de pesos Ley Nº 18.183 (hoy pesos argentinos doscientos diez mil) y la emisión de cuatrocientos millones de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y valor nominal de un peso cada una, modificándose el artículo Cuarto de los estatutos sociales que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil cien millones de pesos, representados por 2.100.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una".

La Escribana.
$a 98.— Nº 81.513

NELFE
EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de sociedad: Nelfe Emprendimientos y Servicios S. A. — Por escritura pública Nº 45 del Registro Nº 813 de Capital Federal del 17|5|83 Adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución 3|79, Inspección General de Justicia 10|10|79. — Socios: Fernando Stankiewich, argentino, nacido el 18|6|39, casado, abogado, L. E. Número 4.290.275, domicilio Bulnes 1969, 8º "B", Capital Federal y Nélida Antonieta Sipowicz de Stankiewich, argentina, nacida el 30|10|40, casada, comerciante, L. C. Nº 9.986.549, domicilio Bulnes 1969 8º "B", Capital Federal. — Denominación: NELFE EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS S. A. — Domicilio: En Capital Federal, pudiendo tener sucursales en cualquier lugar del país. — Se establece que éste estará en Rodriguez Peña 382, 3º "C", Capital Federal, no implicando reforma al Estatuto Social el cambio de domicilio social. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias, de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobres inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital Social: $a 12.000 totalmente suscripto de la siguiente forma: Fernando Stankiewich 6.000 acciones equivalentes a $a 6.000 y Nélida Antonieta Sipowicz de Stankiewich 6.000 acciones equivalentes a $a 6.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando Stankiewich. — Directora: Nélida Antonieta Sipowicz de Stankiewich. — Síndico Titular: Waldemar Juan Sauc, argentino naturalizado, nacido el 5|2|28, casado, Contador Público, D. N. I. Nº 10.762.582, domicilio San Martín 703, piso 9º, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Síndico Suplente: Juan José Vercesi, argentino, nacido el 9|3|38, casado, abogado, L. E. Nº 4.262.553, domicilio Cangallo 1488, 3º "B", Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

$a 280 — Nº 81.417

FORIN
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad: Forin Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera. Por escritura pública Nro. 361 del Registro Nº 880 de Capital Federal del 17|10|83. Adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima, Resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia del 10|10|79. — Socios: Enrique Rodolfo Mascardi, argentino, nacido el 15|12|1939, casado, ingeniero electrónico, L. E. Nro. 4.304.044, domicilio La Pampa 1730, 16 "B", Capital Federal y Federico León Bensadón, argentino, nacido el 17|1|1933, casado, ingeniero civil, L. E. Nº 4.100.916, domicilio Libertad 1584, 1º "A", Capital Federal. — Denominación: FORIN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Domicilio: En la Capital Federal, pudiendo tener sucursales en cualquier lugar del país, éste se ha fijado en Bernardo de Irigoyen 972, piso 2º, no implicando reforma al estatuto social el cambio de domicilio social, debiendo realizar la respectiva comunicación al organismo de control. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales y producción de semillas. Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, representación y distribución de productos relacionados con el objeto. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Capital Social: Pesos argentinos 100.000, totalmente suscripto de la siguiente forma: Enrique Rodolfo Mascardi 50.000 acciones equivalentes a $a 50.000 y Federico León Bensadón 50.000 acciones equivalentes a $a 50.000. — Directorio: Presidente: Enrique Rodolfo Mascardi; Vicepresidente: Federico León Bensadón; Síndico titular: Luis Alberto Bellini, argentino, nacido el 20|8|1956, casado, contador público, D. N. I. número 12.464.515, domicilio Alvarez Jonte 4031, 1º "B", Capital Federal; Síndica suplente: Norma Susana Castiñeira, argentina, nacida el 6|2|1948, soltera, abogada, L. C. Nº 6.153.153, domicilio Avenida de Mayo 665, 6º piso, oficina "A", Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

El Socio.
$a 343 — Nº 81.418

ISAGRILL AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la sociedad se constituye por escisión de "Hijos de Isidoro Grillo Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial, Comercial e Inmobiliaria" de acuerdo a lo resuelto en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de junio de 1983 y elevada a escritura pública el 11 de julio de 1983; cuyos socios son: Isabel Grillo de Federico, argentina, viuda, hacendada, nacida el 3|1|1916, C. I. Nº 994.217, domiciliada en Bulnes 1971, piso 4º, Capital Federal. — Rafael Norberto Federico, argentino, divorciado, contador público nacido el 12|10|1942, L. E. Nº 4.396.566, domiciliado en Uruguay 856, piso 5º, Capital Federal y María Graciela Federico de Conte, argentina, casada, hacendada, nacida el 6|10|1946, L. C. Nº 5.430.323, domiciliada en Bulses 1969, 7º "A", Capital Federal. — Domicilio: Uruguay 856, piso 5º, oficina 12, Capital Federal. — Plazo: Hasta el 6 de diciembre del año 2059. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de 5 votos y $a 1 valor nominal cada una. — Objeto: a) Agropecuaria: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado, tambos, chacras, plantaciones frutícolas, hortícolas y forestales. — b) La industrialización primaria de productos agropecuarios y derivados de la leche. — c) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos, forestales y lácteos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. d) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y colonización de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros, con mandato por dos años. Se designa Presidenta: Isabel Grillo de Federico; Vicepresidente: Rafael Norberto Federico y Director titular: Antonio Conte. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: contador público Miguel Angel Rabai y Sndico suplente: contador público Fernando Octavio López. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El último día del mes de febrero de cada año.

El Escribano.
$a 259 — Nº 81.431

MOIS CHAMI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que MOIS CHAMI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, por acta de Asamblea del 4|7|83, aumentó el capital social en la suma de $a 16.980.000 y se reforman los artículos 4º y 10. — Capital Social: Es de $a 21.530.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 35 — Nº 45.807

GARCIA, BIETTI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 232 del 14|11|83, pasada al folio 669 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "GARCIA, BIETTI Y COMPAÑIA S.A.". — Socios: Gustavo Alberto García, argentino, casado, de 30 años, D. N.I. 10.794.964, domiciliado en Galileo 2450, 3º A, Capital; Roberto Bietti, argentino, casado, de 30 años, D.N.I. 10.889.202, domiciliado en Darregueira 2828, 5º, Capital, ambos licenciados en administración. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Domicilio social: Reconquista 341, 2º A. — Objeto: Comerciales: de agente en el mercado abierto títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. — Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de entidades financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia haya sido reservador a profesionales con títulos habilitantes. Capital: $a 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas endosables de 5 votos y $a 1 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. — Representación legal: Corresponde al Presidente y en su reemplazo al Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 1 año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Autoridades: Presidente: Gustavo Alberto García; Vicepresidente: Roberto Bietti; Síndico titular: Enrique Humberto Ortiz y Síndico suplente: Horacio Werder.

El Escribano.
$a 245 — Nº 45.801

INDUSTRIAS ATLANTIDA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 24|5|83, protocolizada ante el escribano Horacio Oscar Bossi el 5|7|1983 la sociedad reformó el artículo 4º de su estatuto aumentando al capital de $a 1.000.000 a $a 6.000.000.

El Escribano.

$a 35.— Nº 81.517

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 96 del 18 de abril de 1983, pasada ante el Escribano Ricardo Hernán Seeber, al folio 266 del Registro 290, de esta Capital, se deja constancia que: La sociedad denominada anteriormente Argentine Southern Land Company Limited por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas: 26-5-1982, celebrada en esta Capital; de fecha 2|11|1982 celebrada en Londres, Inglaterra y de fecha 18|4|1983, celebrada en esta Capital acordó: a) El cambio del domicilio social de Londres, Inglaterra, a esta Capital. — b) Cambio de la denominación social. — c) Determinación del Capital. — d) Canje de acciones y e) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550. El texto del Estatuto adecuado en lo pertinente dice así: "Primero: Funciona en la República Argentina, con la denominación de COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A., la continuadora de la sociedad anónima "The Argentine Southern Land Company Limited" o "Argentine Southern Land Company Limited", fundada en Londres el primero de mayo de 1889. — Se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables — Tiene su domicilio en la Capital Federal. — Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro del país. — Segundo: Su duración es de 150 años, a contar del primero de mayo de 1889. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por asamblea general extraordinaria de accionistas. — Tercero: Tiene por objeto la instalación, dirección, administración, venta y explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, granjas, cabañas, compra, venta, importación y exportación de haciendas, materias primas, frutos del país, maquinarias y herramientas necesarios o relacionados con dicha explotación e inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituídas o a constituirse, negocios y empresas realizados o a realizar, compra, venta de valores mobiliarios, préstamos de dinero y créditos en general con o sin garantía real u otras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, todo por cuenta propia y|o de terceros dentro y fuera del país. — Cuarto: El capital social es de treinta y nueve mil trescientos millones quinientos treinta y ocho mil pesos, representado por trescientos noventa y tres millones cinco mil trescientas ochenta acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Por resolución de asamblea ordinaria, el capital antes indicado podrá elevarse hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la ley número 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de directores accionistas o no que fije la asamblea de accionistas dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años y designados por la misma — El cargo de director es personal e indelegable y no puede estar comprendido dentro de las incompatibilidades establecidas por el artículo 264, de la Ley número 19.550. — Darán en garantía de su gestión mil pesos en efectivo o valores por igual monto nominal en acciones de otras sociedades o en títulos públicos nacionales, provinciales o municipales. — La asamblea de accionistas podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso de las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección o designación — Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio se reunirá por lo menos, una vez al mes y funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del directorio, incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del 25 por ciento de las ganancias. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de los directores imponga, frente a lo reducido de las ganancias, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fueran expresamente acordadas por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — El monto máximo establecido se limitará al 5 por ciento de las ganancias cuando no se distribuyan dividendo a los accionistas y se incrementará proporcionalmente a la distribución hasta alcanzar el límite. — Noveno: La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o quien lo reemplace. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuyas designaciones podrán recaer entre los miembros del directorio — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por asamblea. — En estos dos últimos casos, la remuneración que corresponda a las personas que a la vez sean directores, quedará comprendida en la limitación indicada en el artículo octavo de este estatuto. — Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año, designado por la asamblea, la que también elegirá un síndico suplente por igual período. — Décimo Segundo: El ejercicio anual cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control (punto quinto). — Se resuelve por unanimidad canjear la totalidad de las acciones en circulación que se destruirán por nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una de acuerdo a las respectivas tenencias, corresponden a: don José Alejandro Menéndez Hume, veintidós millones doscientos setenta mil cuatrocientos treinta y seis acciones igual a dos mil doscientos veintisiete millones cuarenta y tres mil seiscientos pesos; don Eduardo Raúl Menéndez Hume, veintiocho millones ochocientos veinte mil doscientos sesenta y cuatro acciones igual a dos mil ochocientos ochenta y dos millones veintiséis mil cuatrocientos pesos; don Luis Alfonso Menéndez Hume, veintiocho millones ochocientos veinte mil doscientas sesenta y cuatro acciones igual a dos mil ochocientos ochenta y dos millones veintiséis mil cuatrocientos pesos; don Ricardo Alejandro Menéndez Hume, veintidós millones doscientos setenta mil cuatrocientas treinta y seis acciones igual a dos mil doscientos veintisiete millones cuarenta y tres mil seiscientos pesos; doña Clara Menéndez Hume de Martins, catorce millones cuatrocientos diez mil trescientas veintinueve acciones igual a mil cuatrocientos cuarenta y un millones treinta y dos mil novecientos pesos; doña Mercedes Menéndez Hume de Sibbald, catorce millones cuatrocientos diez mil trescientas veintinueve acciones igual a mil cuatrocientos cuarenta y un millones treinta y dos mil novecientos pesos; don Federico Ochoa, cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientas tres acciones igual a cinco mil quinientos cuarenta y tres millones novecientos noventa mil trescientos pesos; doña María Angélica Ochoa de Barrau, treinta y tres millones treinta y ocho mil seiscientas diecinueve acciones igual a tres mil trescientos tres millones ochocientos sesenta y un mil novecientos pesos: doña María Amelia Ochoa de Silvestri, cuarenta y dos millones quinientos veintitrés mil ciento treinta y nueve acciones igual a cuatro mil doscientos cincuenta y dos millones trescientos trece mil novecientos pesos y don José María Paz Repetto, ciento treinta y un millones un mil seiscientos sesenta y una acciones igual a trece mil cien millones ciento sesenta y seis mil cien pesos. — Punto Sexto: Aceptar la renuncia de los actuales Directores señores Kenneth Frederick Suggett y Arold Derek Hazell, aprobando su gestión sin limitación alguna y agradeciendo su actuación. — Punto Séptimo: Fijar en cuatro (4) el número de Directores Titulares y designar a los siguientes para cubrir los respectivos cargos — Presidente: Señor Eduardo Raúl Menéndez Hume; Vicepresidente: Señor Federico Ochoa; Director Titular: Señor Heraldo Néstor Paz; Director Titular: Señor Steivio Barbieri. — Nombrar Síndico Titular al doctor Miguel Joaquín de Anchorena y Síndico Suplente al señor Ricardo Héctor Sica. — Todos por el término estatutario debiendo permanecer en sus cargos, hasta la realización de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que designe a sus reemplazantes — Que fijan la sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 5º de esta Ciudad de Buenos Aires — Se aclara que las acciones en circulación que se canjean por las nuevas acciones y como surge de la última parte de la escritura relacionada y de la pasada al folio 398 con fecha 13 de mayo de 1983, Registro 290 son las siguientes: José Alejandro Menéndez Hume. — Acciones 91.271. — Eduardo Raúl Menéndez Hume acciones 118.116. — Luis Alfonso Menéndez Hume, acciones 118.116. — Ricardo Alejandro Menéndez Hume, acciones 91.271. — Clara Menéndez Hume de Martins, acciones 59.058. — Mercedes Menéndez Hume de Sibbald, acciones 59.058. — Federico Ochoa, acciones 227.212, — María Angélica Ochoa de Barrau, acciones 135.403. — María Amelia Ochoa de Silvestri, acciones 174.274 — José María Paz Repetto, acciones 536.889.

El Escribano.

$a 1.204 — Nº 81.569

FERSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Consitución de Sociedad Anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Alberto Duga, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de mayo de 1952, D.N.I. 10.387.759, O'Higgins 844, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Elsa Santin de Duga, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 20 de setiembre de 1919, L.C. 2.106.353, Norma Alicia Duga, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 1º de febrero de 1948, L. C. 5.809.017, domiciliadas en Bouchard 1321, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura 241 de fecha 12 de setiembre de 1983. — 3º) "FERSIL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Azara 165, piso 8º, A. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, representación, reparación y consignación de materiales, máquinas, herramientas, y accesorios para la construcción e industria y artículos de ferretería en general. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 12.000 doce mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato des dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Carlos Alberto Duga; vicepresidenta; Elsa Santin de Duga; vocal titular: Norma Alicia Duga; síndico titular: Jorge Luis Cessario; síndico suplente: Daniel Carlos Rodríguez. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$a 161 — Nº 45.820

BANCO DE VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de setiembre de 1983, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 18|8|83, BANCO DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ argentinos 36.000.000, y se modifican los Artículos 1º, 6º 10 y 12. — Domicilio Legal: Sarmiento 310, Capital Federal. — Capital Social: Es de pesos argentinos 43.000.000, representado por acciones de $a 100 cada una. — Las acciones con derecho a voto serán nominativas y las preferidas podrán ser al portador. — La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por 9 directores titulares y 6 suplentes, cuyo mandato durará tres ejercicios.

El Autorizado.

$a 77 — Nº 45.806



HILTO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber, en los términos del artículo 77, inciso 4º, Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en segunda convocatoria el 31 de octubre de 1983, resolvió la transformación de la sociedad en sociedad anónima, habiéndose procedido a su instrumentación en escritura pública Nº 178 de fecha 16 de noviembre de 1983, pasada al folio 1198 del Registro Notarial de la Capital Nº 275. Por efecto de la transformación, la denominación social de HILTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES resultó modificada adoptándose la de Hilto Sociedad Anónima. No se han incorporado nuevos socios y, vencido el plazo para que los accionistas ausentes ejercieran el derecho de receso, ninguno de ellos lo ha hecho. El domicilio de la sociedad ha sido establecido en la calle 25 de Mayo 252, piso 13, Capital. El objeto social es: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo-ganaderos para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verduras y plantaciones frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas; b) Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, administración, refacción, construcción, urbanización, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y de subdivisión de lotes para su venta en mensualidades. Dar y tomar en arrendamiento, subarrendamiento y cesión toda clase de bienes raíces, celebrar contratos de anticresis y otros derechos reales, aceptar mandatos, representaciones comisiones y cualquier otra operación vinculada con inmuebles; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores o de crédito La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera del concurso público; d) Minería: Prospección y explotación de toda clase de yacimientos mineros, con o sin asunción del riesgo. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. El plazo de duración ha permanecido inalterado, o sea en 50 años contados desde el 30 de junio de 1962, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio bajo la forma de sociedad en comandita por acciones. El capital social ha sido aumentado en la suma de $a 499.990, fijándoselo en la de $a 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal, con derecho a un voto cada una, resultando tal aumento de la capitalización de parte del revalúo contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.83. El Directorio estará integrado por tres a seis Directores titulares, según lo resuelva la Asamblea General Ordinaria y designados por ésta, con duración de tres ejercicios en sus cargos. Han sido elegidos: Presidente, Ernesto Juan Van Peborgh; Vicepresidente, Cynthia Pallesten de Van Peborgh; Directores titulares, Alberto Dillon, Ernesto Patricio Van Peborgh y Oscar Lavapeur. La representación legal y uso de la firma social corresponden al Presidente actuando individualmente y dos cualesquiera de los restantes Directores actuando en forma conjunta. La sindicatura estará integrada por un Síndico titular y un Síndico suplente, quienes durarán un ejercicio en sus cargos, designándose a los doctores Juan Manuel Hardie y Norberto Antúnez, respectivamente. La fecha de cierre del ejercicio continua siendo el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 511 — Nº 81.340

PINTURERIA DEL CENTRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 28|4|83, se protocolizó el acta Nº 17 del 4|11|81, en la que el señor Hersch Lekerman cede, vende y transfiere las partes de interés del capital comanditado y las acciones del capital comanditario que posee de PINTURERIA DEL CENTRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a los señores Alberto Lekerman y Héctor Lekerman por partes iguales y presenta su renuncia al cargo de gerente de la sociedad.

La Autorizada.

$a 42 — Nº 45.805

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GUIDO N. ROMEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Guido Néstor Romeo, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.N.I. 14.927.146, José Bonifacio 2340, piso 7º B, Capital Federal; Mario Eduardo Cecchini, argentino, casado, comerciante, 29 años, D.N.I. 11.097.509, Helguera 476, Capital Federal; Jorge Daniel Escandon, argentino, casado, comerciante, 25 años, D.N.I. Nro. 12.367.032, Camacuá 184, piso 1º D, Capital Federal. — 2º) 22 de setiembre de 1983. — 3º) "GUIDO N. ROMEO S.R.L.". — 4º) Murguiondo 4087, Capital Federal. — 5º) La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo toda clase de indumentaria, uniformes, delantales, guardapolvos, ropa de trabajo, y toda clase de artículos textiles. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 15.000 (quince mil pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social, dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.

$a 147 — Nº 45.822

PAPA NATA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 19 de octubre de 1983. — Denominación: "Papa Nata's Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Cesión de 5.600 cuotas pertenecientes en partes iguales a Jorge Ernesto Raimondo y Carlos Horacio Blasco, a favor del socio Antonio Giampietro 1.400 cuotas, y del señor Mario Alberto Blasco, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|5|44, con C.I. Nº 5.165.132, domiciliado en Hualfin 1164, 6º piso B, Capital, 4.200 cuotas. Aumento del capital social y modificación de las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª del contrato social. — Denominación: PAPA NATA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Av. La Plata 488, Capital. — Capital: $a 1.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no. Gerentes: Antonio Giampietro y Mario Alberto Blasco.

El Apoderado.

$a 77 — Nº 45.829

ASUNCION TERESA MENINI DE GONZALEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 31 de octubre de 1983. Socios: Asunción Teresa Menini de González, argentina, viuda, de sesenta y nueve años de edad, L. C. número 1.071.800, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1376, 5º piso, Dpto. T, Capital Federal; Teresa González de Nieto, argentina, casada, de treinta y cuatro años de edad, D.N.I. Nº 5.984.398, psicóloga, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1234, piso 2º, Dpto. Nº 3, Capital Federal; Manuel Severino González, argentino, casado, de treinta y siete años de edad, L. E. Nº 4.528.831, comerciante, domiciliado en Libertad 1132, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: ASUNCION TERESA MENINI DE GONZALEZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Avda. de Mayo 1367, Capital Federal. Plazo: 10 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de Juegos de Lotería, Quiniela y Prode, así como todo otro que en el futuro explote la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos. Capital Social: Pesos argentinos un mil doscientos. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estrá a cargo de cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 140 — Nº 81.485

B G ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 13|3|80, Yamil Aldo Osman, vende, cede y transfiere la totalidad de las 30.000 cuotas de capital que posee en B G ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Susana Cecilia Feld de Soriente, argentina, casada, nacida el 10|5|44, comerciante, L.C. número 4.868.764, domiciliada en Aranguren 2941, 6º piso, Dpto. 19, Capital. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad, Susana Cecilia Feld de Soriente y Oscar Horacio Soriente, resuelven la reforma de la cláusula 5ª del contrato. Modificación: Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

Los Socios.

$a 91.— Nº 45.840

OLLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hece saber porun día que por acto privado de fecha 22 de julio de 1977 y 18 de octubre de 1983, respectivamente, procedió a modificar su Contrato Social, con motivo de haber efectuado los siguientes actos: 1º) El socio Julio Faustino Pérez cedió y transfirió a favor del socio Raúl Albino Okretich, 1.033 cuotas de $ 10 cada una, de las 3.333 cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad. La presente cesión se realiza por la suma de $ 10.330. — 2º) Deciden aumentar el capital social con: a) El ingreso a la Sociedad de los siguientes socios, con los ingresos que en cada caso se indican al modificarse la cláusula Cuarta del Contrato Social: Inigo Roberto Apezecrea, argentino, de 52 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Wenceslao Villafañe 1609, Capital Federal, L.E. número 4.220.401; Mario Mirco Bandelj, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Fernández Moreno 3645, Capital Federal, L.E. Nº 4.079.435; Cayetano Farunffini, italiano, de 74 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Estrada 94, Dpto. A, de Capital Federal, C.I.P.F. Nº 1.625.624; Emilio Armando Font, argentino, de 46 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 3860, Capital Federal, L.E. número 6.110.162; Justo Tomás García, argentino, 59 años de edad, divorciado, comerciante domiciliado en Terrada 1659, Capital Federal, L.E. Nº 153.429; Elías Gil Pardiño, español, 47 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Habana 2441, piso 1º, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.453.202; Estanislao Gednic, italiano, de 53 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Ballivian 2187, Capital Federal, C.I.P.F. Nº 2.471.019; Roberto Gutiérrez, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 640, 7º piso A, de Capital Federal, C.I.P.F. Nº 4.776.815; José Marmolia, italiano, de 54 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en Avelino Díaz 2523, de Capital Federal, C.I.P.F. Nº 2.351.092; Emilio Rodríguez, español, de 72 años de edad, soltero, domiciliado en Esmeralda 576, 7º piso, "25" de Capital Federal, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.172.671; José Rosell, 38 años de edad, comerciante, domiciliado en Miguelete 681, de Capital Federal, L.E. Nº 4.290.252, casado, argentino; Nélida Josefina Okretich de Rozic, argentina, de 44 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en García del Río 4062, piso 12 A, Capital Federal, L.C. Nº 3.303.301; Fernando Manuel Sarlenga, argentino de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4340, de Capital Federal, L.E. Nº 4.045.495, casado; Antonio Trufero, argentino, de 55 años de edad, casado comerciante, domiciliado en Iberá 3279, de Capital Federal, L.E. Nº 3.030.223, y b) Asimismo, los socios Raúl Albino Okretich y José Lueiro Maroñas, deciden incrementar su capital social, en las sumas que más abajo se detallan al modificarse la cláusula Cuarta del Contrato Social. Por lo expuesto los socios resuelven, por unanimidad adecuar el Contrato Social, suprimiendo las cláusulas 14, 15, 16 y 17 quedando en lo sucesivo redactado de la siguiente manera: Denominación Social: OLLEROS S.R.L. Domicilio Social: Avda. Corrientes 6801, de Capital Federal. Plazo de Duración: Se establece en 99 años, computados a partir del 4 de octubre de 1974, habiendo iniciado las operaciones comerciales el día 7 de mayo de 1976, pudiendo disolverse y liquidarse la Sociedad en cualquier momento, siempre que así lo resuelva una Asamblea Extraordinaria de socios. Objeto Social: Tiene por objeto la explotación del fondo de comercio sito en la Avda. Corrientes 5801, de Capital Federal, dedicado al ramo de pizzería, pastelería, empanadas, helados, bar, expendio de comidas frías y calientes y afines bajo la denominación y|o enseña comercial de Santa María y|o cualquier otra marca que a partir de la fecha registre la sociedad para sus productos. Capital Social: El capital social es de $ 3.337.300, divididos en 33.373 cuotas de pesos cien cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Inigo Roberto Apezechea, 1.150 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 115.000; Mario Mirco Bandelj, 2.300 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 230.000; Cayetano Faruffini, 460 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 46.000; Emilio Armando Font, 1.840 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 184.000; Justo Tomás García, 4.600 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 460.000; Elías Gil Pardiño, 1.840 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 184.000; Estanislao Gednic, 1.817 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 181.700; Roberto Gutiérrez, 4.600 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 460.000; José Antonio Lueiro Maroñas, 460 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 46.000; José Marmolia, 1.610 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 161.000; Raúl Albino Okretich, 1.150 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 115.000; Julio Faustino Pérez, 230 cuotas de pesos 100 cada una o sea $ 23.000; Emilio Rodríguez, 2.760 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 276.000; José Rosell, 966 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 96.000; Nélida Josefina Okretich de Rozic, 1.150 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 115.000; Fernando Manuel Sarlenga, 4.600 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 460.000; Antonio Trufero, 1.840 cuotas de $ 100 cada una o sea $ 184.000. Integrado según Balance Tasación que se firma por separado. Los bienes fueron valuados a su precio de costo y adquisición, según comprobantes en poder de la Sociedad y que se incorpora a la misma según lo dispuesto por los arts. 51, 149 y 150 del Decreto Ley Nº 19.550|72. Queda desde ya convenido y autorizado que el Capital Social podrá elevarse incorporando personas físicas y|o jurídicas a la Sociedad y|o aumentando el aporte de los socios en cumplimiento de compromisos preexistentes documentados. Composición del Organo de Administración y Fiscalización: La Sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios: Raúl Albino Okretich, Julio Faustino Pérez y Domingo Héctor Pérez, quienes quedan designados Gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 568.— Nº 45.845

DATATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 403 de fecha 1º de agosto de 1983 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, la sociedad "DATATEL S.R.L." modificó las cláusulas Cuarta y Décima de su contrato social en la siguiente forma: "Cuarta: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: De consultoría y asesoramiento:: Dedicarse a actividades de consultoría para la realización de anteproyectos, proyectos, seguimiento y dirección de obras de telecomunicaciones, comunicaciones, electrónica, informática, teleinformática, eléctrica, mecánica en su más amplia gama y para el debido cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores ya sea por compra, venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) Tomar dinero en préstamo de los bancos, ya sean oficiales o particulares, con o sin garantía real o personal y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivas; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo ni de cantidad; girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente; d) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; e) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; f) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar de jurisdicción, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o deferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; g) Conferir poderes especiales y generales o revocarlos, registrar, protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar instrumentos públicos o privados que fueren necesarios; h) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; i) Presentarse a licitaciones públicas y privadas, etcétera, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino simplemente enunciativa, pudiendo en consecuencia la sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos, sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento de su objeto que es la consultoría. Décima: La sociedad no se disuelve por muerte o incapacidad absoluta, declaración judicialmente de cualquiera de sus socios. Los socios supérstites podrán optar: por admitir el ingreso de sus herederos a la sociedad unificando su representación y siempre y cuando estén encuadrados dentro de lo regido por el artículo Sexto de la Ley Nº 22.460, o abonarles el haber que le correspondía al causante en la forma prevista en la cláusula Octava del presente contrato. En este caso, dentro de los sesenta días se practicará un Balance General a la fecha de acaecido el hecho para determinar el haber que les pudiera corresponder, el que será puesto a consideración de los herederos por el término de veinte días. Si vencido dicho plazo no fuera objetado se lo considerará tácitamente aprobado y el haber comenzará a ser abonado a los treinta días de haberse aprobado el citado Balance.

El Autorizado.

$a 378.— Nº 81.525

ADOLFO DULFAN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que por contrato privado del 17 de noviembre de 1983, los señores Adolfo Dulfan, argentino, nacido 11 abril 1936, Lib. Enr. Nº 5.422.743, casado en primeras nupcias con Emilce Mabel Ramos, comerciante, domiciliado Castro Barros 132 de Médanos y Norberto Calo, argentino, nacido 29 julio 1936, D.N.I. Nº 4.185.167, casado en segundas nupcias con Marta Catalina Skrinjar, domiciliado Marcos Paz 3341, Cap. Federal, comerciante, constituyeron la sociedad ADOLFO DULFAN Y CIA. S.R.L., con domicilio en la calle Defensa 251, piso 2º, oficina 8 de Cap. Federal, por el término de 5 años, siendo su objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de frutos del país de origen agropecuario, siendo el capital social de $a 50.000, suscribiendo el Sr. Adolfo Dulfan 30.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal c|u. o sea $a 30.000 y el Sr. Norberto Calo 20.000 cuotas de $a 1 c|u., valor nominal o sea $ 20.000, los ejercicios serán cerrados el 30 de setiembre de cada año y designados Gerentes a los dos socios nombrados, para actuar indistintamente.

El Escribano.

$a 147 — Nº 81.429

LUAN TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Héctor Néstor Niell, C.I. Nº 8.140.414, P.F., argentino, casado, de 37 años, domiciliado en Simbrón 3674; Ana Graciela Suárez de Bravo, argentina, casada, de 43 años, C.I. número 4.416.222, P.F., domiciliada en Miguelete 586, 6º piso, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de julio de 1983. — 3) Razón Social o Denominación: LUAN TORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Simbrón 3674, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación agropecuaria en general, cría, compra y venta de ganado, siembra, compra y venta de cereales y otros cultivos, arrendamiento, compra y venta de campos y establecimientos rurales, importación y exportación de productos agropecuarios. — 6) Plazo: 20 años, contados de la fecha de inscripción. — 7) Capital: El capital social es de pesos argentinos un mil ($a 1.000), dividido en mil cuotas de pesos argentinos uno ($a 1) cada una que pertenece a los socios de la siguiente manera: 660 (seiscientos sesenta) al socio Niell y 340 (trescientos cuarenta) a la socia Suárez de Bravo. — 8) Administración: Dirección y Administración a cargo del socio Héctor Néstor Niell, con el carácter de socio-gerente, con uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$a 133 — Nº 81.578

PROCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.R.L. — Socios: Lucía Haydee Graziano, arg., soltera, comerciante, 5.1.60, D.N.I. Nº 13.481.775, dom. Pasaje de las Garantías 1068, Cap. Fed.; Zoraida Manuela Badaracco, arg., soltera, comerciante, 14.8.30, L.C., número 044.930, dom. Mozart 286, Cap. Fed. — Fecha Constitución: 8.9.83. — Denominación: PROCAL S.R.L. — Domicilio: Pasaje de las Garantías 1068, Cap. Fed. — Plazo: 20 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, al por mayor y menor de toda clase de productos vinculados a la industria química, sus componentes y derivados. — Capital: Doce mil pesos argentinos, divididos en 12.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una: Lucía Haydee Graziano suscribe 6.000 cuotas; Zoraida Manuela Badaracco suscribe 6.000 cuotas; integración 50 por ciento, saldo en 2 años. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Lucía Haydee Graziano y Zoraida Manuela Badaracco. — Cierre Ejercicio: 31.3 de cada año.

La Sociedad.
$a 119 — Nº 81.546

COVENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 30.9.83, otorgada al Fº 374 del Registro 291 de Capital, se protocolizó los estatutos de COVENIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Ramón Falcón 3055, departamento 5 de esta ciudad. — Socios: Elvira Josefina Valente de Codagnone, casada, italiana, nacida el 21.4.45, C.I. Nº 6.953.479, comerciante; Gabriel Valente, soltero, italiano, nacido el 7.3.36, C.I. Nº 5.661.355, comerciante, ambos domiciliados en Ramón Falcón 3055, Capital; Juan Luis Niro, divorciado, argentino, nacido el 11.2.49, con D.N.I. Nº 5.525.908, industrial, domiciliado en Francia 982, Luján, Prov. de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de elementos de cemento, por cuenta propia o de terceros. — Capital: $a 60.000. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. Son gerentes de la sociedad los 3 socios actuando 2 de ellos en forma conjunta, tendrán la representación legal y uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a los tres socios nombrados al principio del presente edicto.

La Abogada.
$a 126 — Nº 45.858

AUTOELECTROPARTES-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Tassitani, nacido el 11.11.50, C.I.P.F. Nº 6.656.569, industrial, domicilio: Cerviño 3970 y Enrique Colombini, nacido el 16.9.50, C.I. P.F. Nº [illegible], domicilio Francisco Bilbao 1765, comerciante, ambos argentinos y casados. — Constitución: 1º.9.83. — Denominación: AUTOELECTROPARTES-MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Larrea 1211, piso tercero. — Duración: 20 años. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación de partes eléctricas y/o electrónicas relativas a los automóviles. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: $a 25.000, dividido en 250 cuotas de $a 100 c.u. La administración, representación legal y uso de la firma social la ejercen ambos socios en forma indistinta en calidad de gerentes.

El Escribano.
$a 91 — Nº 45.887

ANGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 29.8.83. — Socios: Daniel Sergio De Amo Alvarez, argentino, soltero, nacido el 2.11.56, comerciante, domiciliado en Mathieu 1705, 19 3, de Capital, D.N.I. Nº 12.425.037; Francisco De Amo Mendoza, argentino naturalizado, casado, nacido el 10.7.24, comerciante, L.E. Nº 4.205.512, domiciliado en Mathieu 1705, 19 3 de Capital; José García Lorenzo, español, viudo, nacido el [illegible] comerciante, domiciliado en Puán 95 de Capital, C.I. número 4.934.593; María Vázquez de Otero, española, casada, nacida el 27.4.43, comerciante, C.I. Nº 5.687.575, domiciliada en Zequeira 5999 de Capital y Basilisa Vázquez de Rubiños, española, casada, nacida el 11.2.49, comerciante, C.I. Nº 5.711.371, domiciliada en Directorio 1260, 2º A de Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital: $a 200.000. — Objeto: Confección, compra, venta por mayor y menor de prendas de vestir. Importación y Exportación. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por dos ejercicios. Se designa Gerentes a María Vázquez Otero y Daniel Sergio De Amo Alvarez. — Domicilio Social: Rivadavia 838, de Capital. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 45.880

TOPSEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 9.2.83, se modificó la cláusula quinta del contrato constitutivo, la que en su parte pertinente queda redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes investirán el cargo de Gerentes ejerciendo la representación legal en forma indistinta y/o separada.

El Socio.
$a 42 — Nº 45.881

BREMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Documento: 22.8.83. — Socios: Carlos Fernando Breitburd, argentino, casado, 33 años, licenciado en administración, L.E. Nº 8.341.438, domiciliado en Argerich 1695, piso 1º A de Capital y Antonio Alberto Muzzolón, argentino, casado, 38 años, comerciante, domiciliado en Paroissien 2846, Dto. 2, de Capital, L.E. Nº 4.520.695. — Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: a) Industriales: Fabricación de carpintería de madera y/o plástico: hojas, placas, cortinas, estantes, cajoneras, muebles de cocina y botiquines; y carpintería metálica: marcos tabiques, marcos ropero, ventanas, puertas y ventiluces; b) Comerciales: La comercialización de los bienes incluidos en la actividad industrial; c) Servicios: Colocación y ajuste de los productos incluidos en la actividad industrial y comercial. — Capital: $a 6.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. Se designa Gerentes a Carlos Fernando Breitburd y Antonio Alberto Muzzolón. — Domicilio: Tinogasta 3635, piso 8º, Dto. A de Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 45.882

ALKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Por Escritura Nº 282 de fecha 22 de setiembre de 1982, y Modificatoria Escritura Nº 112 del 23 de mayo de 1983, ante el escribano Horacio M. Stefani. — Socios: Joaquín Carlos Gerardo Schlottmann, uruguayo, nacido el 9 de setiembre de 1940, empresario, casado, C. I. Pol. Fed. Nro. 3.094.115, domicilio calle Zuviría 825, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; María Isabel Alicia Irigoyen de Schlottmann, argentina, casada, empresaria, nacida el 5 de marzo de 1943, L. C. Nº 4.479.577, domicilio calle Zuviría 825, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Gerardo Federico Fernando Schlottmann, argentino, divorciado, empresario, nacido el 29 de noviembre de 1941, L. E. Nº 4.384.171, domicilio calle Tomkinson 3774, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Juan Carlos Ernesto Repila, argentino, casado, contador público, nacido el 1º de marzo de 1941, L. E. Nº 4.338.009, domicilio calle Heredia 1580, Capital; Roberto Francisco Bernardo Schlottmann, argentino, soltero, farmacéutico, nacido el 14 de junio de 1943, L. E. Nº 4.419.075, domicilio calle Tomkinson 3828, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y Ana Luisa Vera Francisca Kessler, argentina naturalizada, empresaria, nacida el 8 de abril de 1902, viuda, L. C. Nº 0.838.607, domicilio calle Tomkinson 3774, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: ALKES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de operaciones financieras y de inversiones con exclusión, para la misma entidad o los terceros mencionados, de las referidas en la Ley 21.526 u otras que requieran intermediación entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros para lo cual podrá efectuar préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y adquisición de inmuebles a los fines de inversión. — Capital: Pesos treinta millones dividido en 30.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. — Administración: La administración estará a cargo de un órgano colegiado compuesto de gerentes, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — La representación legal de la sociedad la tendrán dos socios gerentes en forma conjunta, debiendo ser cada uno de ellos de distintos grupos de socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Lavalle 1118, piso segundo. b) Designar gerentes por el Grupo "1", a los señores Joaquín Carlos Gerardo Schlottmann y María Isabel Alicia Irigoyen de Schlottmann; por el grupo "2": Gerardo Federico Fernando Schlottmann y Juan Carlos Ernesto Repila, y por el grupo "3": Roberto Francisco Bernardo Schlottmann y Ana Luisa Vera Francisca Kessler.

El Escribano.
$a 385 — Nº 81.573

CARLOS A. PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo Resolución 6.83, I. G. J. y modificaciones del 22.11.83. — 1) Carlos A. Palermo, 63 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 258.288; Elba Mildreda Covian de Palermo, 64 años, casada, argentina, ama de casa, L.C. Nº 830.787; ambos domiciliados en Migueletes 938, Capital Federal. — 2) 7.11.83. — 3) CARLOS A. PALERMO S.R.L. — 4) Migueletes 938, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización al por mayor, distribución y representación de productos farmacéuticos, químicos, cosméticos, dietéticos y veterinarios, como así también ejercer consignaciones y mandatos relacionados con los mismos. — 6) 20 años. — 7) $a 5.000 — 8). 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes. — 10) 30 de noviembre.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 81.572

COMERCIALIZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 140, folio 413, Registro 105, partido de San Martín, con fecha 3.11.83, el socio Osvaldo Arcuny Kullahian cedió, vendió y transfirió a favor de los socios Víctor Daniel Cavia y Federico Segundo Cavia Cerda, las cuotas que le pertenecían en la sociedad de referencia. Los cesionarios adquieren de la totalidad de 25.000 cuotas en la siguiente proporción: Víctor Daniel Cavia, 24.500 cuotas y Federico Segundo Cavia Cerda, 500 cuotas. Asimismo modifican las cláusulas siguientes del contrato: 1) Cambio de Domicilio: A la calle Bolívar 623, planta baja, Dto. 1, ciudad de Bs. Aires. — 4) Capital Social: $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1. — 5) Para la transmisión de cuotas rige Art. 152, Ley Nº 19.550 y resolución I.G.J. Nº 6/83. — 6) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. — 7) Las resoluciones sociales, mayoría y comunicación a los socios se rige por Art. 159 y 160, Ley Nº 19.550. — 11) Se designa gerente al señor Víctor Daniel Cavia.

El Abogado.
$a 119 — Nº 81.379

CONSIGNATARIA "SAN IGNACIO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Luis Alberto Maugieri, argentino, nacido el 11.1.45, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.448.964, domiciliado en Brandsen 1196, 2º D, Capital Federal; y Juan Carlos Maugieri, argentino, nacido el [illegible], divorciado, D.N.I. Nº [illegible], comerciante, domiciliado en Defensa 1131, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 3.8.83. Nº 94. — 3) Luján Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificada por escritura Nº 148 de fecha 8.11.83, quedando denominada CONSIGNATARIA "SAN IGNACIO" S.R.L. — 4) Brandsen 1196, 2º D, de Capital Federal. — 5) 15 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la comercialización de papa, cebolla, ajos, y demás frutos y productos del país, pudiendo operar como consignataria, comisionista, mandataria y representante de las personas y sociedades productoras de dichos bienes, en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, control, transporte, embarque, depósito, almacenamiento y acopio de los mismos, a cuyo efecto gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones encaminados al cumplimiento de su objeto. — 7) $a 10.000,00. — 8) La dirección, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Gerente, socio o no, por el término de 15 ejercicios, designando Gerente al señor Luis Alberto Maugeri. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Gerente.
$a 119 — Nº 81.591

AFI 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La Sociedad adopta el Contrato Modelo I. G.J. 1) María Luisa Crotto Herrera, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 29 de octubre de 1939, L.C. número 3.861.655, domiciliada en Avda. Coronel Díaz 1795, 7º piso B y Sara Marta Inchaurregui, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 1º de febrero de 1942, L.C. Nº 4.248.451, domiciliada en la calle Malabia 2953, 8º piso "17". — 2) 2 noviembre de 1983. — 3) AFI 2 S.R.L. — 4) Loyola 1226, Dto. 1, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; b) La manufactura de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles: artículos de lona, adornos de tela, bordados, estandartes, banderas e insignias. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — 6) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 22.000, dividido en 22.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una, integradas en un 50 por ciento en efectivo y suscriptas en la siguiente forma: María Luisa Crotto Herrera: 11.000 cuotas y Sara Marta Inchaurregui: 11.000 cuotas. — 8) Gerentes las dos socias por el término de veinte ejercicios con garantía de $a 500. — 9) Uso de la firma en forma indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 81.397

VIDEO STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de junio de 1983, se produce en "VIDEO STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Carlos Alberto Buccafurri, cede 2.500 cuotas de la expresada sociedad a su consocio Fernando Arcusin; y 500 a Julia Mirta Choclin de Arcusin, argentina, casada, comerciante, de 36 años, con L.C. 5.760.845, Lavalle 1999, Capital Federal; el cedente renuncia al cargo de Gerente; el capital de mil pesos argentinos queda redistribuido: 950 cuotas, Fernando Arcusin; y 50 cuotas, Julia Mirta Choclin de Arcusin.

El Socio.
$a 63 — Nº 45.818

DEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 20 de abril de 1983, el Sr. Carlos Rivadulla, cede, vende y transfiere a favor de Lionel Norberto Bautista García, 349 cuotas y al Sr. José Jesús Magariños, argentino, comerciante, soltero, de 45 años, L.E. 4.261.652, domiciliado en Canning 2234, 6º piso, Dpto. B, Capital. 1 cuota, por la suma total de $ 350.000 que tiene y le corresponden en la sociedad. — Modifican la Administración: Se designa Gerente: Al Sr. Lionel Norberto Bautista García, quedando el uso de la firma social a cargo exclusivamente del mismo.

El Socio.
$a 70 — Nº 81.450

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS AGUATERAS "CALA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 18 de octubre de 1983, las señoras Emilia Arnaboldi de Nocella, Elena Di Pace de Fratantoni y Hortensia Martina Abeledo de Fratantoni donaron sus 1.250.000 cuotas sociales a los señores Jorge Alberto Nocella, argentino, comerciante, nacido el 18 de julio de 1931, casado, C. I. Nº 3.003.614. Domiciliado en la calle Rafaela 4527, de Capital Federal; Elena Rosa Fratantoni de Saquer, argentina, casada, comerciante, nacida el 5 de noviembre de 1944, C.I. Nº 4.398.840, domiciliada en Rodriguez Peña 1762, piso 1º, Dpto. B, de Capital Federal; Raúl Domingo Fratantoni, argentino, comerciante, C. I. Nro. 5.651.415, casado, domiciliado en Rodriguez Peña 1762, 2º piso, Dpto. B, de Capital Federal, nacido el 31 de octubre de 1946; Néstor Valerio Fratantoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1936, L. E. 4.189.405, domiciliado en Avda. Libertador 184, piso 12, Dpto. D, de Capital Federal; Alberto José Fratantoni, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.240.536, nacido el 15 de diciembre de 1930, domiciliado en Avda. Libertador 184, piso 12, Dpto. D, de Capital Federal; Marta Lilia Fratantoni de Carreras, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 21 de octubre de 1929, L. C. Nº 0.251.258, domiciliada en la calle Güemes 2930, piso 8º, Dpto. B, de Capital Federal, en la siguiente proporción: la señora Emilia Arnaboldi de Nocella dona 500.000 cuotas sociales a Jorge Alberto Nocella; la señora Elena Di Pace de Fratantoni dona 375.000 cuotas sociales por partes iguales a Elena Rosa Fratantoni de Saquer y Raúl Domingo Fratantoni; y la señora Hortensia Martina Abeledo de Fratantoni a Néstor Valerio Fratantoni, Marta Lilia Fratantoni de Carreras y Alberto José Fratantoni dona por partes iguales sus 375.000 cuotas sociales. — Segundo: Se resuelve capitalizar la suma de pesos argentinos cuarenta y nueve mil quinientos ($a 49.500) proveniente de los saldos existentes en sus cuentas particulares al 31 de diciembre de 1982 y de los que resultan titulares con motivo de la precedente donación, con lo cual el capital social queda aumentado a la suma de pesos argentinos ($a 50.000), cincuenta mil, que se encuentra representado por cincuenta mil cuotas sociales de un (1) peso argentino cada una de ellas, que se suscriben de la siguiente manera: Raúl Domingo Fratantoni suscribe 13.433 cuotas sociales; Elena Rosa Fratantoni de Saquer suscribe 4.820 cuotas sociales; Alberto José Fratantoni suscribe 12.133 cuotas sociales; Néstor Valerio Fratantoni suscribe 4.600 cuotas sociales; Marta Lilia Fratantoni de Carreras suscribe 1.800 cuotas sociales; y Jorge Alberto Nocella suscribe 13.214 cuotas sociales. — Tercero: el señor Raúl Domingo Fratantoni, cede al señor Luis Enrique Podestá, C.I. Nº 5.268.784, domiciliado en Azopardo 944, de Capital Federal, nacido el 11 de junio de 1945, casado, comerciante, argentino, 5.753 cuotas sociales; y a la señora Elena Rosa Fratantoni de Saquer 1.430 cuotas; el señor Alberto José Fratantoni cede a Luis Enrique Podestá 6.741 cuotas; y a la señora Marta Lilia Fratantoni de Carreras 1.220 cuotas; el señor Néstor Valerio Fratantoni cede a la señora Marta Lilia Fratantoni de Carreras 433 cuotas; y el señor Jorge Alberto Nocella cede a la señora Marta Lilia Fratantoni de Carreras 714 cuotas. — Cuarto: Se resolvió designar Gerente al señor Luis Enrique Podestá. — Quinta: Se resolvió modificar las cláusulas segunda, cuarta y quinta del contrato social, las que quedan redactadas así: Segunda: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena en representación o asociada a terceros al remolque de embarcaciones, al transporte por vía fluvial, maritim[illegible] y terrestre en medios de transporte propios o de terceros de cargas líquidas y secas, y a la provisión y/o suministro de agua potable para consumo de buques y navíos en todo el territorio de la República Argentina por medio de sus buques tanques y por cualquier otro medio idóneo. — Cuarta: El capital social es de pesos argentinos cincuenta mil, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos argentinos uno (1) cada una de ellas suscriptas por los socios de la siguiente manera: El señor Jorge Alberto Nocella suscribe 12.500 cuotas; el señor Luis Enrique Podestá suscribe 12.500 cuotas; los señores Raúl Domingo Fratantoni y Elena Rosa Fratantoni de Saquer suscriben 6.250 cuotas cada uno de ellos; los señores Marta Lilia Fratantoni de Carreras y Néstor Valerio Fratantoni suscriben 4.167 cuotas cada uno de ellos y el señor Alberto José Fratantoni suscribe 4.166 cuotas. Quinta: En esta cláusula se incorpora a Luis Enrique Podestá como socio Gerente.

La Apoderada.

$a 553 — Nº 45.855

YANFIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la siguiente constitución de sociedad. — Socios: Cristina Margarita Schneider, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24 de mayo de 1946, D.N.I. Nº 4.775.537, domiciliada en Anchorena 1261, quinto piso A, Capital Federal; Olga Elisabeth van der Heyden de Fiego, nacida el 8 de junio de 1929, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.654.934, domiciliada en Gurruchaga 1322, segundo piso A, Capital Federal y Lucrecia Luisa Margarita Bunge de Yanzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de febrero de 1930, L.C. Nº 409.388, domiciliada en Martin y Omar 145, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escrituras públicas del 4 agosto de 1983 y 18 de octubre de 1983. — Denominación Social: "YANFIGO S.R.L.". — Domicilio: Doctor Emilio Ravignani 2049, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, repuestos y accesorios, nuevos o usados de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores; b) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos para vehículos automotores, sus repuestos y accesorios. — Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 3.000 argentinos, dividido en 3.000 cuotas de $a 1, cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en este acto en un 50 por ciento y el saldo al plazo de dos años. — Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a Cristina Margarita Schneider, Olga Elisabeth van der Heyden de Fiego y Lucrecia Luisa Margarita Bunge de Yanzi. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 196 — Nº 81.527

DIVAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día la constitución por contrato privado del 5|9|83 de la sociedad: Denominación: DIVAFER S.R.L. — Socios: Alberto César Melchiorre, casado, C.I. Nº 4.786.571, nacido: 24|10|42, domicilio: Billinghurst 1999 piso 4º, Capital Federal; Saverio Melchiorre, divorciado, L.E. Nº 4.250.899, nacido: 10|9|32, domicilio: Av. Quintana 555, piso 13, Capital Federal, ambos argentinos y comerciantes. — Duración: 20 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la importación y/o exportación de mercaderías y/o productos y/o bienes en general. — Capital: $a 50.000, dividido en 500 cuotas de $a 100 cada una. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. Domicilio: en Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 957, piso 2º, departamento 2, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 112 — Nº 81.520

EDITORIAL VASCA EKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 25 de junio de 1980, Folio 289, Registro 564 se protocolizó la cesión de cuotas sociales de la sociedad Editorial Vasca Ekin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la que el señor Javier López Mendizábal o Javier Ignacio López Mendizázal, español, soltero, C. I. Nº 2.489.658 P.F., nacido el 18|7|35, industrial, domiciliado en la calle Conde de Ibar Nº 6, Tolosa, Euzkadi, España, cedió a favor de la señora María Elena Etcheverry o María Elena Etcheverry de Irujo, argentina, casada, L. C. número 3.770.739, nacida el 6|6|38, médica, domiciliada en Maure 2211, Capital Federal, 250 cuotas de capital. El capital de la sociedad se compone de 500 cuotas, siendo sus titulares en virtud de la presente cesión, la señora María Elena Etcheverry de Irujo y el señor Andrés María de Irujo y Ollo, por partes iguales. Por escritura de fecha 2|7|82, Folio 204, Registro 564, se aumentó el capital social a la suma de $a 400, consistiendo el aumento en la suma de $a 399,95 y se modificó el artículo segundo del contrato constituido: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos distribuido por cuatro mil cuotas valor nominal de mil pesos cada una que ambos socios suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo y por partes iguales o sea mediante el aporte de la suma de un millón novecientos noventa y nueve mil setecientos cincuenta pesos por cada uno de los socios, quedando titulares don Andrés María Irujo Ollo o Andrés María de Irujo o Andrés María de Irujo y Ollo de dos mil cuotas valor nominal de un mil pesos cada una, totalizando la suma de dos millones de pesos y doña María Elena Etcheverry o Etcheverry de Irujo de dos mil cuotas valor nominal de un mil pesos cada una totalizando la suma de dos millones de pesos. Por escritura de fecha 6|9|83, Folio 279, Registro 564, se adecuó el contrato social a la Ley 19.550, denominación: EDITORIAL VASCA EKIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: calle Belgrano 1144, piso 2º. — Duración: 50 años, a partir del 4|2|44. — Objeto: Ramo editorial y publicación de libros de toda clase, quedando comprendidas toda clase de operaciones, civiles y comerciales que se relacionen con su actividad. — Capital: $a 400, dividido en 40 cuotas de $a 10, valor nominal cada una. — Andrés María de Irujo o Andrés María de Irujo y Ollo tiene suscriptas 20 cuotas por $a 200, y María Elena Etcheverry o María Elena Etcheverry de Irujo tiene suscriptas 20 cuotas por $a 200. — El capital se encuentra totalmente integrado. — Gerentes: Ambos socios, con firma indistinta. — Mayorías: Artículo 160, Ley 19.550. — Cada cuota da derecho a un voto. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. — Cesión: Rige el procedimiento del artículo 152 Ley 19.550. — En caso de fallecimiento de algún socio, los herederos deberán unificar personería e incorporarse a la sociedad. En caso de no incorporarse en el término de 60 días, se liquidará la participación del ex socio en base a balance especial practicado a la fecha de separación con valores actualizados. — Disolución: A cargo de ambos socios o por un tercero designado por los socios.

El Socio Gerente.

$a 392 — Nº 45.848

NAGIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique José Guerra, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|5|42, con Cédula de Identidad 5.294.131, Policía Federal, domiciliado en Berutti 1035, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Mario Brooke, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|9|36, con D. N. I. Nº 4.188.025, domiciliado en Bartolomé Mitre 688, piso 3º, Dpto. 307 de la Capital Federal. — Constitución: 21|6|83. — Denominación: NAGIVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Bmé. Mitre 688, piso 3º, Dpto. 307, Capital Federal. — Objeto: a) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o de capital. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, compra y venta de ganado en pie, forestación y reforestación. — c) Libros y Revistas: Editar, imprimir, distribuir y/o comercializar, en todas sus etapas y modalidades, revistas, periódicos, libros y folletos de carácter y contenido científico, cultural, deportivo, temas de actualidad nacional e internacional. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. — Capital: $a 1.500. — Administración: Estará a cargo del socio Enrique José Guerra al igual que el uso de la firma social y representación legal de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 81.514

MELCHIORRE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día la constitución por contrato privado del 5|9|83 de la sociedad. Denominación: MELCHIORRE Y CIA. S.R.L. — Socios: Alberto César Melchiorre, casado, C. I. número 4.786.571, nacido 24|10|42, domicilio: Billinghurst 1999, piso 4º, Capital Federal; Victorio Melchiorre, soltero, L. E. Nº 4.432.977, nacido 15|4|44, domicilio Jean Jaures 336, piso 5º, Dpto. 23, Capital Federal; Juan José Perez, casado, C. I. Nº [illegible], nacido 23|9|44, domicilio Garibaldi 293, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Francisco Alberto Cerbelli, casado, C. I. Nº 5.896.258, nacido 25|11|37, domicilio Maestro Santana 756, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Roberto Campi, casado, C. I. Nro. 8.048.135, nacido [illegible], domicilio Olavarría 351, Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Vicente Luis Caldarola, casado, C.I. Nº 6.164.0.0, nacido 12|6|49, domicilio Céspedes 2950, piso 2º, Dpto. 7, Capital Federal; Mercedes Liliana Vicenter, soltera, L. C. Nº 6.502.917, nacida 22|10|50, domicilio Santa María de Oro 2696, Castelar, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes. — Duración: 20 años. — Objeto: Asesoramiento aduaneros integrales, trámites, gestiones y despachos de aduana. — Capital: $a 20.000, dividido en 200 cuotas de $a 100, cada una. — Administración: A cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes revestirán la condición de Gerentes. — Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Domicilio: en Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 957, piso 2º, Dpto. 2, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 182 — Nº 81.521

VIAJES Y TURISMO CINCO CONTINENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día en el Boletín Oficial: En oportunidad de su constitución: 1) Héctor Hugo Gatto, de cincuenta y seis años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Wineberg 2350, Olivos, Prov. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 5.344.870; Hugo Raúl Ortiz, de cincuenta años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 830, noveno piso, departamento A, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.086.144; Julio Ramas, cincuenta años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Martín Coronado 355, Acassuso, Prov. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.093.567; Nuño Sygal, cincuenta y cuatro años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Vicente López 1739, Capital Federal, Cédula de Identidad número 2.466.829. — 2) Constitución: 20 de octubre de 1983. — 3) VIAJES Y TURISMO CINCO CONTINENTES S.R.L. — 4) Suipacha 1067, 6º piso, Capital Federal. — 5) Agente de viajes y Turismo. Para el cumplimiento de su objeto podrá comprar, vender, gravar inmuebles, incluso bajo el régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. — 6) Duración: 30 años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos cuatro mil, divididos en 40 cuotas de pesos argentinos cien, valor nominal cada uno. — 8) Gerentes: Por el término de 30 años: Héctor Hugo Gatto, Hugo Raúl Ortiz, Julio Ramas y Nuño Sygal. — 9) Representación Legal y Uso de Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. — 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Sociedad.

$a 154 — Nº 81.540

PIAZZA DI SPAGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Claudio Fabián Fabri, argentino, 21|7|55, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.574.578, Billinghurst 2565, 1º A, Capital y María Teresa Juliana Pereda, argentina, 9|2|29, divorciada, comerciante, L.C. número 3.375.028, Cavia 3037, 4º Capital. 2) 2 de noviembre de 1983. — 3) PIAZZA DI SPAGNA S.R.L. — 4) Paraguay 866, 7º B, Capital. — 5) La elaboración, manufacturación, producción, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos relacionados con la industria de la cerámica. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 12.000,00, dividido en 12.000 cuotas de $a 1,00 v/n. cada una. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Los Gerentes en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 91 — Nº 81.564

SEGURIDAD PARTICULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que: Por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 1983, se ha constituido la firma SEGURIDAD PARTICULAR S.R.L., por los siguientes socios: Carlos Alberto Berdaguer, argentino, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1938, Capital, 37 años, L.E. Nº 4.553.289, comerciante; Martha Alicia López de Morales, argentina, casada, domiciliada en Callao 848, Capital, 46 años, L.C. número 3.335.469, comerciante. — Domicilio: Libertad 445, 3º A, Capital. — Plazo: 99 años. — Objeto: Investigaciones privadas, informes, vigilancia, seguridad personal. — Capital: $a 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $a 1 cada una. — Dirección y Administración: Carlos Alberto Berdaguer. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

El Gerente.

$a 84 — Nº 81.405

LOTERIA CAIZZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 30 de marzo de 1983. — Socios: Teresa Zungri de Mingari, argentina, viuda, con C.I. 6.843.071, comerciante, de 70 años, domiciliada en Elpidio González 3115, Capital y doña Linda Caizza, argentina, divorciada, con L.C. 3.408.325, comerciante, de 62 años, domiciliada en Constitución 2360 Dpto. A, Capital. — Denominación: LOTERIA CAIZZA S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Constitución 2360, Dpto. A, Capital Federal. — Duración: 5 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de Concesión de Lotería, Prode y La Quiniela, así como también cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: $ 5.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$a 98 — Nº 81.093

CORRIENTES 5671

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 21 de octubre de 1983. — Socios Juan Manuel Alonso Calvo, español, casado, comerciante de 28 años, con C.I. Nº 9.090.865, domiciliado en José María Paz 3917, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Virgilio Rodríguez, español, soltero, comerciante, de 49 años con C.I. 4.695.354, domiciliado en Adolfo Alsina 3301, Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CORRIENTES 5671 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, elaboración de productos de pizzería, pastelería y heladería, servicios de lunch, confitería, parrilla y restaurante. — Capital: $a 20.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Corrientes 5671, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 91 — Nº 81.097

SINPI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Valentín Singer, argentino, casado, comerciante, edad, 36 años, L. E. Nº 7.619.395, dom. Guido Spano 1178, Capital Federal; Susana San Miguel, argentina, casada, médica, edad, 33 años, L. C. Nº 6.369.661, dom. Guido Spano 1178, Capital Federal. Constitución por contrato privado 9 de noviembre de 1983. Denominación: SINPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Guido Spano 1178, Capital Federal. Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de productos textiles, indumentaria, ropa blanca, lencería y demás productos anexos. Capital Social: Pesos argentinos 10.000. Socios Gerentes: Valentín Singer, Susana San Miguel. Cierre del Ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$a 63 — Nº 81.454

DERIVADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 27 de octubre de 1983. — Socios: Jorge Ruben Centorbi, argentino, casado, empleado, con C.I. 6.604.816, domiciliado en Rodríguez Peña 1138, Banfield, Pcia. de Bs. As., de 32 años y Héctor Di Marzo, argentino casado, comerciante, con C.I. 3.959.439 domiciliado en Darregueira 2408, 6º piso, Dpto. D, Capital, de 47 años. — Denominación: DERIVADA S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Confección de informes y|o referencias comerciales, prestaciones de servicios empresarios, administrativos, así como de cobranzas y de distribución, promoción y venta de tarjetas de crédito. — Capital: $a 30.000. — Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Tucumán 1748, 8º piso, Dpto. 16 Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 93 — Nº 81.095

OEMSA LTDA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de octubre de 1983, María del Pilar Debitonto de Maroglio y Ursula Schmidt de Maroglio, socias de "OEMSA LTDA. S.R.L.", convienen elevar el capital social de $a 100 a la suma de $a 250.000; que pertenece a la Sra. Debitonto, 18.750 cuotas; y a la Sra. Schmitd, 6.250.

La Socia.
$a 42 — Nº 45.819

GRAFICORRUG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 3|10|1983, por escritura pública Nº 264, Registro Nº 885, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad GRAFICORRUG S.R.L., de acuerdo al contrato modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Osvaldo Raúl Reynoso, nacido el 28|1|1933, casado, comerciante, L. E. Nº 5.300.163, domiciliado en la calle Junín 452, planta baja, departamento A, de Capital Federal, y Juan Iula, italiano, nacido el 18|3|1937, viudo, comerciante, con C. I. número 5.022.399 Pol. Fed., domiciliado en Humahuaca 422, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Duración: Cinco años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades: compra, venta de cajas de cartón corrugado, estuches, papelería comercial, impresa y artículos afines, la importación y exportación de los mismos. Capital: $a 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas. Osvaldo Raúl Reynoso, 200 cuotas, y Juan Iula, 1.800 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Cangallo 1361, piso 1º, oficina Nº 3, Capital Federal. Gerentes: Los dos socios, con uso indistinto firma social.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 81.468

XANGO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo: 1) Oscar Daniel Zywica, 34 años, L. E. Nº 7.660.065, Gaona 2412, 3º, Capital Federal; Enrique Riezetz, 48 años, L. E. número 4.138.502, Batalla de Pari 938, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 10|10|83 y 1º|11|83. — 3) XANGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Canalejas 2940|48, Capital Federal. — 5) La explotación integral de un aserradero de madera; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de maderas, materiales de construcción, hierros y afines. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000. — 8) Asumen la calidad de Gerentes: Oscar Daniel Zywica y Enrique Riezetz, con garantía de $a 100 y por 20 ejercicios. — 9) Individual cada Gerente. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 63 — Nº 81.473

DISTRIBUIDORA ROD - CAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — 1) Jorge Eduardo Rodríguez, argentino, comerciante, casado, nacido 21|1|44, C I.P.F. 5.501.979, domicilio Quito 4331, 4º F, Cap. Fed.; Julio César Calabretta, argentino, nacido 31-8-42, casado, comerciante. L.E. 4.399.423, domicilio Victorica 3153, Cap. Fed. — 2) 6-6-83 y mod. 25-10-83. — 3) DISTRIBUIDORA ROD - CAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sanabria 2300, Cap. Fed. — 5) Tendrá por objeto dedicarse a la fabricación y comercialización de artículos de librería y papelería. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) $a 3.000. — 8) Jorge Eduardo Rodríguez y Julio César Calabretta a quienes se designan gerentes. — 9) Los socios-gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 77 — Nº 81.447

VIAMONTE 1700

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación Social: VIAMONTE 1700 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 21 de noviembre de 1983. Datos de los Socios: Manuel Abad, español, casado, nacido el 24 de marzo de 1940, C. I. número 4.764.231, de profesión comerciante; Antonio Fraga, argentino, divorciado, nacido el 4 de abril de 1932, L. E. Nº 4.512.935, de profesión comerciante; Ramón Alvarez, argentino naturalizado, casado, nacido el 12 de noviembre de 1932, L. E. número 4.311.079, de profesión comerciante, y Manuel Blanco Fernández, español, casado, nacido el 7 de marzo de 1922, C. I. Nº 5.508.071, de profesión comerciante, todos domiciliados en la calle Rodríguez Peña 687, de Capital Federal. Duración de la Sociedad: 20 años. Domicilio Social: Viamonte 1700, Capital Federal. Objeto: Exposición, negocios de bar, café, restaurante, casa de lunch, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración y venta de helados, empanadas, sandwiches, masas y postres. Capital Social: Seis mil pesos argentinos, dividido en seis mil cuotas de un peso argentino cada una. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de noviembre. Organo de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los cuatro socios, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma individual cualquiera de ellos. Su duración en los cargos es por veinte ejercicios.

El Gerente.
$a 154 — Nº 81.458

COIMPRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Florinda Fernández Oña de García, española, 35 años, C. I. número 6.292.190, Pampa 3852, San Justo, Prov. Buenos Aires, y Nora María Inés Giovanini de Dalla Palle, argentina, 32 años, C. I. Nº 9.534.027, Yerbal 2773, Capital Federal, ambas casadas y comerciantes. — 2) 26.10.83. — 3) COIMPRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Argerich 740, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de repuestos y equipos de uso industrial; el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Asumen la calidad de Gerentes: Florinda Fernández Oña de García y Nora María Inés Giovanini de Dalla Palle con garantía de $a 100 y por 20 ejercicios. — 9) Individual cada Gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 70 — Nº 81.474

DISFARMOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Elena Efron, 61 años, C. I. Nº 7.315.894, D. F. Sarmiento 1739, Vicente López, Prov. Buenos Aires, y Hugo Luis Schnitman, 36 años, D.N.I. número 4.619.883, José Mármol 1851, Vicente López, Prov. Buenos Aires: ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 21|10|83. — 3) DISFARMOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Castillo 541, 6º F, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución y promoción de especialidades farmacéuticas de uso y aplicación en medicina humana, por cuenta propia y|o de terceros. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 5.000. — 8) Asumen la calidad de Gerentes: Elena Efron y Hugo Luis Schnitman con garantía de $a 100 y por 20 ejercicios. — 9) Individual cada Gerente. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.
$a 70 — Nº 81.475

LADRILLOS M.C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Por Contrato Modelo Privado del 31-10-83. — 2) Socios: Néstor Mario Ciurca, L.E. 4.924.441, argentino, nacido el 8-12-43, soltero, comerciante, domiciliado en Gral. José de Artigas 1794, piso 4º, Capital Federal y María Gabriela Tomasini, D.N.I. 14.996.489, argentina, nacida el 19|6|61, soltera, comerciante, domiciliada en Bacacay 3818, Capital Federal. — 3) Denominación: LADRILLOS M.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Bermúdez 1335, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, representación, distribución, de materiales para la construcción y|o cualquier otro elemento o producto relacionado con la actividad de la construcción; como así también la importación y exportación de mercaderías en general. — Industriales: La elaboración, fabricación, de materiales para la construcción y|o cualquier otro elemento o producto relacionado con la actividad de la construcción. — 6) Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — 7) Capital: Suscripto $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Néstor Mario Ciurca, 7.000 cuotas de $a 1 cada una y María Gabriela Tomasini, 5.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) Integrado en efectivo el 25 %. — 9) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, asumiendo por un ejercicio la socia María Gabriela Tomasini garantía $a 1 000. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 161 — Nº 81.433

FRIGORIFICO LA POSTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Domingo Bearzi, de 57 años, argentino, casado, comerciante, L.E. número 5.009.837, domiciliado en Tellier 2395, Capital; Reinaldo Julio Ardengui, de 45 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.377.692, domiciliado en Don Orione 3452, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Rodolfo Joaquín Agüero, de 37 años, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.766.616, domiciliado en Castro Chávez 331, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. — 2) Por documento privado de fecha 13 de octubre de 1983. — 3) FRIGORIFICO LA POSTA S.R.L. — 4) Calle Tellier 2393, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar en todo el país la compra, venta, importación, exportación de productos y subproductos agropecuarios y frutos del país. — A su vez actuar como consignatarios y efectuar remates de hacienda en pie y faenados. — 6) 10 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en 12 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración y representación legal estarán a cargo de todos los socios y por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles, los que revestirán el cargo de socios Gerentes, teniendo el uso de la firma dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, debiendo en todos los casos utilizar un sello con el rubro social. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 81.452

DIFUMED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550 modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Inés Damonte de Racana, argentina, casada, comerciante, C.I. número 6.414.679, de 29 años, domiciliada en Avda. del Libertador 5666, 8º piso, Capital. — Carlos Eduardo Ocampo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 12 851.034, domiciliado en Charcas 3351, 2º piso, "E", Capital, de 26 años. — Carlos Alberto Manzano, argentino, casado, D.N.I. 7.961.033, de 34 años, domiciliado en Luis M. Campos 1572, 4º piso, Capital, comerciante. — Juan Emilio Otturi, argentino, casado, médico, L.E. Nº 0.415.307, de 63 años, domiciliado en Arribeños 1555, piso 10 "A", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 8 de setiembre de 1983. — 3) DIFUMED S.R.L. — 4) Calle Luis María Campos 1572, 4º p., Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Publicidad y promoción de bienes y servicios para su venta o comercialización. — El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. — La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. — Financieras: Mediante el aporte o invención de Capitales propios de empresas o sociedades, otorgamiento de créditos, fianzas y avales, negociación de títulos y valores mobiliarios, patentes de invención y marcas de fábrica excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. — Designan Gerente a: Carlos Eduardo Ocampo. — 10) 31 de febrero de cada año.

El Gerente.
$a 203 — Nº 81.453

FAIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 5.10.83, la sociedad del rubro decidió prorrogar el término de duración del contrato social, por lo cual se modifica la redacción del artículo tercero, el que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Tercero: Su duración será de diez años, contados desde su inscripción en el registro respectivo.

La Escribana.

$a 49 — Nº 81.369

FURDECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. 1) Socios: Roberto Bou-Khair, nacido el 24.7.27, casado, argentino naturalizado, comerciante, L.E. Nº 7.691.889, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1035, 7º piso B; Michael Diakos, nacido el 23|8|49, casado, turco, comerciante, D.N.I. Nº 92.166.371, domiciliado en Viamonte 2533, piso 13 B. — 2) FURDECOR S.R.L. — 3) 9|11|83. — 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La comercialización, importación y exportación de cueros, pieles, lanas, telas, de mercaderías que se elaboren o confeccionen con los mismos y artículos de marroquinería. — 6) Sede Social: Viamonte 2533, piso 13 B. — 7) Capital: $a 25.000, dividido en 25.000 cuotas de $a 1, totalmente suscriptos por cada uno de los socios en partes iguales, es decir, 12.500 cuotas c|u o sea 12.500 $a cada uno. Integran el 50% en efectivo. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; darán en garantía la suma de $a 100. Gerentes: Roberto Bou-Khair y Michael Diakos. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 126.— Nº 81.595

FAPYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que en el edicto publicado por FAPYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 8|9|83, se debió consignar que se cedían 1.668 cuotas y que la representación de la sociedad corresponde a los señores Rosario Cacciola y Romeo Alberto Ravera, indistintamente en sus caracteres de gerentes.

El Gerente.

$a 35 — Nº 81.594

GAMO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 496 del 22.11.1983, se modificó la denominación social por "Artgamo Producciones S.R.L.", reformándose el art. 1º del Estatuto Social.

La Socia Gerente.

$a 28 — Nº 81.577

ACLARACIONES

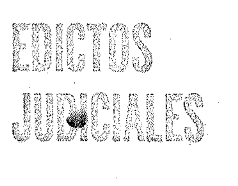
GAONAZUCAR

S.R.L.

Comunica; que en Boletín Oficial del 8|11|83, el apellido del socio es CACEREZ y no CACERES, como se consignó.

El Gestor.

$a 14 e. 25|11 Nº 81.588 v. 25|11|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a GUMERSINDO ROMAN, para que en el término de diez días, comparezca en autos: "Román, Laura Gabriela s|Adopción", bajo apercibimiento de seguirse los mismos según su estado.

Buenos Aires, mayo 23 de 1983. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 60.— e. 25|11 Nº 45.852 v. 28|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a don ANTONIO CARLOS LEMOS, a efectos de que comparezca en autos caratulados "Lemos, Antonio Carlos s|Presunción de Fallecimiento", a tomar la intervención que le corresponde.

Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983.

El Secretario

$a 30.— e. 25|11 Nº 76.619 v. 25|11|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por seis meses a doña MARIA SCARONI o SCARONE y a don JOSE VIGLIANI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Scaroni, María y otros" ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese atento lo dispuesto por el Art. 25 de la Ley Nº 14.394, edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho, una vez por mes durante seis meses, citando a los presuntos fallecidos. — Firmado: Dr. Gabriel M. Mazzinghi.

$a 50.— e. 25|11 Nº 76.620 v. 25|11|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS QUEIROLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a 50.— e. 25|11 Nº 45.097 v. 29|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|11|83 al 17|11|83.

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTIN OHANIAN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, Secretario.

$a 35 e. 25|11 Nº 49.871 v. 29|11|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|4|83 al 14|4|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 cita por cinco días a PROTHOMETAL S. A. a estar a derecho en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c| Prothometal S. A. s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 60.— e. 25|11 Nº 45.877 v. 28|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a ENRIQUE ALBERTO AVILA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en los autos: "Ballester Cja. Financiera S.A. c|Avila, Enrique A. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 40.— e. 25|11 Nº 45.885 v. 26|11|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos: "Mark Publicidad s|quiebra" el señor ALDO ALBERTO MENDIBERRI se ha presentado solicitando su rehabilitación comercial de acuerdo a lo establecido en el Art. 131, inc. c) de la Ley Nº 11.719, con los efectos del Art. 191.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 70.— e. 25|11 Nº 81.383 v. 28|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a los señores GONZALO DE SALTERAIN LEZICA, SALVADOR LA FORTA, PEDRO TERENCIO SCHELLINI y BERNARDO CHIARIGLIONE para que contesten el traslado conferido en autos: "Nuevo Río Caballes Sociedad de Responsabilidad Limitada s|quiebra s Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho que han dejado de usar.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 25|11 Nº 5.937 v. 25|11|83

Nº 4

Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, cita por cinco días a JOAQUIN ALEJANDRO SEGURA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Segura, Joaquín Alejandro s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 8 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 80.— e. 25|11 Nº 81.460 v. 28|11|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del suscripto, comunica por un día en los autos caratulados: "Asfa S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta" que con fecha 9.10.81 se ha resuelto declarar culpable la conducta de la fallida ASFA S.R.L. y de ANGEL AMADO PICCOLO (C.I. 6.075.490 P.F.) y FERNANDO FRANCES (C.I. 5.912.196 P.F.), resolución que a la fecha se encuentra firme.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1983. Fernando J. Pozo, secretario.

e. 25|11 Nº 5.938 v. 25|11|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a GUILLERMO REICHBACH, para que en el término de cinco (5) días comparezca personalmente o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos: "Podostroiec, Angel c|Reichbach, Guillermo s|Ejecutivo".

Publíquese por un día.

Rodolfo A. Ramírez, juez.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 40.— e. 25|11 Nº 45.895 v. 25|11|83

Nº 9

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días al señor MIGUEL ANGEL VICCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Compañía Argentina del Sud S. A. y otro s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 18 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 80.— e. 25|11 Nº 81.457 v. 28|11|83

Nº 11

Marcelo Gebhardt, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita por cinco días a MIRTA SUSANA HALPERN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Halpern, Mirta Susana y otro s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 21 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 40. —e. 25|11 Nº 81.459 v. 25|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por cinco días al representante legal de ASERRADERO VILLA SARMIENTO SCA., para que dentro del referido término invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos: "Aserradero Villa Sarmiento SCA. s|Pedido de Quiebra por Bötto, Santiago Angel Eduardo", bajo apercibimiento de decretar su quiebra (Art. 91 - Ley Nº 19.551)".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 80.— e. 25|11 Nº 81.574 v. 28|11|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 23, cita a los Sres. Luis Carlos Guzmán y Lucía Maza, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "Lovera López Hugo W. c|Maza, Lucía J. y otro s|Ejecutivo". — Expte. Nº 45.281, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 50.— e. 25|11 Nº 81.425 v. 25|11|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA ARGENTA". Síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Avenida Corrientes 3114, de Capital Federal, representado por los señores Juan Bautista Salduna y Carlos Benigno Vercellino, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1984, habiéndose fijado las fechas del 1º de marzo y 22 de marzo de 1984, para que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. Se intima al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 horas. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

A los efectos de los Arts. 38, 121 y ctes. de la Ley 19.551 y a los demás fines a que diera lugar se fija como fecha la del día 12 del mes de abril de 1984.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 25|11 Nº 5.933 v. 1º|12|83

Nº 15

Gustavo Naveira, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, cita por cinco días a FERNANDEZ RICARDO ENRIQUE y ALDO BUSCAGLIA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Fernández, Ricardo Enrique y otro s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 29 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 40.— e. 25|11 Nº 81.461 v. 25|11|83

Nº 16

Aydée E. Cáceres Cano, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 16 de la Capital Federal, cita a CARLOS JORGE DUCO y REYNALDO DOMINGO FRANZE, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Duco, Carlos J. y otro s|Ejecutivo" que tramitan por ante la Secretaría Nº 32 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 40.— e. 25|11 Nº 81.456 v. 25|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de DON LORENZO S. C. A. Y LORENZO MACHINEA (h.) s|quiebra, síndico Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Müller 2072, de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó con fecha 3 de noviembre de 1983, los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores pre-

sentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 18 de abril de 1984, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983.
Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 25|11 Nº 5.940 v. 1º|12|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra s| cancelación" (Expediente Nº 11.812|1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982 con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070 — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.425.- e. 25|11 Nº 81.465 v. 16|12|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días el Concurso Civil de don PABLO ALBERTO FIEL. — Síndico: Dr. César Agustín Gaibisso, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4, oficna 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 20 de febrero de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de abril de 1984 a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983
Carlos M. Gentile, secretario.

e. 25|11 Nº 5.941 v. 1º|12|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, cita y emplaza a ACHE ELECTRONICA S.A.I. y C., para que dentro del quinto día de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos: "Ache Electrónica S.A.I. y C. pedido de quiebra por Philips Argentina S.A. de Lámparas Eléctricas y Radio".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 35.- e. 25|11 Nº 81.402 v. 25|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, sito en Paraná 386, piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c| Castro, Héctor Alfredo y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados: HECTOR ALFREDO CASTRO, ANA MARIA DIAZ DE CASTRO, MANUEL BRAULIO DIAZ y MARIA MANUELA GONZALEZ de DIAZ, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 60.- e. 25|11 Nº 45.862 v. 25|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, cita a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda por el término de cinco días a los demandados ARMANDO ELOY FERNANDEZ, JORGE ALBERTO PEREZ y DORA BEATRIZ MARTINEZ de PEREZ, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c| Fernández, Armando Eloy y otros s|ejecutivo".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

$a 55.- e. 25|11 Nº 45.863 v. 25|11|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a LINCOYAN ALFREDO LOPEZ, intimándolo de pago por $a 20.688,80 con más pesos argentinos 18.000.- presupuestados para intereses y costas citándolo de remate para que en el plazo de tres días arts. 531 y 542 Cód. Procesal y art. 29 Ley 12.962), oponga excepciones, si las tuviere, en autos: "Argentaria S.A Compañía Financiera c|López, Lincoyan Alfredo s|ejecución prendaria".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983.
María Elena Ucar, secretaria.

$a 40.- e. 25|11 Nº 45.860 v. 25|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza 25|11 - Vence: 29|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|11|83	MARCOS KAPLAN y PAULINA GITLIN de KAPLAN	45.751
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|83	SANTIAGO POLITANSKY	45.796
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|83	JULIAN MIGUEL SZYSCHOWSKI	45.795
5	9	Martín Amorortu	1º|11|83	JUAN CARLOS CASTAGNET	45.790
5	10	Alicia B. Alvarez	18|11|83	MARIA SZWARG de LOZZIA	81.158
6	12	Lucas Aon	15|11|83	LUIS MAURICIO SWEIGER	81.238
6	12	Lucas Aon	21|11|83	EVELINA ANGELA ELISA LUALDI de REZZONICO	81.312
6	12	Lucas Aon	16|11|83	PARADA FAUSTINO RAMON	81.321
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|83	ROBERTO HORACIO SALOMON PERLIN	45.743
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|83	MARTINA GAMON de BIL	81.291
8	15	Adolfo María Repetto	21|11|83	GERONIMO BLANCO	81.270
9	18	Ernesto D. Julián	17|11|83	MAXIMO PRESEDO	81.223
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|83	CLARA TURJANSKI	81.346
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|11|83	MARIA FELICITAS MOURE de LOPEZ	45.730
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|11|83	CARMEN SOUTO BOTANA	45.767
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	30| 9|83	MARIA TERESA DUNAN de FIORENTINO	45.785
10	19	Martín J. Durand	16|11|83	CARMEN RILO o CARMEN RILO de OBELLEIRO	81.228
11	21	Julio Campos	17|11|83	VICENTE JOSE FIMIANI	45.782
11	22	José M. Irigaray	18|11|83	FRANCISCO TORRIERO o MARIO TORRIERI	45.788
11	22	José M. Irigaray	16|11|83	ARTURO PEDRO ANGELERI y ANATOLIA ARRETINO de ANGELERI	81.201
11	22	Julio Campos	4| 7|83	FILOMENA BRUNO Vda. de OLIVIERI	81.207
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|11|83	FEJGA RYSZKA KWIATEK de FRYD - CHAIM LEIZOR FRYD	45.742
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|11|83	JUAN JOSE CASTRO ALONSO	45.753
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|11|83	GIOCONDA BERTOLDI de STORTI - ROBERTO RAMON STORTI	45.754
14	27	José Luis Caruso	12|11|83	HERMINIA URIEL de RODRIGUEZ	45.744
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|83	CHAJA STAJKOWOSKI de LONDON	47.783
14	28	Guillermo C. Mercado	18|11|83	MARIA LAURA SALAS de RODRIGUEZ PIVIDAL o LAURA SALAS de RODRIGUEZ PIVIDAL	45.772
15	29	José Eduardo Russo	9|11|83	ENRIQUE MIGUEL MARBER	45.773
15	29	José Eduardo Russo	15|11|83	ENRIQUE JESUS MARIA GOWLAND	81.222
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|11|83	SAMUEL NADBORNY	45.786
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|11|83	JOSE LEBOREIRO y SALADINA DOMINGUEZ de LEBOREIRO	81.235
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|11|83	FAUSTINO RODRIGUEZ	45.778
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|11|83	ELVIRA DEMARCO	81.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|11|83	EDUARDO JULIO PAÑART FERRANTE	81.230
20	39	Luis José Carballido	15|11|83	DAVID MILGRON	45.770
20	40	Luis José Carballido	18|11|83	MARCELINO VARGAS	45.774
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|83	BASSIA ZAZULIE de JACOBS y DAVID JACOBS	45.776
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|83	JOSE HERSZ KROKSTENGEL y BRANA LEA KOREN de KROKSTENGEL	81.339
23	45	Ana M. Beneventano	7|11|83	PEDRO CAFFARINI	81.267
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|11|83	LORENZO ROGELIO	45.797
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|83	GARCIA ENRIQUE FRANCISCO VICENTE	45.729
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|83	LAURA BENITEZ de DE GYLDENFELDT	45.780
24	48	Rubén Malatesta	14|11|83	ANTONIO JOSE FUENTES	45.787
24	48	Rubén Malatesta	21|11|83	MALVICINI ANSELMO DELFINO	81.170
25	49	María Eugenia Giraudy	18|11|83	ROSA PEREZ de BOERO	45.784
25	50	María Eugenia Giraudy	18|11|83	ELIA BLACIA MORELLO de VOSS	45.765
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|83	CARLOS ALBERTO BRASCHI	45.798
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|83	FLORENTINO MIRABELLI	81.194
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|83	FANNY BILICH de MIRABELLI	81.195
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|11|83	FORTUNATA GRILLO DE VENA	81.328
27	54	Miguel Angel Secchi	31|11|83	ELISA GALLEGO de LA TORRE	45.803
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|83	JOSE MARIA GONZALEZ	45.745
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|11|83	DORA ELENA BIANCHI de MOIX	81.167
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|11|83	AIDA RABEY	81.331

e. 25|11 Nº 219 v. 29|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzg. Fed., Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 66.328. — San Martín, 10 de mayo de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ..., Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a OSCAR RUBEN ABDALA PAZ, nacido el 19 de julio de 1930, en Cochabamba, Bolivia, C. I. Nº 10.489.261, hijo de Germán Abdala y de Serafina Paz, domiciliado en la calle Balcarce 1325, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 10 de mayo de 1983. — Carlos R. Compairer, secretario.

e. 25|11 Nº 5.943 v. 25|11|83

Juzg. Fed., Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Expediente Nº 64.242 — San Martín, 27 de octubre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a DER REN LI, D. N. I. Nº 92.310.495, nacido el 31 de mayo de 1957 en Corea, Nasan; hijo de Tane Jong Li, y de Suen, Jin Yach, y domiciliado en Avda. de Mayo 979, Ramos Mejía, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Por los motivos expuestos en el considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes ticulo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los mencionada — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 27 de octubre de 1983. — Carlos R. Compairer, secretario.

e. 25|11 Nº 5.944 v. 25|11|83

SAN ISIDRO

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de San Isidro, cita y emplaza por 90 días a don SEBASTIAN ENRIQUE MONTENEGRO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

San Isidro, 15 de julio de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

$a 125.- e. 25|11 Nº 45.830 v. 1º|12|83

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, en autos: "Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria c|Belchita S.C.A. s|ejecución fiscal", cita a BELCHITA S.C.A. a fin de que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar para que la represente, al Defensor Oficial del Juzgado.

Publíquese por dos días.

Mercedes, 11 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.

$a 90.- e. 25|11 Nº 45.826 v. 28|11|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expediente Nº 1.039 — San Miguel de Tucumán, octubre 29 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I Declarar la pérdida de Nacionalidad Argentina de la señora AIDA SCHROLNIK. M. I. Nº 4.165.727, nacida el 6 de marzo de 1941. — II Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — III Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución. — A sus efectos ofíciese. — Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h.), juez federal de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, octubre 28 de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 25|11 Nº 5.945 v. 25|11|83

Juz. Fed. de Tucumán. Exp. 1040 — Tucumán, octubre 31 de 1983. - Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar la pérdida de nacionalidad argentina del señor MARCOS LICHTMAJER, M.I. Nº 7.797.289, nacido el 19 de junio de 1949. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución. A sus efectos ofíciese. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.

Tucumán, 31 de octubre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 25|11 Nº 5.946 v. 25|11|83

Juz. Fed. de Tucumán. Exp. 1036. — Tucumán, octubre 28 de 1983. - Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar la pérdida de nacionalidad argentina a PERLA SCHILMAN, M. I. 8.976.801, nacida el 26 de agosto de 1917. — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal de Tucumán.

Tucumán, 28 de octubre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 25|11 Nº 5.947 v. 25|11|83

Juz. Fed. de Tucumán. Exp. 1044. — Tucumán, octubre 31 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar la pérdida de nacionalidad argentina de la señora SARA LIPONNETZKY de TERLIUC, M.I. 8.946.791, nacida el 25 de febrero de 1913. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, a sus efectos ofíciese. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal de Tucumán.

Tucumán, 31 de octubre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 25|11 Nº 5.948 v. 25|11|83

Juz. Fed. de Tucumán. Exp. 790. — Tucumán, noviembre 2 de 1983. - Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar al señor EUCEBIO NINA CONDORI, hijo de Félix Nina (f.) y de Constantina Condori, nacido el 20 de junio de 1937 en Sucre, Bolivia, argentino naturalizado con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse en el término de un año contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez, Juez Federal de Tucumán.

Tucumán, 2 de noviembre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 25|11 Nº 5.949 v. 25|11|83

Juz. Fed. de Tucumán. Exp. 1008. — Tucumán, octubre 31 de 1983. - Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar la pérdida de nacionalidad argentina de RITA KAPLAN DIKER, M.I. 1.783.566, nacida el 15 de diciembre de 1935. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas. — III) Publicar por un día la presente resolución en el Boletín Oficial de la Nación. A sus efectos ofíciese. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal de Tucumán.

Tucumán, 31 de octubre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 25|11 Nº 5.950 v. 25|11|83

Juz. Fed. de Tucumán. Exp. 547. - Tucumán, noviembre 2 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar al señor DETERLINO BENIGNO FIGUEROA NIEVES, hijo de Rafael Figueroa y Lorenza Nieves, nacido el 23 de noviembre de 1940, en Tarija, Bolivia, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse en el término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez h.), Juez Federal de Tucumán.

Tucumán, 2 de noviembre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 25|11 Nº 5.954 v. 25|11|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, 30 de setiembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a GERMAN ROLANDO GOYAN, nacido en Hualaihué, Llanquihué, Chile, el 18 de octubre de 1911, hijo de María Teolinda Goyán Goyán, estado civil casado, domiciliado en calles Alvear y Formosa Nº 1505, Bº Pietrobelli, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 31 de octubre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 25|11 Nº 5.951 v. 25|11|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadacia, 30 de setiembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a AMELIA RIQUELME CASTILLO, nacida en Nueva Imperial, Cautin, Chile, el 25 de agosto de 1922, hija de Eduardo Riquelme Castillo y de Beatriz del Carmen Castillo Rosas, estado civil soltera, domiciliada en calles 13 de Diciembre y Formosa, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 1983 — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 25|11 Nº 5.952 v. 25|11|83

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, 4 de octubre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley 21.795) a MODESTO CARVAJAL DELGADILLO, nacido en Toco, Jordán (Cliza), Departamento Cochabamba, Bolivia, el 4 de noviembre de 1934, hijo de Florentino Carvajal y de Tomasa Delgadillo, estado civil casado, domiciliado en calle Islas Malvinas número 631, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 27 de octubre de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 25|11 Nº 5.953 v. 25|11|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Vega Calabrano, Virginia s|Naturalización"; (Exp. Nro. 183 - F 12 - Año 1981), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando .. Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña VIRGINIA VEGA CALABRANO, nacida el día cuatro de julio de mil novecientos treinta y nueve en Pucon, República de Chile, hija de don Vicente Vega y de doña Delfina Calabrano, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, con C. I. Nro. 52.969 (Policía del Neuquén); y domiciliada en Casa "A", Nro. 225, Barrio Bouquet Roldán de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 16 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|11 Nº 5.955 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Reyes Pujol, Juan Francisco s|Naturalización"; (Expte. Nro. 30 - F 207 - Año 1980), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN FRANCISCO REYES PUJOL, nacido el día nueve de noviembre de mil novecientos veinticinco, en Villarrica, República de Chile, hijo de don Clorindo Reyes Valeria y de doña Petronila Pujol Higuera, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. número 71.920 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Casa 230, barrio Sapere de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 16 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|11 Nº 5.956 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Vega Calabrano, Ivelina s|Naturalización"; (Exp. Nro. 294 F 28 - Año 1981): se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 19 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña IVELINA VEGA CALABRANO, nacida el día nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y uno en Villarrica, República de Chile, hija de don Vicente Vega y de doña Delfina Calabrano, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nro. 76.940 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Paso de los Indios Nro. 105 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 16 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|11 Nº 5.957 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Chavez Bascuñan, Elsa s|Naturalización"; (Exp. Nro. 474 - F 259 - Año 1980): se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 30 de setiembre de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ELSA CHAVEZ BASCUÑAN, nacida el día cinco de setiembre de mil novecientos treinta y uno, en Loncoche, República de Chile, hija de don Nicodemus Chávez y de doña Zella Bascuñan de Chávez, de estado civil viuda, de profesión ama de casa, con D. N. I. Nro. 92.254.300 (p|extranjeros), y domiciliada en Río Atuel Nro. 252 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 16 de noviembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25|11 Nº 5.958 v. 25|11|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, por la Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en autos: "GRONDONA MIGUEL ANGEL y DIGNANI DE GRONDONA ISABEL s|Testamentarias", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca de "E. A. Quintana y Cía. S.R.L.", rematará el día jueves 1º de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un piso ubicado en la calle Cerviño 3122|3140, piso 7º de Capital Federal. — El mismo se halla totalmente desocupado, en buen estado de conservación y consta de: hall de entrada, living, comedor, escritorio con balcón corrido a la calle, tres dormitorios con muy buenos placares, dos baños principales, cocina, office, breakfast, habitación y baño de servicio. — Posee una línea telefónica (801-0801), y en planta baja, espacio guardacoche y baulera en el sótano. — Base: $a 82.569,56 (valuación fiscal obrante a fs. 1.712). Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de "E. A. Quintana y Cía. S. R. L.". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta (Art. 580 del Código Procesal), bajo expreso apercibimiento de declarárselo postor remiso en los términos del Artículo 584 del Código Procesal. Asimismo es condición de venta que quien resulte comprador preste expresa conformidad para que el precio obtenido sea invertido, librándoselo una vez escriturado el inmueble por ante el Escribano designado en autos, don Hugo M. Matera, con domicilio en Tucumán 1506, 3º piso, Capital. — La transferencia de la línea telefónica será a cargo del comprador. El inmueble se visita los días 23|26, 28|30 de noviembre de 14 a 17, y el 1º de diciembre de 9 a 12 horas. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19a, Sec. 15, Mza. 57, Pa. 2, Unidad 7. Porcentual: 6,57 %. — No se adeudan expensas comunes. — Superficie: 169,18 metros cuadrados.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Ezequiel F. Goitia, secretario.

$a 525.— e. 25|11 Nº 81.557 v. 29|11|83

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 29, Secretaría Nº 57, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en autos: "STEIN DE KHON, ROSA c|KHON PEDRO y otro s|división de condominio", Expte. Nº 22.813, que los martilleros A. C. Taquini & Cía. Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día jueves 1º de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Avenida Rivadavia Nros. 2215|19, matrícula 11-1970, edificado en terreno que mide: 16.22 m. de frente al S., por 36.13 m. de fondo y 16,39 m. en su contrafrente, al N. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 42, Parcela 32 — Se trata de un edificio moderno en tres plantas, realizado especialmente para galería comercial y que comprende: 2 locales al frente con entrepiso, un amplísimo salón en el primer piso con dependencias, con una superficie aproximada de 570 m2, y 62 locales distribuidos en planta baja y 1º piso, con baños comunes, más terraza accesible con dependencias sanitarias. — Base: $a 734.240. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. — Será entregado en el estado de ocupación en que se encuentra y constancias de autos. — Según resulta de fs. 249|250, los locales 4 y 51 han sido prometidos en venta, manifestaciones éstas de los Sres. Jaime Samuel Kon y Pedro Kon. La venta se realiza "Ad-Corpus". — Se podrá visitar en días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 220.— e. 25|11 Nº 81.549 v. 28|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos: "HONDA RICARDO c|HOKAMA RUBEN E. s|Ejecutivo" (Expte. 47.174) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de diciembre a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, el lote 1 de la fracción I de la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, con frente a la Avda. Las Heras (tierra) y Corrientes. Nomenclatura catastral: Circunscripción XII: Sección E: Fracción I; Parcela 1. Superficie Total: 18.745,34 metros cuadrados. — El inmueble consta de casa con habitación, baño y cocina; ocho invernáculos armados de 8 ms por 32 ms aproximadamente y tres galpones de material de 5 ms por 8 ms aproximadamente. — Ocupado por el demandado y su familia. — Base: $a 62.484,46. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Al contado y al mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretario.

$a 140.— e. 25|11 Nº 81.528 v. 28|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra Incidente de Subasta", Expte. Número 50.028|82, que los martilleros Ricardo J. Oliveri de la Riega, Mariano M. Leguina Rawson, Alberto F. Lanfranconi y Horacio E. Garrido, rematarán el día miércoles 14 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle Sarmiento Nros. 336|338|340 entre Reconquista y 25 de Mayo, Capital Federal, edificado en un terreno que mide diez metros seiscientos ochenta milímetros de frente al Norte por veintinueve metros once milímetros de fondo al Sud, según título — Ad-corpus. — Consta de 3.400 metros cubiertos aproximadamente que se desarrollan en diez pisos, planta baja y dos subsuelos, con treinta y una líneas telefónicas, dos equipos de telex nacional e internacional, tres cámaras de tesoro con una superficie de 70 mts. y demás detalles, en block con cinco cocheras sitas en las Avenida Leandro N. Alem 278|282|286 con entrada por el Nº 282, Capital Federal para automotores y peatonal por el Nº 277 de la calle 25 de Mayo, 1er. subsuelo identificadas como B1; B2; P1; P2 y P3. — Desocupado. — Base: $a 23.600.000. — Al contado o con facilidades. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 %. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. — Facilidades: El 70% del saldo de precio en cuatro cuotas anuales consecutivas, a partir de la fecha de la subasta, ajustables por el índice de la construcción que publica el INDEC, más el 6 % de interés anual sobre saldo actualizado y el 9 % de interés anual punitorio para el caso de mora, debiendo constituirse como garantía del saldo de precio dentro de los diez

días de aprobada la venta, hipoteca en primer grado. — En este caso la posesión será otorgada una vez suscripta y agregada por el adjudicatario al proceso, las constancias fehacientes de la constitución del derecho real de garantía aludido. — Ofertas Bajo Sobre: Se presentarán con 48 horas por lo menos de antelación a la subasta, debiendo contener: a) Monto de la oferta; nombre del oferente y domicilio procesal fijado dentro de la competencia territorial del Tribunal y b) Adjuntar boleta de depósito en la cuenta de autos (Lº 59 Fº 219) por un monto que cubra el 10 % de la oferta. — Dicho oferente deberá concurrir al acto de la subasta y en el caso de resultar adjudicatario, suscribirá la documentación pertinente e integrará la suma faltante de la seña (20 %), la comisión del 3 % y el 0,5 % del sellado fiscal, bajo apercibimiento de no considerarse la oferta. — Los sobres conteniendo las ofertas, serán abiertos por S.S. el día y hora de la subasta, procediendo el Actuario a entregar la oferta más elevada, a los martilleros, ante la presencia del Síndico, la que será leída en dicho acto, adjudicándose el inmueble a ésta de no ser superada por otra que de viva voz se haga en ese acto, haciéndose constar que los postulantes por sobre cerrado podrán pujar asimismo, en paridad de condiciones con los ofertantes en el acto público — El depósito por ofertas no receptadas será reintegrado el día procesal subsiguiente al acto de enajenación. — Los inmuebles se exhiben los días 5, 6, 7, 9, 12 y 13 de diciembre de 10 a 16 horas y con anterioridad a las fechas indicadas se pueden visitar acompañados por uno de los martilleros intervinientes. — A continuación los días 14 de diciembre de 1983 a partir de las 14 horas y los días 15 y 16 de diciembre a partir de las 9.30 horas en el mismo lugar Cangallo 1233, Capital, rematarán los martilleros ya indicados los siguientes bienes: pintura argentina, microfilmadora y máquina Kodak, balanza "L. Oertling", fotocopiadora Xerox 2600, terminal Olivetti (verificadora de certificados), máquinas de contabilidad "Burroughs" y "N.C.R.", lectora de tarjetas "Burroughs", máquinas cuenta dinero "Ayling", mesa directorio octogonal, máquinas de escribir eléctricas "Olympia" y "Olivetti Tekne", calculadoras "Cifra", "Teknika" "Facit" y "Shure", armarios, estanterías, escritorios, ficheros, sillas, sillones, calefactores, heladeras, matafuegos, ceniceros, paragüeros, arañas, lámparas, papeleros, percheros, lustraaspiradoras, aspiradoras, mesas, mesas ratonas, mesas para máquina de escribir, paneles divisores de oficina, dos rollos moquette "Atlántida" sin uso, vajilla y demás bienes inventariados en autos. — Con las bases que surgen de autos y que figuran en el catálogo. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Pago del Saldo de Precio: Días 19, 20 y 21 de diciembre de 1983 de 11 a 15 horas en Cangallo 1233, Capital, bajo apercibimiento de darle al comprador por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia sin notificación previa. — Entrega: Se realizará a partir del día 20 de diciembre en los días y horas que los martilleros otorgaran a los adquirentes en el momento de abonar el saldo de precio. — Exhibición: en Sarmiento 336/338, Capital, días 5, 6, 7, 9, 12 y 13 de diciembre de 1983 de 10 a 16 horas. — En todos los casos los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 2.250.— e. 25/11 Nº 81.532 v. 1º/12/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría número 3, comunica por dos días en los autos: "BANCO SIDESA S.A. s/Quiebra Incidente de Subasta", Expediente número 59.023/82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio E. Garrido, rematarán el día 6 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital: Tres motohormigoneras marca Massa, modelo HC-7,5 H: HC 9000H y HC 9000H, en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata pago total del precio. — Exhibición días hábiles de 9 a 12 horas, en Nazca 1150, Capital. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 18 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 140.— e. 25/11 Nº 81.537 v. 28/11/83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría actuante Nº 18, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de tres días, en autos caratulados: "DELLA MAGGIORE, JUAN CARLOS y Otros c/ NAVARRO, JOSE A. y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nº 42.027, que el martillero Alberto Gurevich, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 6, de la Capital Federal, T.E. 35-8787 y 38-6704, rematará el día 7 de diciembre, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la propiedad ubicada sobre la calle J. Dillón 3954, Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, y que fue edificada sobre le Lote Nº 33, de la Manzana 190, y que mide 10 m de frente por 30 m de fondo, lo que conforma una superficie total del terreno de 300 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. W, Manz. 190, Parc. 33 y que consta de: 1 living comedor, 1 comedor, 1 dormitorio, 1 cocina, 1 pasillo, 1 baño, 1 galpón y posee 1 motobombeador, luz eléctrica y gas natural sin conectar. — La referida construcción es de mampostería y sus pisos son de cemento alisado y sus techos de tirantería y chapas de fibrocemento y/o cartón prensado; siendo su baño instalado y su techo de loseta. — La referida propiedad se compone de aproximadamente 80 m2 cubiertos y 220 m2 descubiertos Ad Corpus y, según antecedentes y constancias en autos. — Partida Inmobiliaria Nº 76.709. — El bien se encuentra ocupado por el señor Alberto Carlos Núñez, L.E. 8.354.823, con su esposa y una hija de 2 años — Deudas: Imp. Direc. de Rentas tasas y servicios: $a 936,66, del año 1981 al 1983; Impuesto Inmobiliario: $a 377,75; O.S.: No registra. — Condiciones de venta: Base las 2/3 partes de la Valuación Fiscal, correspondiente a la mitad indivisa, o sea $a 18.724 (Valuación Fiscal: $a 28.087 a fs. 35). — El o los compradores, deberá(n) abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. P.C., referente a la Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — El comprador o los compradores, manifiesta(n) conocer el estado físico y jurídico, como así también de ocupación del bien que se enajena, y se compromete(n) cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a ingresar el saldo de precio en término. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Sellado de Ley, a cargo del comprador y todo en dinero en efectivo. — Visitas: Los días 5 y 6 del mes de diciembre, de 14 a 16 horas. — El comprador(es), deberá(n) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 435.— e. 25/11 Nº 81.530 v. 29/11/83

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio: "LUCINI Y CIA. S.A. s/Quiebra, Incidente de licitación", Expediente 46.729, que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el día lunes . de diciembre de 1983, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, sin base, los bienes pertenecientes a la fallida, que se encuentran depositados en la planta industrial ubicada en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, frente a la Ruta N. Nº 32, próxima al cruce de ésta y la Ruta 8, consistentes en muebles de oficina, máquinas de escribir y calcular, tableros de dibujo, acondicionadores de aire Surrey, York, Nanus etc., artículos de electricidad, gran cantidad de cables de cobre, de mediana y alta tensión, valiosos instrumentos de precisión, entre los que se destaca una máquina Amsler Universal de ensayo extensómetro, completa con todos sus accesorios, con base: espectrofotómetro, analizador de carbones en hierro y acero; durómetro Petry; balanza analítica marca Mettler; lupa Tusculum: herramientas, gran cantidad de bronce, chatarra de fundición gris, hierro y acero especial, contactores marca Asea, Acec, Siemens, Hitachi; cojinetes; gran cantidad de motores eléctricos de 1,5 hasta 60 HP, nuevos y usados; básculas, tableros eléctricos; martillos neumáticos, estanterías tipo Morwin y de hierro ángulo, llaves, conmutador telefónico; automotores: camión Ford F600-Diésel con motor Perkins, caja volcadora; tractor Deutz; grúa móvil (Granemovil); acoplados Faut, carretones, aparejos y demás bienes para la industria y fabricación laminado de perfiles. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El saldo de precio se abonará los días 6 y 7 en Juncal 1248, Capital, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. — Los bienes se entregarán en la planta de la fallida los días 8 y 9 en el horario de 8 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición a partir del 26 de noviembre de 10 a 16 horas, excepto domingos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 485.— e. 25/11 Nº 81.542 v. 29/11/83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MI TESORO S.A. s/Quiebra. Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 10.741/82, que los martilleros Edmundo César Lemos, Luis Dorado Frers y Alberto Washington Dana, rematarán el día 17 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, el inmueble situado en la calle Olavarría 142 (hoy Nº 152), entre las calles Baudrix y Dean Fúnes), de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Cuenta con una superficie cubierta de 29.499,28 m2 y superficie del terreno de 8.028,0144. — Nomenclatura catastral: Circunscripción Primera (I), Sección N, Manzana sesenta (60), Parcela 1a. — Partida única número 10.247. — Se trata de un inmueble perteneciente a un establecimiento textil y que se compone de la siguiente manera: Planta baja, tres pisos y terraza. — Cuenta con una sala de electricidad que alimenta a toda la planta de corriente trifásica, con tableros general e individuales por sectores y pisos. — Tiene una sala de calderas con tanque de alimentación de combustible, con equipos de control respectivos y cuatro (4) bombas que accionan el conjunto. — Tres ascensores de gran capacidad, con sus correspondientes salas de máquinas cada uno. — Un montacargas. — Once (11) bombas para aguas divididas en tres sectores. — Cinco líneas telefónicas. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra y es exhibido. — Visitas: Días 7, 8 y 9 de diciembre de 1983, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: $a 1.500.000 (pesos argentinos, un millón quinientos mil). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%, todo en dinero efectivo. — Informes y Folletos en: Montevideo 666, piso 9º, oficina 910 (Teléfono 46-0311), Avda. Corrientes 1173, piso 6 D (Teléfono: 35-3392) y Cerrito 268, piso 9º, oficina 31 A. (teléfono: 35-2604), todos de la Capital Federal; Talcahuano 479, Capital Federal y en el lugar de exhibición: Olavarría 142 (152), de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.050 e. 25/11 Nº 81.539 v. 1º/12/83

Nº 20

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, por la Secretaría Nº 39 del Autorizante, en los autos: "BANCO SHAW S.A. c/PARDO, OSCAR y otros s/ejecutivo" Nº 9.533/81, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro, rematará en pública subasta y al mejor postor, el día 6 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, un lote de terreno en General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Benedetto entre La Place y Ruta Panamericana. — Mide: 20,05 m de frente por 20 m al NO; 55,92 m al SO y 64.60 m al NE con una superficie de 1.108,24 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, sección C, manzana 18, parcela 6. — Partida inmobiliaria: 140.053. — Conocido también como lote 6 del macizo 1. — Corresponde al Country del Olivos Golf Club, con entrada por Acceso Norte, Ramal Pilar, Km. 32. Base: $a 6.600, al contado. En el momento del remate, el comprador deberá abonar en dinero efectivo el 20% en concepto de seña; 3% de comisión y el 0,5% por impuesto de sellos. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.).

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 230.— e. 25/11 Nº 81.548 v. 28/11/83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio número 22, Secretaría Nº44, comunica por un día en el juicio: "SERAFINI SERGIO PEDRO c/ GIL RAUL ALBERTO y otro s/ejec. Expte. 7.915", que el martillero Berto Gallal, rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 13 horas, en el Hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Fed., una máquina de coser industrial Nº ED 7 96529 J. 95K40 con motor motormech funcionando, que se exhibe en Avda. Corrientes Nº 4006, Dto. 1, Cap. Fed. de 15 a 17 hs. y de lunes a viernes — Sin base, al contado, seña 30%; comisión: 10%.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 45.— e. 25/11 Nº 81.522 v. 25/11/83

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos ; "VIGNA ARACELI FELISA c/COSTA CARLOS y otros s/ejec." Expediente 8.691, que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el 2 de diciembre de 1983 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en la Avenida Belgrano 2483, piso primero, unidad número 6, contrafrente ocupado por Nélida Beatriz Jaiñaga en su calidad de propietaria. — Título en autos. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina; lavadero; con una superfice cubierta propia de 51,54 m2. — No adeuda expensas comunes al 25/7/83 y su gasto de administración mensual (mes de agosto) es de $a 178.30. — Edificio de categoría — Visitar días hábiles de 8 a 10 hs. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base: $a 14.100,80. — Contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% — Sellado del boleto parte compradora; 0,50%. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. El Secretario.

$a 170.— e. 25/11 Nº 81.535 v. 28/11/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos: "Caja de Ahorro y Préstamo para la Vivienda S.A. c/TIERI, HORACIO HUGO y Otra s/ejec. hipot.". Expte. número 202.116, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 6 de diciembre a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos el inmueble, sito en la Ciudad y Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, Calle 47 Nº 493 —entre los Nros. 482 y 500— entre los Calles Nro. 124 y 125; Parcela 4 a): Superf. 9,13 mts. de frente por 23,45 de fondo. Superf. Total: 263,20 mts2, Nomenclatura Catast. Circ. IV, Sec. K, Manz. 20, Parc. 4 a), Partida 11.329. Parcela 4 b): Superf. 0,52 ctms. de frente por 30 mts. de fondo. Superf. Total: 15,50 mts2. Nomencl. Catast. Circ. IV, Sec. K, Manz. 20, Parc. 4 b), Partida 18.934. — Consta de una planta, 4 cuartos, cocina, baño, patio, galería, al fondo casa prefabricada: 2 cuartos, baño, cocina, lavadero, al fondo terreno, tiene gas natural, agua corriente, luz eléctrica. Ocupado por una persona a título gratuito con autorización del propietario. — Base. $a 95.969,53. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Contado. Si fracasa el primer remate se dispondrá otro con la base reducida en un 25%, si tampoco existen postores se ordenará la venta sin base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 5 de diciembre en el horario de 9 a 13 horas. Adeuda: Imp. Inmob., $ 1.801,14; O.S.N., $ 901,08.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Silvia R. Rey, secretaria

$a 240.— e. 25/11 Nº 81.545 v. 28/11/83

Nº 21

Juzgado Especial Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en autos: "Giuliani y Asociados Financ. de Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros inmuebles c/DESALVO, EDUARDO CARLOS y Otros s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 134.110), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 14, letra "C", del 2º piso de calle Boulogne Sur Mer 279/285, que consta de living-comedor, dos dormitorios, cuarto de baño y cocina. Superficie total 48,71 m2. Porcentual 1,81%. Ocupado por el demandado y su familia quien por cláusula décima del contrato de mutuo se obligó a entregarlo desocupado. — Se ignora monto de deuda por expensas comunes, en razón de no haber contestado el administrador del consorcio a la intimación requerida a esos fines. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. — Base: $a 60.784,72. Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 170.— e. 25/11 Nº 81.529 v. 28/11/83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "Balresa (Buenos Aires Sociedad Anónima) c/DOURISBOURE, RICARDO JAVIER s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. número 220.051/82, que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día 2 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Calle 59 esquina Calle 164 a de Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 9 de la Manzana 85, Superficie 463,37 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección E, Manzana 85, Parcela 9, Matrícu-

la: 25.009. Títulos, en autos, fs. 62|67 vta. Comodidades, estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 80|81 vta. Deudas: Impuesto Inmobiliario, informe actualizado al 30|3|83, fs. 58, incluyendo Ley 8.638, $a 376,89. Municipalidad de Berazategui, informe actualizado al 13|5|83 fs. 60. $a 233,37. — El inmueble podrá ser visitado los días sábados y domingos de 11 a 16 horas. — Base ordenada: $a 24.964,62. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.
$a 345.- e. 25|11 Nº 45.842 v. 29|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicios: "BERTI, CLELIA SERAFINA c|LUNA, SEGUNDO CIRILO y otros s|ejec. hipotecaria", Expte. 244.144, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta ciudad, la finca ubicada en la calle Juan A. Mazza 2484 entre las de Ríos Gallardo y Presidente Alessandri, en la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, ocupada por el demandado en su carácter de propietario. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 149, Parcela 21 y s|título; Nº 21, manzana 149. Que mide y linda: al frente NO con calle Juan A. Mazza, con 10 mts., al NE con parte lote 22, al SE con parte lote 18 y al SO, fondo de 20 mts. con lotes 19 y 20, superficie total del terreno, 200 mts. cuadrados. Dominio 8426 del año 1975, adeuda a la Municipalidad de Morón, Partida 153.288 por impuesto inmobiliario básico $a 469,46 con más $a 0,50 por impuesto extraordinario. Se trata de una casa para vivienda, edificada en una planta sobre calle pavimentada, en barrio ubicado a 10 cuadras de la Avenida Del Crucero y del Cementerio de Morón, pequeño jardín al frente construida con materiales comunes, en proceso de repintado y terminación de detalles, consta de: pasillo, sala de estar y comedor, dos dormitorios de 4 x 3 c.u., baño y cocina completos e instalados, al fondo galpón de material de 3 x 3 mts. lavadero semi-cubierto, baño precario y pequeño patio, las medidas de la casa son aproximadas. Existe electricidad. Base: $a 40.362 (cuarenta mil trescientos sesenta y dos pesos argentinos) s|fs. 142 vta.; seña: 8 %; comisión: 3 %; sellado fiscal: 0,5 %, todo en efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien puede revisarse en días hábiles de 17 a 20 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Miguel R. Guiraldes, Juez Nacional.
$a 370 e. 25|11 Nº 45.849 v. 28|11|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por 2 días en el juicio "SAGARO NILDA, c|SANCHEZ ANTONIO V. s|Ejecutivo - Alquileres", Expediente reservado Nº 182.727, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 1º de diciembre a las 17.30 horas en Cangallo 1233, Capital, 3 Lotes de Terreno ubicados en Lanús, Partido del mismo nombre, Avda. 9 de Julio esquina Boulevard de los Italianos, Provincia de Buenos Aires, señalados con los Nros. 20, 21 y 22 de la manzana M.M. y mide según título Lote Nº 20: Boulevard de los Italianos 1997: 7 m. de frente al Nordeste x 17 m. 49 de fondo; superficie 122 m. 43. Lote Nº 21: Mide 7 m. 10 de frente al Sudeste x 17 m. 49 de fondo; superficie: 124 m. 18. Lote Nº 22: Mide 7 m. 10 de frente al Sudeste x 17 m. 49 de fondo; superficie: 124 m. 18. Base de venta el block: $a 83.400,25 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Según se infiere de la constatación efectuada por el martillero el Lote Nº 20 posee una vivienda prefabricada ocupada por el señor Rubén Oscar Peña su compañera y un hijo de ambos, no pudiendo acreditar el estado de ocupación. El lote Nº 21, se encuentra desocupado y el lote Nº 22, existe una vivienda precaria ocupada por el señor Antonio Raúl Garay, esposa y 5 hijos, no pudiendo acreditar el estado de ocupación. Los interesados, podrán visitar los lotes diariamente en el horario de 16 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. José Miguel Pildain, secretario.
$a 290 e. 25|11 Nº 81.387 v. 28|11|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MORRONE, SALVADOR C. s|homologación de convenio". Expediente Nº 176.958, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno, con todo lo en el edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires con frente a la calle Cuatro entre las calles Dos y Tres, designado en el Plano de División respectivo con el Nº 4 de la Manzana 3 y mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts2. Sus datos catastrales son: Circunscripción IV; Sección G; Manzana 144; Parcela 4, inscripto en el Registro de la Propiedad del Partido de Lomas de Zamora bajo el Nº 2.249 del 4 de mayo de 1979. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma estipulada a Fs. 191. b) Una finca ubicada en la provincia de Buenos Aires, Partido de Lanús, con frente a la calle Veintinueve de Septiembre 5768 entre Juan B. Justo y Fray Mamerto Esquiú. Edificada en el lote de terreno designado de acuerdo a Plano Característica 25-466-65, con el Nº 25 de la Manzana 54 con una superficie total de 225,21 mts. 2. Sus datos catastrales son: Circunscripción II; Sección N; Manzana 54; Parcela 25, inscripto en el Registro de la Propiedad de Lanús bajo el Nº 1649 con fecha 8 de mayo de 1979. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma obrante a fs. 193 y en concepto de alumbrado y limpieza la suma establecida a Fs. 195. Base de venta en block de los inmuebles señalados como a) y b) $a 108.500. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Estos inmuebles podrán ser visitados de lunes a viernes de 11 a 14 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Patricia Barbieri, secretaria.
$a 370 e. 25|11 Nº 81.526 v. 28|11|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, con asiento en la calle Tucumán 1393, 1º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE JURAMENTO 2801 c|SPERA VIOLETA y SALGUERO CESAR ANTONIO s|ejecutivo", Expediente Nº 20.676, que el martillero Rafael D'Urso, rematará el día 2 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 61 identificada con la letra B ubicada en el 7º piso del inmueble de la calle Juramento 2801 esquina Vidal de la Capital Federal. Se halla ocupado por el demandado y consta de dos ambientes a la calle, baño y cocina en buen estado de conservación con la base de $a 72.079. Superficie total 47.42 m2. Porcentual: 0,93 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 70. Parcela 20 S. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza al 26 de mayo de 1983 $a 557,20. Por Obras Sanitarias al 29 de abril de 1983 $a 1.499,73. Se visita los días 30 de noviembre de 1983 y 1º de diciembre de 1983 de 15 a 17 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983.

Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 330 e. 25|11 Nº 81.547 v. 29|11|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr. César Eduardo Bergna, Secretaría del Autorizante, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, piso 1º, comunica por un día en el Expte. 27.571: "CARABAJAL, BERTA NELIDA c|GAITO, HUGO NORBERTO s|despido" que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará con base de $a 53.228,40 al contado y mejor postor el 28 de noviembre de 1983 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Un departamento, sexto piso, "C", ud. funcional 24, contrafrente al pulmón de manzana, orientación norte, calle Mansilla 2573|5|7, Capital; bajo el régimen de la Ley 13.512 porcentual 3,98 % y superficie cubierta total de 77,25 m2, juntamente con 1|15 parte indivisa de la ud. funcional Nº 2 (guardacoche con entrada independiente) ocupado por el demandado y familia; cuatro ambientes, dos baños, dependencias y balcón. Nomenclatura catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 135, parc. 20. Deudas a octubre ppdo.: Municipal $a 1.352,60, Matriz 136,47. OSN $a 6.899,85. Por expensas al 30|9|83 $a 21.103,67. Importe de las expensas setiembre|83 $a 952,42. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de darlo por notificado de todo lo que se resuelva. La entrega se hará previa aprobación judicial del remate. Se exhibe del 25 al 27|11|83 de 9 a 11 hs. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y Sellado: 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Jorge A. Barbero, secretario.
e. 25|11 Nº 5.042 v. 25|11|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño, Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON-AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO, nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 4 050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y|o sucesores de GENUARIA ERCILIA RIVERO para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Asturi, Felipe c|Estado Nacional s|Escrituración", dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
$a 80.- e. 24|11 Nº 45.799 v. 25|11|83

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Talcahuano 490, Piso 6º, emplaza por 15 días en autos: "BRACAMONTE, PEDRO V. s|Posesión Vicenal", a presentarse en juicio a quien se crea con derecho sobre inmueble sito en Santander 5994 de la Capital Federal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983. Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 80.- e. 24|11 Nº 45.788 v. 25|11|83

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los acreedores de los CONCURSOS CIVILES DE ALICIA WAPNIR y MARY MIRIAM PEREZ que la sindicatura ha presentado en el incidente respectivo proyecto de distribución parcial de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días subsiguientes a la publicación del último edicto. El edicto se publicará durante dos días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.
a. 24|11 Nº 5.900 v. 25|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LUCAS SARDELLA.

Publíquese tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Fernando B. Giménez, secretario.
e. 23|11 Nº 5.880 v. 25|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. José Luis Caruso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTO FONTAIÑA, DELFINA y ROMERO SOTO TELMO.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.
$a 50.- e. 24/11 Nº 44.871 v. 23/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10/11/83.

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELIDA CATALINA MASFERRER de HEYNE.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 50 e. 23/11 Nº 45.205 v. 25/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16/11/83 al 18/11/83.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita a doña ADRIANA ROSA LOPEZ a efectos de que dentro del quinto día de notificada comparezca por ante este Juzgado y Secretaría actuante, bajo apercibimiento de continuarse el trámite de las actuaciones caratuladas: "Cosme, Andrés Adrián s/ adopción" sin su intervención.
Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Tristán Bravo, secretario.
$a 70.- e. 24/11 Nº 45.860 v. 25/11/83

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO HORLER
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Martha B. Gómez Alsina secretaria.
$a 50.- e. 24/11 Nº 79.536 v. 28/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15/11 al 17/11/83.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña CATALINA MATILDE MAZZOLENI de CARCA.
Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 50.- e. 24/11 Nº 72.396 v. 28/11/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27/9 al 29/9/83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal ordena publicar el siguiente edicto: "El Juzgado de Primera Instancia Nº 25 en lo Civil y Comercial de la Plata, cita y emplaza por diez días a NORMA CATALINA ALFANO, ANTONIA NIEVA DE ALFANO Y NELIDA DIAZ, a fin de que comparezcan a tomar intervención en autos: "Amado Ruel Esmal c/Alfano Pascual y Otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.). — Carlos A. Tenreyro Anaya, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. María Eugenia Giraudi, secretaria.
$a 120 e. 24/11 Nº 45.771 v. 25/11/83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaria nº 53, con asiento en Lavalle 1212 1er. piso, en autos: "Del Cueto Elena C. y otra c/Chiappe de Zunino Angela (s/sucesión) y otros s/Escrituración" cita y emplaza por el término de diez días a: ANGELA CHIAPPE DE ZUNINO (s/Sucesion) y sus herederos AMANDA FELISA, ANGELA CATALINA ROBERTO, RUDECINDA, JUAN ARISTUBULO RAIMUNDO ZUNINO y CHIAPPE, EMILIA CHIAPPE de BORTOLAMEDI (s/sucesión), MARIA CHIAPPE DE ZAMPAYO; MARIA AURELIA CHIAPPE DE OLIVIERI (s/sucesión) y sus herederos JULIA ANGELA AURELIA ROSA GOTARDO, [illegible] MARIA ESTHER OLIVIERI y CHIAPPE, MARIA CATALINA CHIAPPE de ZAMPAYO; bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en caso de inasistencia a ejercer sus derechos en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 130 e. 24/11 Nº 81.370 v. 25/11/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 23-11 - Vence: 25-11-83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16/11/83	PILAR RODRIGUEZ	45.583
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10/11/83	LUCIA SEBERINO DE IGLESIAS y JORGE ALBERTO IGLESIAS	80.772
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10/11/83	DIANA ITATI KELSH DE SANCHOTENA	80.937
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17/11/83	ISAAC MARCOS BERAJA	45.610
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/11/83	ORFILA LOIS DE ESTEVES	45.621
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/11/83	VICTORIA SAAD DE MASSRI	80.759
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/11/83	ARNALDO TRAININI	45.585
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8/11/83	MIRTA SABINA BISCALDI DE FERNANDEZ	45.587
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16/11/83	SIMON LEBENSOHN	45.592
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11/11/83	CARMEN VICTORIA SUAREZ DE DIAZ	80.793
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/11/83	EUGENIA SOFIA EPELDE DE LUQUE	80.831
3	6	Alberto Ugarte	14/11/83	ROQUE RUGILO	45.629
4	7	Jorge E. Dal Zoto	17/11/83	LIDIA SCAUSO DE GOBBI	45.576
5	9	Patricia E. Castro	14/11/83	AURORA PUGLIESE	45.609
5	9	Patricia E. Castro	16/11/83	SILVIA GALLENI o SILVIA GALLENI DE GIAMBRUNI	45.617
6	11	Hugo Carrillo	9/11/83	MARTHA HAYDEE DEL CAMPO	45.593
6	12	Lucas Aón	28/10/83	FERNANDO GUILLERMO FUHR y MARIA LUISA ROSOLEN DE FUHR	80.789
8	16	Adriana C. de Frezza	20/10/83	ENRIQUE AMOROS	45.593
8	16	Adriana C. de Frezza	10/11/83	HECTOR DEL NEGRO	45.625
8	16	Adriana C. de Frezza	15/11/83	LUCIA VAINBLAT o VAINBLATT DE KAPLITZER	80.831
8	16	Adriana C. de Frezza	15/11/83	VICTORIA RAGUSA	80.829
10	19	Martín J. Durand	3/11/83	ESTRELLA SEBEY DE VAZQUEZ	45.558
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10/11/83	MARIA ESTRELLA CASTRO VIUDA DE RODRIGUEZ	80.754
11	21	Julio Campos	16/11/83	MARIA ESTHER GENOVEVA GONZALEZ DE BALBI	45.594
11	21	Julio Campos	14/11/83	JESUS PEREZ	80.912
12	24	Ezequiel E. Goitía	16/11/83	SOFIA KUPERMAN DE FISCHMAN	45.590
12	24	Ezequiel E. Goitía	11/11/83	FILIBERTO ROMAN CHEVALLIER	45.602
13	26	Fernando B. Menéndez	16/11/83	PEDRO PAPASTAMATIU	45.584
14	27	José Luis Caruso	15/11/83	ROBERTO EMILIO BARRIGA	80.792
14	28	Guillermo C. Mercado	24/10/83	ELMA ANTONIA BERRUETA DE ROJO	45.589
14	28	Guillermo C. Mercado	23/9/83	ANGEL IGLESIAS	45.597
15	29	José Eduardo Russo	15/11/83	ULISES RAUL PETIT DE MURAT	45.613
15	29	José Eduardo Russo	15/11/83	SANTOS AGUIRREBARRENA	80.917
15	30	José Luis González	15/7/83	ANGELA MARGARUCIO VIUDA DE DEL BUENO	80.757
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/11/83	JAIME SAMUEL YTZCOVITZ	45.600
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9/11/83	RAMIRO CEFERINO RODRIGUEZ	45.569
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/11/83	JULIO ALFONSO PIÑEIRO REGO	45.598
17	34	Tristán Bravo	4/11/83	HUGO COOS e IDA GILDA REALE DE COOS	45.611
17	34	Tristán Bravo	11/11/83	NICOLAS FRANCISCO DOMINGO CAPALBO	80.787
17	34	Tristán Bravo	15/11/83	JUAN MANUEL NALERIO MIRANDA o JUAN MANUEL NALERIO	80.795
18	36	María Isabel Millán	25/10/83	JORGELINA DELIA URRETA DE MARINUCCI	45.582
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/11/83	AURORA CELA DE FERREIRO o FERREIRO TABOADA	80.792
19	38	Marta B. Gómez Alsina	8/11/83	HORACIO SUAREZ	80.770
20	40	Luis José Carballido	14/11/83	RUDECINDO o REDOSINDO GONZALEZ	80.868
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3/11/83	ENRIQUE JUA NIANNARIELLO	80.396
22	44	Carmen N. Ubiedo	4/11/83	GUILLERMO MARIA LUCCHETTI NIGRO	45.591
22	44	Carmen N. Ubiedo	10/11/83	RICARDO ALBERTO GONZALEZ	45.601
22	44	Carmen N. Ubiedo	10/11/83	FEDERICO AUGUSTO DELGADO	45.619
22	44	Carmen N. Ubiedo	10/11/83	DANIEL VIGO MOREIRA	45.630
23	45	Ana M. Beneventano	15/11/83	ANTONIA ARNALDO DE CAMPELO	45.604
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/11/83	RAFAEL CONSTANCIO TRAMA	80.800
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	23/9/83	NORINA MORETTI DE DE NARDIN	80.791
26	51	Julio César Dávolos	2/11/83	AMABLE MENDEZ DE DI PROSPERO	45.578
26	52	Jorge A. Quagliardi	10/11/83	FRANCISCO MACEDONIO MAISON	45.603
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/10/83	MARCELO ALBERTO MENDEZ	80.914
27	54	Miguel Angel Secchi	14/11/83	EVA MALVINA FRANCESCHI VIUDA DE CADLETTI	45.565
27	54	Miguel Angel Secchi	15/11/83	CARDELLA ALDO HECTOR	80.833
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8/11/83	CATALINA TEDESCHI	80.758
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14/11/83	FRANCISCO CARBONE	45.606
29	58	Marta Amelia Beiró	15/11/83	ADELA LOZANO DE CALVENTE	45.632
29	58	Marta Amelia Beiró	15/11/83	ANGELICA VALENTINA GARRAN	80.828
30	59	Santiago González Balcarce	16/11/83	HUMBERTO SCORTICATI	80.977
30	60	Ester Riesel	25/10/83	ADELA JULIA ECHAVARRIA DE CARELLI	80.793

e. 23/11 Nº 217 v. 25/11/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "Banco Mayo Cooperativo Limitado c/Ruggiero, Roque s/Ejecutivo", cita por el término de cinco días a ROQUE RUGGIERO para que comparezca a reconocer firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al artículo 526 del C.P.C.C. y designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Martha S. Bellusci de Pazina, secretaria.
$a 50 e. 24/11 Nº 81.309 v. 25/11/83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "POMETEX S.A. s/quiebra"; síndica: contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º, "A", de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de marzo de 1984. Se fija la audiencia del día 1º de junio de 1984, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incisos 2, 4 y 5, del artículo 11, de la Ley 19.551, y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 23/11 Nº 5.790 v. 25/11/83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, comunica y hace saber por cinco días en el Boletín Oficial: Que con fecha 3 de mayo de 1983 se resolvió declarar en quiebra a RIO MONTES S.A.C.I. y A., fijar plazo hasta el 20 de febrero de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, Contador José Escandell, con domicilio en Cangallo 1540, piso 9º "A"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 8 de mayo de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley Nº 19.551, en tres días de corresponder y en igual término, Los mencionados por los incs. 1 y 7 del mis-

mo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

e. 24|11 Nº 5.901 v. 30|11|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 4002, de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750.- e. 24|11 Nº 45.781 v. 15|12|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s|Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 3|2|81 por USS 16.450.96; b) Con vencimiento 3|8|81 por USS 16.450,96; c) Con vencimiento 30|1|82 por USS 16.450,96, y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16.450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última. Atilio Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.650 e. 18|11 Nº 80.378 v. 9|12|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la Quiebra de SISTEMAS PROMOCIONALES S.R.L. — Síndico: Contadora Galelli Noemí con domicilio en Tucumán 1613, piso 3º, "C" a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1984 a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y socios gerentes y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma que los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose pago y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días de la última publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico libros y comprobantes de contabilidad. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 13 de marzo y 3 de abril de 1984.

Buenos Aires, noviembre de 1983.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 24|11 Nº 5.902 v. 30|11|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de la firma: "ASTILLEROS NORTE SACIF. y F. s|quiebra". — Síndico: Milton Elbio Abeijon Ugarte, domicilio constituido en Francisco Acuña de Figueroa 483, piso 5º, "C", Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 10 de febrero de 1984. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 24|11 Nº 5.903 v. 30|11|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco (5) días la quiebra de CIEBA S.A. — Síndico designado Contadora Raquel Cohen con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, 10º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1984 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 23|11 Nº 5.883 v. 29|11|83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza en los autos: "MARIA DEL R. LOPEZ de SERRA y otra s|Cancelación" a interesados en el certificado a plazo fijo número 330.766 con venmiciento el 5 de febrero de 1982 por la suma de $a 1.075,68 extendido a nombre de María del Rosario López de Serra y María Marina López de Angulo, de la Compañía Financiera Unión S.A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 175.- e. 22|11 Nº 79.753 v. 28|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 24|11|83 - Vence: 28|11|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|11|83	JORGE SALVADOR FORNIELES	45.713
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|11|83	HORACIO GERARDO CRESPO	81.073
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|83	NELIDA ESTHER ROMERO DE BEUNZA	45.721
2	4	Horacio Roberto Granero	14|11|83	EDUARDO COLOM	45.712
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|83	CARLOS MACZAN	45.676
4	8	María del Carmen Aguirre	14|11|83	FLORA ESTHER LERNER	45.655
4	8	María del Carmen Aguirre	17|11|83	ANA ELVIRA ANGELETTI	45.720
5	9	Patricia E. Castro	18|11|83	JUAN MARCOS DI LASCIO	81.060
5	9	Patricia E. Castro	17|11|83	ANGEL TOUCEDO	81.123
5	10	Alicia B. Alvarez	16|11|83	JOSE MUSOLINO - CATALINA FERRANTE DE MUSOLINO	45.674
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|83	JUAN JOSE SANTAMARIA	45.716
6	11	Hugo Carrillo	10|11|83	MARIA DORA MOREIRAS DE VINCI	45.665
6	12	Lucas Aon	17|11|83	HORACIO FRANCISCO VAZQUEZ - CAROLINA COGORNO DE VAZQUEZ	81.052
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|83	OLINDA GUILLERMINA HERING DE PEREYRA	81.027
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|83	JULIO GIBERTONI	45.636
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|83	ANA ANGELICA MLOT	80.992
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|83	MANUEL JOAQUIN ALBARRACIN	45.717
8	15	Adolfo María Repetto	16|11|83	JOSE LATORRACA	81.062
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|11|83	ISABEL MICAELA DE BRUSCA	45.635
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|11|83	FLORENTINA BRUSCA	45.637
9	18	Ernesto D. Julián	3|11|83	RAUL TUSIANI	45.696
9	18	Ernesto D. Julián	10|11|83	AMERICO VITTIPALDI	81.010
10	19	Martín J. Durand	10|11|83	MARIA LUISA CAORSI DE CAMPANA	45.673
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	CARLOS FARI	45.704
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|83	ROBERTO JOSE ALVAREZ	45.723
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|11|83	LUIS AMELOTTI	81.068
11	21	Julio Campos	15|11|83	MARIA ANTONIA DEROCCHI	45.659
13	25	Fernando B. Menéndez	17|11|83	MARIA o MARIA ISABEL GRISPO DE CANTELMO	45.692
14	27	José Luis Caruso	14|11|83	BENJAMIN KIESEL	45.680
14	27	José Luis Caruso	17|11|83	CONCEPCION SCHILLACI DE SARDAÑONS	80.936
14	27	José Luis Caruso	17|11|83	EUSTAQUIO JUAN NAREZO	45.668
14	27	José Luis Caruso	14|11|83	ELIAS RADOVIZTKI	80.935
14	27	José Luis Caruso	21|11|83	PEDRO BUSTOS	45.649
14	27	José Luis Caruso	16|11|83	IGNACIO ORDOQUI	45.677
14	28	Guillermo C. Mercado	16|11|83	LEON FAIERMAN	45.663
15	29	José Eduardo Russo	10|11|83	RICARDO DIONISIO OLIVER	81.125
15	29	José Eduardo Russo	9|11|83	NICOLAS ROSALES	81.139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|83	ROGELIO BAUTISTA NIEVA	45.691
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|83	JOSE LUIS MODESTO GIRIBONE	81.116
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16|11|83	BERTA DELIA ALVAREZ	81.138
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	15|11|83	AQUILINO GARCIA - DELFINA ACERO BUENO DE GARCIA o DELFINA MANUELA ACERO BUENO DE GARCIA o DELFINA ACERO DE GARCIA	45.671
17	34	Tristán Bravo	11|83	MOISES GARBER	45.682
17	34	Tristán Bravo	16|11|83	FERRARI DE OSORIO FELICIA - OSORIO JORGELINA CLARA - OSORIO FRANCISCO	80.898
17	34	Tristán Bravo	8|11|83	EDUARDO PIO DEVOTO	81.058
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|83	MAJER ROZEMBAUM o ROZENBAUM	45.722
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|11|83	MANUEL RIVAS	45.715
19	38	Marta B. Gómez Alsina	16|11|83	SZOLEM AIN	45.648
19	38	Marta B. Gómez Alsina	7|11|83	ROBERTO JOSE MASSA	81.077
20	39	Luis José Carballido	14|11|83	CHAIA PERLA WAJCMAN DE MANDELMAN	81.011
20	40	Luis José Carballido	19|11|83	GUMERSINDO FERNANDEZ	45.661
20	40	Luis José Carballido	17|11|83	MARINA CASAS DE VARELA	45.683
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|83	HIGINIO PEDRO MARCHETTI	45.654
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|11|83	JOSE LANZINI	81.063
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	15|6|83	ROSARIA VACCARO DE ORLANDO	45.664
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	16|11|83	MARIA CONSUELO BALDONEDO	45.718
21	42	Elsa H. Gatzke de Gauna	17|11|83	CESAR ABEL ANDREOLI o CESAR ABEL ANDRIOLI	81.156
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|83	NICOLAS MEDICO	81.122
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|83	JULIO GUEMES	81.114
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|11|83	ELENA VRANNA DE LEONE	45.638
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|11|83	ANSELMO LEONE	45.639
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|83	JAIME ZUNSZAIN	45.708
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|11|83	HECTOR CARLOS MASSI	45.681
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|83	ESTHER POVERENE DE ASLAN	45.679
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|11|83	JORGE RAUL SCARFIA	45.670
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|10|83	LAURA ELISA D'HUICQUE DE COPELLO	45.693
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|10|83	LUIS ANTONIO LAURIA	81.033
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|83	ANGEL SIMONINI	81.007
27	54	Miguel Angel Secchi	15|11|83	ISAAC VECSLIR	81.016
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|11|83	JOSE MARIA ALFONSO	45.724
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|83	MARIA FONTANA VDA. DE MORRONE	45.672
30	59	Santiago González Balcarce	1?|11|83	ELVIRA VIVERO DE COIRA	81.043

e. 24|11 Nº 218 v. 28|11|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965|63, en autos "HELMAN, DORA S. s|Cancelación, que por auto de fecha 4|11|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49.277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y|o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7|11|83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23|11 Nº 80.982 v. 14|12|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por cinco días el concurso civil de "PORITZKER SAMUEL JACOBO. El síndico designado es el Dr. Esteban Galvez con domicilio en Tucumán 1429, 8º piso, of. "D", Capital, ante quien deberán presentar los acreedores su pedido de verificación hasta el día 1º de marzo de 1984. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 7 de mayo de 1984 a las 9 .00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de marzo y 12 de abril de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 24|11 Nº 5.904 v. 30|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución contemplando para los acreedores laborales que han percibido el 100 % del capital nominal verificado y declarado admisible, el pago del 200 % de dicha suma; lo que totalizaría el 300 por ciento de su crédito. — A los acreedores con privilegio especial, general, prendarios y quirografarios, el proyecto de distribución contempla el pago del 100 % del capital nominal verificado y declarado admisible, con más el 200 %; haciendo un total del 300 % de su crédito, en los autos: "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I.C. s|Quiebra".

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 24|11 Nº 5.905 v. 25|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 35, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días concurra por sí o por apoderado la demandada A.I.C.E. S.A., a tomar intervención que en juicio le corresponda en autos: "A.I.C.E. S.A. s|Pedido de quiebra por Banco Mayo Coop. Ltdo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 90.- e. 24|11 Nº 81.298 v. 25|11|83

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días, en autos: 'González Tizón, Alberto Rafael, y otra, s|cancelación de certificados". Expediente Nº 9.649, la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos, transferibles, Nros. 26 988 y 26.989, por la suma de $ 43 266.300 y 40.558.400, respectivamente, emitidos por el Banco The First National Bank of Boston, con domicilio en la calle Florida 99, de Capital Federal, con vencimiento el día 12 de marzo de 1982, a la orden de ALBERTO RAFAEL GONZALEZ TIZON e IRMA RAMONA TORRE de GONZALEZ TIZON. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.050 e. 7|11 Nº 78.576 v. 25|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Dr. Luis López Aramburu, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a estar a derecho, en el término de 90 días, a don JORGE CARLOS CASARIEGO, en la causa caratulada: "Casariego, Jorge Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre de 1983. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$a 175 e. 21|11 Nº 45.499 v. 25|11|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo Rojo Vivot, Secretaría a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, en los autos caratulados: "Finber Cía. Financiera S.A. c|Vose, Mario Eduardo s|Ejecución prendaria", cita al demandado MARIO EDUARDO VOSE, para que en plazo de tres días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación — Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1983. Rubén A. Alberti, secretario.

$a 90.- e. 24|11 Nº 81.247 v. 25|11|83

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º de esta Ciudad en los autos caratulados: "Consorcio Viamonte 1730|2|4 c|Palumbo, Domingo y otros s|Sumario", a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, cita para que tomen intervención que les corresponda dentro del plazo de diez días, a DOMINGO PALUMBO, JORGE PALUMBO, ANTONIO ISIDORO SCIGLIANO, FRANCISCO VICENTE SCIGLIANO y SALVADOR DONATO, bajo apercibimiento de que los represente la defensoría de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 165.- e. 24|11 Nº 45.779 v. 28|11|83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, cita y emplaza por diez días a ROSA CONCEPCION SOLANAS Y FIRPO, MARIA ANGELICA SOLANAS Y ARANZABE, STELLA MARIA SOLANAS Y ARANZABE, ALBERTO JOSE SOLANAS Y ARANZABE y ANGELICA RAMONA ARANZABE de SOLANAS; para que comparezcan a estar a derecho en autos; "Consorcio Junín 1040 c|Solanas y Firpo, Rosa Concepción y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

a$ 90.- e. 24|11 Nº 45.794 v. 25|11|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2º, cita y emplaza a JOSE SOUSA MARIA TRONCOSO para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Troncoso, José y otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por 2 (dos) días.

Lomas de Zamora, 10 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, Secretaria Federal.

$a 100 e. 24|11 Nº 45.761 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a BLANCA ESTHER RISSO DE LAFONTAINE, para que dentro del 5º día, comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Casco, Abel y otra s|Juicio Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 31 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 90 e. 24|11 Nº 45.757 v. 25|11|83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CURIA HNOS. SOC. DE HECHO y RICARDO OSCAR DE PAULA, para que dentro del 5º (quinto) día, comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|De Paula, Ricardo Oscar y Curia Hnos. Soc. de Hecho s|Juicio Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 17 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 100.- e. 24|11 Nº 45.760 v. 25|11|83

ROJAS

El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE TORREIRO. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Rojas (B), 1º de noviembre de 1983. Horacio O. Roldán, secretario.

$a 60 e. 24|11 Nº 81.332 v. 28|11|83

AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº dos, cita y emplaza a don MIGUEL ANGEL VAZQUEZ y SUSANA SERAFINA SAGARDIA de VAZQUEZ, a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, por cobro de la suma de pesos argentinos doscientos cincuenta ($a 250), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publicación 2 días.

Azul, 26 de julio de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

$a 90 e. 24|11 Nº 45.758 v. 25|11|83

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita, por cinco días, a MIGUEL SANTIAGO BACASUN en el proceso que se le sigue por ausencia con fallecimiento presunto, conforme ley número 22.068 (Expediente Nº 27.960|83).

Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Provincia", de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 5 de octubre de 1983. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.

$a 125 e. 21|11 Nº 80.698 v. 25|11|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en los autos Exhorto: "BERNARDELLI, NORMA BEATRIZ, c|VIDAL de ULLOA, ELSA G., c|ULLOA, MANUEL, s|divorcio, s|cobro de pesos", Expte. Nº 81.740, que el martillero Oscar E. Calatayud, T.E. 629-5587, rematará, el día 29 de noviembre de 1983, a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital, el 50 % del tercio del fondo de comercio perteneciente al demandado Manuel Ulloa, o sea el 16,67 % del total, cuya participación en la sociedad comercial es del 33,33 % y comprende el valor llave y muebles y útiles del negocio de confitería sito en la calle Nazca 4067|69, de la Capital Federal, de propiedad de la sociedad de hecho integrada por los señores Manuel Ulloa, Raúl Ulloa y Alberto Manuel Ulloa, exhorto originado en los autos caratulados: "Vidal de Ulloa, Elsa Gladys c|Ulloa, Manuel s|divorcio, incidente de ejecución de honorarios de la Dra. Norma Beatriz Bernardelli", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 12. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $a 219.575. Seña 50 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 % de cada parte. — Se visita de martes a sábados de 10 a 13 horas y de 16 a 10 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 230 e. 24|11 Nº 81.248 v. 25|11|83

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en autos: "MARTINEZ de FURIASSE, MARIA ROSARIO, s|sucesión", Expte. 25.222, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día miércoles 30 de noviembre 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cochrane 3218|20, pta. baja, unidad 2, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. Según constancias de autos (Fs. 59), la unidad tiene superficie 168,66 m2. Porcentual 49,16 %. Ad Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 80.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Nestor Félix Ramos. Según constancias de autos Fs. 64, punto IV), el sucesorio y el condómino se harán cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: Los días 28 y 29 de noviembre 1983, en el horario de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 270 e. 24|11 Nº 81.253 v. 28|11|83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos: "SZYCH, PEDRO, s|sucesión", Expte. 1.186, que el martillero Luis Félix García Rojas rematará, el día 2 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en la sede de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la décima parte indivisa del inmueble de la calle Chascomús (hoy Directorio) Nº 6702, esquina Cañada de Gómez, Capital Federal, edificada en el lote 1, que es parte de los lotes 1, 2 y 3 de la Manzana G, que mide 3,40 m de frente al NO; 5,80 m. en la ochava al N; 15,70 m. en su otro frente el NE; 7,80 m. en su costado SE y 19,25 al SO. — El inmueble consta de dos dormitorios de 4 x 4 m., una habitación de 3 x 3 m.; cocina y baño totalmente incompletos y dos galpones de material, cuya construcción no posee planos aprobados, la construcción es de mampostería asentada en barro y su estado de conservación es muy malo. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. La deuda por impuestos municipales al 19 de octubre de 1982 asciende a 32,10 $a y por Obras Sanitarias de la Nación al 8 de noviembre de 1982 a 34,23 $a. Base 268,63 $a. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de noviembre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 200 e. 24|11 Nº 81.359 v. 25|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 48, comunica por dos días en autos: "GRECO, ROSARIO s|suc. s|incidente determinación canon" Expediente 1.267, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, una octava parte indivisa del inmueble sita en calle Cuenca 4922|4, Capital Federal, — Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, lote 32, manz. 14. — Medidas del lote 8,66 m de fte. por 17,32 m de fondo (fs. 132). — Ad Corpus. — Consta de local para negocio de 7 x 4 m aproximadamente y en la parte del fondo se comunica con una vivienda que tiene hall, comedor, dormitorio, cocina, baño y patio. — De las dos entradas la Nº 4922

se ingresa al local y la 4924 está clausurada. — Desocupada. Deudas: Obras Sanitarias no registra al 12 de mayo de 1983; municipalidad adeuda al 10 de mayo de 1983 $a 273. — Base: $a 810,46 al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Todo en efectivo. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 170. — e. 24|11 Nº 81.265 v. 25|11|83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos NOGUES BOTTARO EMILIO JUAN s|sucesión, Incidente para realización de Subasta, Expte. 29.795, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el miércoles 30 de noviembre de 1983 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tejedor Nº 147|155 entre las de Senillosa y Doblas, que consta de 3 piezas, dos baños, amplio galpón y tinglado en regular estado de conservación. — Según título, el terreno mide 17,32 m fte. Sud; 52,823 m fondo al Este y 52,643 m fondo al Oeste. — Según plano agregado a autos: Superficie afectada 315,03 m2, quedando remanente 585,88 m2. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 40.000. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Se encuentra ocupado por el sr. Miguel Avelino Nogueira, quien explota un taller mecánico, y quien ha firmado convenio de desocupación ya vencido, para el 13|1|1983 (fs. 727|31), debidamente homologado por el Juzgado. — Visitas: 24, 25, 28 y 29 de noviembre 1983 en el horario de 16 a 18.00 hs. — El comprador, deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 345.— e. 24|11 Nº 81.246 v. 28|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Por orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, provincia del Chaco, Secretaría Nº 7, en autos caratulados: "COOPERATIVA DE SEGUROS ASTA DEL CHACO LTDA. s|Liquidación" Expte. Nº 20.528, y que por exhorto se tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría actuante Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña número 1211, piso 6º, de la Capital Federal; se comunica por cinco (5) días, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la Av. Córdoba Nº 1338, piso 5º, of. "A", de la Capital Federal, Tel. 45-1896 y, de conformidad a lo ordenado en autos, rematará el día primero (1º) del mes de diciembre del año 1983, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano número 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 inmueble, en block, y bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios y complementarios, de la planta baja y primer piso, sita en la calle Moreno Nº 436|442|450, de la Capital Federal, denominada unidad Nº 1 y primer piso, y que se encuentra entre las calles Defensa y Bolívar, e integrada la planta baja, por un local para negocio con oficinas y dependencias anexas, teniendo entrada independiente por el número 436 y otra salida al hall principal del edificio, la que se comunica por una entrada común por el Nº 442; se compone esta planta baja, de una superficie cubierta y a la vez total parcial de 115.04 m2, y contando con una escalera interior, que permite el acceso al primer piso, el que también tiene entrada común por el Nº 442, de la calle Moreno y 2 entradas individuales al mismo, es decir, que tanto la planta baja como así también el primer piso, se comunican entre sí, por medio de 5 entradas y|o accesos. El primer piso, consta de una superficie cubierta y también parcial total de 242,53 m2, determinando un total de superficie, para la unidad funcional Nº 1 y primer piso de 357,60 m2 y correspondiendole un porcentual del 6,63 %, con relación al valor total del inmueble conjunto. Plano de la división del inmueble por el régimen de la Ley 13.512 y aprobado por la Dirección de Catastro, dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Características 1113-2010|69. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 3, Parc. 3; según títulos a fs. 75|83 y Mandamiento de Constatación agregado en autos a fs. 95|97. Deudas: Por Expensas a fs. 9, $a 47.449,37; Imp. Municipales $a 5.044,95 a fs. 43 y a fs. 65|70 $a 35.816,62; O.S.N. $a 24.218,22 a fs. 52|53. Matrícula de la Propiedad Inmueble Nº 13-716|0. El bien de referencia se entrega en el estado físico, jurídico y desocupado, y cuyas medidas y características y estado, surgen del propio inmueble y de los antecedentes y demás constancias en autos agregadas que el adquirente(s) manifiesta(n) expresamente conocer. Condiciones de venta: En block. Base $a 291.001,27 (Valuación Fiscal 64), seña 30 %; comisión 3 %; sellados de ley 1 %, todo a cargo del comprador(es), en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador(es) deberá(n) abonar el 70 % del saldo de precio, a los cinco (5) días, de aprobado el remate, art. 580 del Cód. Proc. y declara(n) conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete(n), cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Una vez subastada la unidad funcional Nº 1 y el primer piso, de la calle Moreno Nº 436|442|450, de la Capital Federal, se procederá a rematar todos los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran dentro del bien mencionado y mencionando entre muchos otros: 1 Telex, marca "Siemens" Nº 2-B-238773; 1 máquina de contabilidad marca "Facit" 1 caja de seguridad marca "Borges"; escritorios, archivos, estanterías metálicas, juegos de sillones, máquinas de escribir y calcular, mostradores, repuestos y accesorios para vehículos y un sinnúmero más que los interesados podrán observar en los catálogos correspondientes, los cuales podrán ser retirados en las direcciones mencionadas en el presente edicto. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; seña 30 %; comisión 10 %; todo en dinero en efectivo y a cargo del comprador en el acto del remate. Una vez abonado el 30 % correspondiente a la seña, de la mercadería adquirida por el comprador(es), éste(tos), deberán abonar el saldo de precio, el día 3 de diciembre de 1983, de 9 a 13 hs., en la Av. Corrientes Nº 1070, piso 2º, of. 9, de la Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, y concurrirán, una vez liquidado el saldo de precio por lo comprado, al domicilio de la fallida, los días 5 y 6 de diciembre de 1983, de 10 a 18 hs. a retirar la mercadería adquirida, por la que no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, toda vez que ha sido exhibida. El comprador(es), deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas y exhibición: Los días 25, 28, 29 y 30 del mes de noviembre del año 1983, en el horario de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 2.250.- e. 21|11 Nº 80.612 v. 25|11|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días en los autos: "POLIESTIRENOS ARGENTINOS s|Quiebra". Expte. número 42.575, que la martillera Magdalena Malgrán de López Basavilbaso rematará el martes 6 de diciembre de 1983, a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien inmueble: Planta industrial desocupada, ubicada en la localidad de Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nac. Nº 8, km 45,200, que cuenta con: Puesto de vigilancia, chalet con pileta de natación destinado a oficina, comedor, almacenaje, talleres, etc. y grandes galpones, sobre terreno de 21.021,70 metros cuadrados, fraccionado en ocho parcelas; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. H, Fracción VI, Parcelas 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c, 2d; y 3 venta ad-Corpus. Base: $a 1.788.556. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El comprador podrá optar dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta e integrado en autos el 30% respectivo por abonar el 50% del saldo de precio en tres (3) anualidades consecutivas a partir de dicha fecha, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, pagaderos sobre saldos deudores y por trimestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la quiebra a constituirse sobre el mismo inmueble vendido, por ante el escribano que designe el Juzgado o en su defecto, el adquirente queda facultado para prescindir de la misma en cuyo caso, oblado el 80% del precio se entregará posesión del bien a los 45 días hábiles de haberse aprobado el remate, en las condiciones que se encuentre luego de retirados los bienes muebles; otorgándose la escritura de dominio recién con el pago total de la venta; b) Bienes muebles: en caso de tener resultado favorable la venta del inmueble, acto seguido se procederá al remate de todos los bienes muebles, que componen el activo de la fallida y que se encuentran en la Planta Industrial de Poliestirenos Ruta Nac. Nº 8, km 45,200 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Sin base. Al contado y al mejor postor, entre los que se encuentran: Tres reactores marca Rafar para alta presión, completos de acero inoxidable; grupo electrógeno marca Sulzer completo, caldera marca Vaporax tipo 2.000 M 15 de 20.000 kg por hora completa; horno secador rotativo de acero inoxidable con dos motores, reductor y ventilador completo de 2 m de diámetro por 12 m de largo, gran cantidad de bombas, motores eléctricos, tambores, damajuanas y tuberías, cañerías, básculas balanzas, termo formadora, amoladoras, agujereadoras, sierras, morzas compresores, tanques de acero inoxidable y otros; equipo ionizador para aguas duras; tableros y llaves eléctricas, exclusas, muebles y máq., elementos de ofic. Chatarra, repuestos, elementos de laboratorio, máquinas de cortar fiambre y pasto, etc., etc. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Los saldos de precio deberán ser cancelados indefectiblemente los días 7, 9, 12 y 13 de diciembre próximo de 8,30 a 12,30 horas en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega de los lotes respectivos. Se fija como condición de venta que los bienes muebles deban ser retirados dentro de los 10 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente la operación, perdiendo las sumas que se hubiera entregado y todo derecho a reclamo. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días sábado 26, lunes 28, martes 29, miércoles 30 de noviembre, jueves 1º de diciembre, viernes 2, sábado 3 y lunes 5 de diciembre con horario de 9 a 13 hs. El comprador|res deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires noviembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.450 e. 24|11 Nº 81.239 v. 30|11|83

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s|quiebra" (Expte. 47.821), que los martilleros Alvaro Barros, Luis M. Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53, que une la ciudad de Florencio Varela con Brandsen, a 17,5 km. de la primera citada; con una superficie de 31.762,50 m2, en 262,50 de frente por 121 m de fondo "ad-corpus"; está desocupada. Cuenta con 6 edificios de mampostería y techos de chapa, con aprox. 730 m2 de superficie en total y 3 galpones con aprox. 700 m2 de superf. en conjunto: estos últimos, en regular estado. Base: $a 200.000 al contado; seña: 10 %; comisión: 3 %; más el sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. El inmueble podrá visitarse el 26, 28 y 29 del corriente, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 425 e. 22|11 Nº 80.905 v. 28|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en autos: "INMOBILIARIA ALPES S.C.A. y ABRAHAM GOLDFARB, s|quiebra", Expediente Nº 33.640, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 29 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 22, Piso 7º B, del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Angel Gallardo 743, que consta de living-comedor, cocina, dormitorio y baño. Base $a 14.153,49, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Desocupado. Según constancias de fs. 769 la unidad no adeuda expensas comunes al 4|5|83. Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. — El Secretario.

$a 275 e. 22|11 Nº 80.923 v. 28|11|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el juicio: "NORMAN S. A., s|quiebra", Expte. Nº 42.112, que los martilleros Federico D. Serribas, Horacio Taranco y Eduardo Saravia rematarán, el día miércoles 30 de noviembre de 1983, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: a) El inmueble consistente en la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicado en calle Fitz Roy 173|175|181|191|193 esquina Martínez Rosas 1382, Capital Federal, con quince (15) líneas telefónicas, una línea de télex, fuerza motriz (tensión trifásica 380 v. y capacidad de 300 amperes), montacargas, caldera para agua caliente y calefacción de ambientes, calevantores a vapor, tesoro general empotrado con rejas de seguridad y vivienda tipo departamento para encargado. Habilitado el 24 de marzo de 1970 con clasificación: Taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales (con balancines mecánicos), de galvanoplastia, de pintura con máquina pulverizadora, de armado y|o reparación de aparatos y artefactos eléctrico y de soldadura autógena y eléctrica. — Superficie cubierta aproximada 8.159 m2. Edificado sobre dos parcelas que en conjunto tienen una superficie de 1.614,26 m2, con las siguientes medidas en conjunto: 68,27 metros de frente al N.O. sobre calle Fitz Roy; 21,02 metros de frente al N.E. sobre calle Martínez Rosas; 6,05 metros de frente sobre la achava al N.; 25,32 metros en costado S.O. y 64,12 metros en costado S.E. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 83, parcelas 1m y 1c. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base pesos argentinos 3.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, 0,5 %. En dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. — b) Los siguientes bienes muebles: Amplificador estabilizador, balancines, dobladora, soldadora, agujereadoras verticales, estantería metálica con dispositivos varios para diferentes marcas de automotores, estructura de madera y hierro, turbinas, elementos de electricidad, conversor y variadores de tensión, calefactor, mesas, muebles de madera, exhibidores, estanterías, frentes de radio, partes de estéreo, atenuador de señal, voltímetros, osciloscopio, detector y lámparas detectoras de pérdida de gas, manómetros, cargador de baterías, evaporadores, bebedero eléct., reloj control de personal, armarios metálicos, mimeógrafos, máquinas de escribir y de calcular de diferentes tipos y marcas, parrilla a gas y heladera comercial. Venta al contado. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. — El inmueble y los bienes muebles se exhibirán de lunes a sábado, de 9 a 13 horas, a partir del lunes 21 de noviembre.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Emilio Perea, secretaria.

$a 1.200 e. 22|11 Nº 80.911 v. 28|11|83

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s|Quiebra", Expediente Nº 46.786, que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz y Juan A. Sarachaga, rematarán el día lunes 5 de diciembre de 1983, a las 1[illegible] horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Prov. de Buenos Aires, lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep Minilap hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 tn. de zinc en horno, punzonadora Ari de 12 m de largo con 5 punzonadoras; 2 balancines Arrigoni con doble retardo, dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tableros de dibujo, ficheros, armarios, etc. que se exhiben y surgen de fs. 1.602|3. Superficie del terreno: 1 ha. 43 as., 30 cas., 77 dm2, conforme a plano de fs. 148 en autos: "Lucini S. A. s|Quiebra" de este mismo Juzgado y Secretaría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sec. A, Fracción VIII, parcela 6a. Se entrega desocupada. Base en block $a 7.500.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 6,5 %. Sellado fiscal 0,50 %. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. Aires. Visitar los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1º, 2 y 3 de diciembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 750.- e. 22|11 Nº 80.896 v. 28|11|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 43, autos: "ECHEVERRIA FERNANDEZ PETRA c|FAINSTEIN LUIS y otro s|Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Fernando Pérez Paredes, rematará el día 2 de diciembre de 1983, a la hora 14,30 en Cangallo 1233, Cap. Federal, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble regido bajo la Ley Nº 13.512: el 25% indiviso del departamento U.F. Nº 27 8º piso B, sito en Mensilla 3565, Cap. Fed. Se trata de un departamento de 2 amb. destinado a vivienda familiar. Posee living-comedor, dormitorio, cocina y baño, en regular estado, deterioros de mampostería y pintura. Se encuentra ocupado. Se visita días hábiles de 18 a 20 hs. Deudas: Sin deudas por expensas comunes, monto por tal concepto en octubre 1983: $a 188,88. O.S.N.: $a 833,90 (ajustable). Imp. Munic.: $a 184,70. Base: $a 3.386,09. Seña 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 180.— e. 24|11 Nº 81.168 v. 25|11|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO HISPANO CORFIN S. A. c/MARIEL YOLANDA s/Ejecución de Honorarios", Expediente Nº 9.143 que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará en el local de la Avda. De La Riestra 1260, Capital Federal, el día 26 de noviembre de 1983, a las 15 hs., donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: Un aparato de televisión marca Toshiba de color número 66.365.194, modelo Nº C1423, con dos antenas incorporadas; Una radio portátil marca National con pasa cassette de 4 bandas mod. R F 53108; Un juego de living compuesto de sofá de tres cuerpos con tres cojines tapizados en pana sintética de color marrón; Dos sillones de un cuerpo con un cojín cada uno en ídem tapizado; Dos sillones estilo español en madera con asientos y respaldos en tela de color verde; Un mueble funcional estilo español de seis puertas dobles y cajón todo labrado en las condiciones en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 190 e. 24/11 Nº 81.273 v. 25/11/83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 3 días en los juicios "UTIN Y CIA. S.A.C. e I. s/Quiebra" Exp. 10 293 y "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra". — Liquidación de bienes", Exp. 10.134, que los martilleros Raúl Avellaneda y Mariano M. Espina Rawson rematarán el martes 6 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), I) el inmueble sito en Manuel Estévez 467, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., construido sobre terreno que s/título mide 14,53 ms. de frente por 44,19 ms. y 43.07 ms. en sus costados O. y E. respectivamente. — Ad-Corpus. — Desocupado. Base: $a 400.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 o/oo. — En efectivo o cheque certificado. — II) cuatro carritos para transporte de elementos, escalera de madera de 9 escalones, aproximadamente 10 bidones plásticos, 30 tambores de chapa de 200 ls. c/u., y diez damajuanas de vidrio, chatarra, maderas, aglomerados, tarimas, batea de madera, un tambor sobre ruedas metálicas, un artefacto de madera sobre perfiles de hierro y bolsas de arpillera y arpillera plástica. — Sin base. — Al contado. — Exhibición: de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 horas, a partir del 28 de noviembre.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 475 e. 22/11 Nº 80.895 v. 28/11/83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos (2) días en autos: "HUCEDO, TITO LEOPOLDO y otro c/MUZZUPAPPA, VICENTE RAFAEL s/Ejecutivo" (Expte. 5.456/82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 1º de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el 2º piso del Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de Capital, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Donado 2249/51/53, piso 2º, Unidad Funcional 6 (Dpto. 5), de Capital Federal, que se compone de: living-comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, lavadero cubierto y balcón; todos los ambientes en buen estado de conservación. Superficie total: 43,60 m2. Porcentual: 2,74 % ad-corpus. Se encuentra habitado por Domingo Muzzupappa, su esposa y Juana Quispa, en calidad de inquilinos gratuitos como consta en autos. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 30/11/82, $a 101,10, y de O.S.N. al 1º/12/82, $a 198,64. El monto que abonó la unidad el último mes fue de $a 81, en concepto de expensas comunes. Base: $a 11.900 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 1983, en el horario de 9 a 12. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 230 e. 24/11 Nº 81.251 v. 25/11/83

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos PAPAZIAN JUAN MIGUEL RADI s/Quiebra, Expte. 2.812, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben los bienes en el horario de 9 a 13 y 14.30 a 19 horas, los siguientes bienes: 8 rollos de telas de distintos colores; 80 cajas c/camisas de dama; 478 calzoncillos; 30 toallas; 30 toallones; 10 pijamas; un T.V. color National modelo Kuindrix; una bandeja pasa disco Barret; un amplificador Barret; dos bafles Barret; dos modulares de madera, todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Comisión: 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 130 e. 24/11 Nº 81.240 v. 25/11/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 2 días en el juicio "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/INTEGRAL S.A. s/ejecución hipotecaria", expte. Nº 202.497 que los martilleros Enrique Lanusse, con domicilio en Juan F. Seguí 3863, piso 8º A, y Mario Jorge Sackmann, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán por el régimen de propiedad horizontal ley 13.512, el día miércoles 30 de noviembre de 1983 a las 12 30 horas en Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja, primero y segundo subsuelo, destinado a local para negocio, del inmueble con frente a la Av. Corrientes sin chapa municipal, siendo sus linderos esquina San Martín 400, y Avda. Corrientes 500 con las siguientes superficies: PB. 6,85 m2.; 1º Subsuelo 141,42 m2. y 2º Subsuelo 93,89 m2., y escalera común de 1,92 m2., que hace una superficie total de 243,58 m2. Se incluye en la venta el equipo de aire acondicionado marca Carrier, que se encuentra instalado en la unidad citada. Base: $a 1.411.299,67 al contado y mejor postor. Seña: 30% a cuenta del precio. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o/oo. En efectivo. — Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por Microfilm Argentina S.A. en calidad de comodataria, como así también, que se adeudan hasta el día 23/3/83 $a 13.822 en concepto de expensas comunes. El inmueble podrá visitarse todos los días hábiles a partir del 14 del corriente de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Silvia R. Rey, Secretaria.

$a 210 e. 24/11 Nº 81.422 v. 25/11/83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el Expediente Nº 184.420/81: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/BOUBÉE OSCAR P. s/Ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 28 de noviembre de 1983, a las 14.15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 1740/44, unidad 35, individualizado como letra D, del 7º piso, sito en la Capital Federal. — Se trata de un departamento destinado a vivienda, compuesto de dos ambientes, baño y cocina, habitándolo una persona que dice ser inquilina, que no exhibió contrato ni quiso identificarse, según constatación de la martillera a fs. 93. — El inmueble puede visitarse los jueves y viernes de 17 a 18 horas. — Deuda O.S.N. al 9/4/83: pesos argentinos 2 623,69 (fs. 101). — Deuda municipal al año 1982: $a 163,66 (fs. 99). — Deuda pos expensas comunes a enero de 1982: $a 112,03 (fs. 51). — Base: pesos argentinos 4.939,34. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo al contado y en el acto del remate. — Más datos consultar expediente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.
El Secretario.

$a 300.- e. 23/11 Nº 45.669 v. 25/11/83

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos caratulados CARFINA CIA. FIN. S. A. CONCESIONARIOS FIAT c/PEAGUDA EDUARDO VARNI, NORMA A. s/Ejecución prendaria, Expte. Nº 216.247/81, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 9 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en la calle Avda. San Juan Bautista de La Salle 2262/64, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor nuevo marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor Fiat Nº 125 BT 038-795267, chasis Fiat Nº 125 DU-0675179, patente Nro. 978.126, en aparente buen estado de conservación, estaba destinado para uso de taxi, con 4 cubiertas en uso, falta asiento delantero derecho, deteriorado asiento delantero izquierdo, carece de llaves. — Base: $a 3.348,80. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 140 e. 24/11 Nº 81.281 v. 25/11/83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días, en autos: "SOC. COOP. CRED. LTDA. BERNASCONI c/PELLIZZA DE CORIA, HERMINIA I. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 179.602/81, que el día 2 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Caseros, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Avda. Justo José de Urquiza 3866 entre las de Bolivia y Perú designado como lote 3 de la manzana 7 compuesto de 8.66 metros de frente al N.E. por 44 93 metros de fondo, lindando por su frente con calle mencionada, por los fondos con el lote 22, por el N.O. con el lote 2 y por el S.E. con lote 4. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección O, Manzana 31; Parcela 28. — La venta se realiza Ad Corpus. — Deudas: Inmobiliario (fs. 119): $a 354,81; Municipales (fs. 121): $a 68,34. — Base: $a 32.820. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y en acto de la subasta. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y flia. y podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1983, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1983. Erica L. Arias de Fratini, secretaria.

$a 375.- e. 23/11 Nº 81.024 v. 25/11/83

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en los autos GARCIA, ARMANDO JORGE c/FERRARI CARLOS SALVADOR s/Ejecución Prendaria, que el martillero Hugo Alberto Sánchez rematará el día 30 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en la Avenida Francisco Beiró 3447/49, de esta ciudad, un automotor usado marca Toyota, tipo cupé, tres puertas, modelo Celica Lift Back ST del año 1980, patente C. 1.058.074. — El vehículo presenta buen estado de conservación por declaración unilateral del martillero interviniente. Base: $a 76.678, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Sellado de boleto de venta: 0,5 %. El bien se exhibe en la dirección indicada en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. Número de Expediente: 218.324.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 195 e. 24/11 Nº 45.775 v. 28/11/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres (3) días en autos CONSORCIO ARENALES 1701 c/DE DAUSA, NELIDA y/u Otros s/Ejecutivo (Expte. 218.039), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 1º de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de Capital, un departamento ubicado en la calle Arenales 1701/23, 2º piso, Departamento A, unidad 18, que se compone de hall pequeño, 1 ambiente o dormitorio, baño y cocina completos, todo en buen estado de conservación. Superficie total: 27,71 m2. Porcentual: ilegible % Ad- Corpus. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 23/6/83 $a 635,60, y de O. S. N. al 22/6/83: $a 5.448,88. En concepto de expensas comunes adeuda $a 2.236,13. Como surge de autos el departamento se encuentra desocupado. Base: $a 23.059,39. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los día 29 y 30 de noviembre de 1983 en el horario de 14 a 17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 270 e. 24/11 Nº 81.257 v. 28/11/83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 35; comunica por dos días en los autos "BANCO JUNCAL COOPERATIVA LIMITADA c/POLLINI HEBE JUAN s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 23.595), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 29 de noviembre de 1983, a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes que se exhiben en la Avenida Independencia 3674/80/82, puesto 21 los días 24, 25 y 28 de noviembre de 8 a 12 y de 17 a 20 horas los siguientes bienes: Un mueble armario de madera pintado en color negro con dos puertas batientes y dos cajones en mal estado de conservación, falta un cajón de 1,50 de largo aproximadamente; Una sierra para corte de carne, sin marca ni número visible de serie, pintada de color verde claro: Una cámara frigorífica sin marca ni número de serie visible, gabinete de acero inoxidable de 3,40 metros de largo por 1,50 mts de ancho por 2,40 mts de alto aproximadamente, con dos puertas de entrada una de ellas al frente y la otra lateral, con su correspondiente equipo en su parte superior, sin marca ni número de serie visible. Sin Base: Comisión 10 por ciento, todo al contado y en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 230 e. 24/11 Nº 81.242 v. 25/11/83

Nº 37

Juzgado Especial Civil y Comercial número 37, comunica por 3 días en los autos: "MEQUE, MARTA ELENA c/AGUILAR, GUSTAVO ADOLFO s/ejec. prendaria" (Expte. Nº 93.976) que el martillero José Luis Casares, rematará el 7 de diciembre a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, en el estado en que se encuentra Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 año 1979, Motor Nº 3559221, Chasis Nro. 924-34289, Motor y Chasis marca Renault, Tipo Sedán, 4 puertas, Dominio B-1.595.860. El bien se exhibe diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Urquiza 3815, Florida, provincia de Buenos Aires. — Base: $a 1.439, Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 165 e. 24/11 Nº 81.259 v. 28/11/83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCESIONARIOS FIAT c/GAROFALO ALFIO ENRIQUE s/ejecución prendaria. Expte. Nº 20.025/81", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 9 de diciembre de 1983, a las 15,30 horas, en la calle Avenida San Juan Bautista de La Salle 2262/64, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar los días lunes y miércoles en el horario de 15 a 17: Un automotor marca M.G.B. tipo coupé convertible, 2 puertas de 1800 C.C., modelo Touresr, año 1981, con motor marca M.G. Nº 18V884AEL-009766, chasis marca M. G. Nº GVVDJ2AG-518151, dominio Nº B-1.762.876, con cubiertas estado de las mismas bueno, con cubierta de auxilio, estado de la misma bueno, con herramientas saca ruedas, con crique, sin radio, sin antena, sin abolladuras, plástico del stop trasero derecho roto, chapa y pintura bueno. — Base: $a 10.762,80. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Néstor O. Costa, secretario.

$a 160 e. 24/11 Nº 81.280 v. 25/11/83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Por tres días. Por disposición del señor Juez Federal doctor Eduardo J. Pettigiani, Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 2, hácese saber por tres días que el martillero señor Pablo Alberto Corral, registro 196, con oficinas en la calle Alberti 1250 de Mar del Plata, rematará el día sábado 3 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en el local de Alberti 1250 de Mar del Plata, los siguientes bienes: Un automóvil marca Peugeot 504, modelo 1975 ó 1976, sin número de motor, ni patente: Un automóvil marca Ford Taunus GXL modelo 1976/77 ó 78, sin número de motor; ni patente. Sin base, al contado y mejor postor. Forma de pago: 20 por ciento de seña en el acto del remate y el saldo dentro de los treinta días a partir de la fecha de la subasta. Los rodados se entregarán en el estado en que se encuentran, una vez aprobado el remate. Serán a cargo del comprador los gastos de patentamiento y todo trámite a realizar ante el Registro Nacional del Parque Automotor. — Comisión: 10 %. Autos: "POLICIA FEDERAL s/denuncia presunta Inf. Ley Nro. 20.771. Causa 1518".

Mar del Plata, 18 de noviembre de 1983. Liliana M. Bustos, secretaria.

$a 330 e. 24/11 Nº 81.166 v. 28/11/83